

1. Año **2 0 2 4**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002375072



(415)7707212489984(8020) 005245100237507 2

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 0 0 0 6 9 2		11. Razón social CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM	
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes		Cód. 3 1	13. Dirección principal CR 1 W 38 BRR JUAN XXIII
15. Teléfono 3114104813			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Córdoba
		Cód. 2 3	17. Ciudad / Municipio Montería
25. Correo electrónico representantelegal@unisinu.edu.co		26. Número sedes o establecimientos 2	27. Fecha constitución de la entidad 1 9 7 7 , 1 0 , 2 7
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 8544	30. Actividad económica secundaria 6810	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2 8621
33. Entidad de vigilancia y control Ministerio de Educación			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2024	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.unisinu.edu.co	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://www.unisinu.edu.co/institucional/regimentri
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 34968722			
		41. Primer apellido BECHARA		42. Segundo apellido CASTILLA	
		43. Primer nombre MARIA		44. Otros nombres FATIMA	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Educación superior	Cód. 1 0 3	48. Actividad meritoria 2 Salud (no incluye las excepciones)	Cód. 1 0 6	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	--	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 54457759501	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 54457759501	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 54457759501	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 54457759501
---	---	---	---

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
Estos fondos se destinarán a atender los aspectos sustantivos de la educación, tales como docencia, investigación, proyección social e internacionalización, a

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 382614489000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 309353115000
---	---

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117607682301	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900124989705
---	---

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 17382399282	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 17382399282
---	--	---------------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres **18939540**
 1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **3 4 9 6 8 7 2 2** 1004. DV **8**
 1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**
 1006. Organización **CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM**

997. Fecha de expedición **2 0 2 4 - 0 6 - 2 9 / 0 9 : 4 3 : 2 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002375072



(415)7707212489984(8020) 005245100237507 2

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421014975311	3
2	Memoria Económica	25421014976477	4
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421014976674	108
4	Los estados financieros de la entidad.	25421014977001	33
5	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421014977389	2
6	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421014977681	1
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTE

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

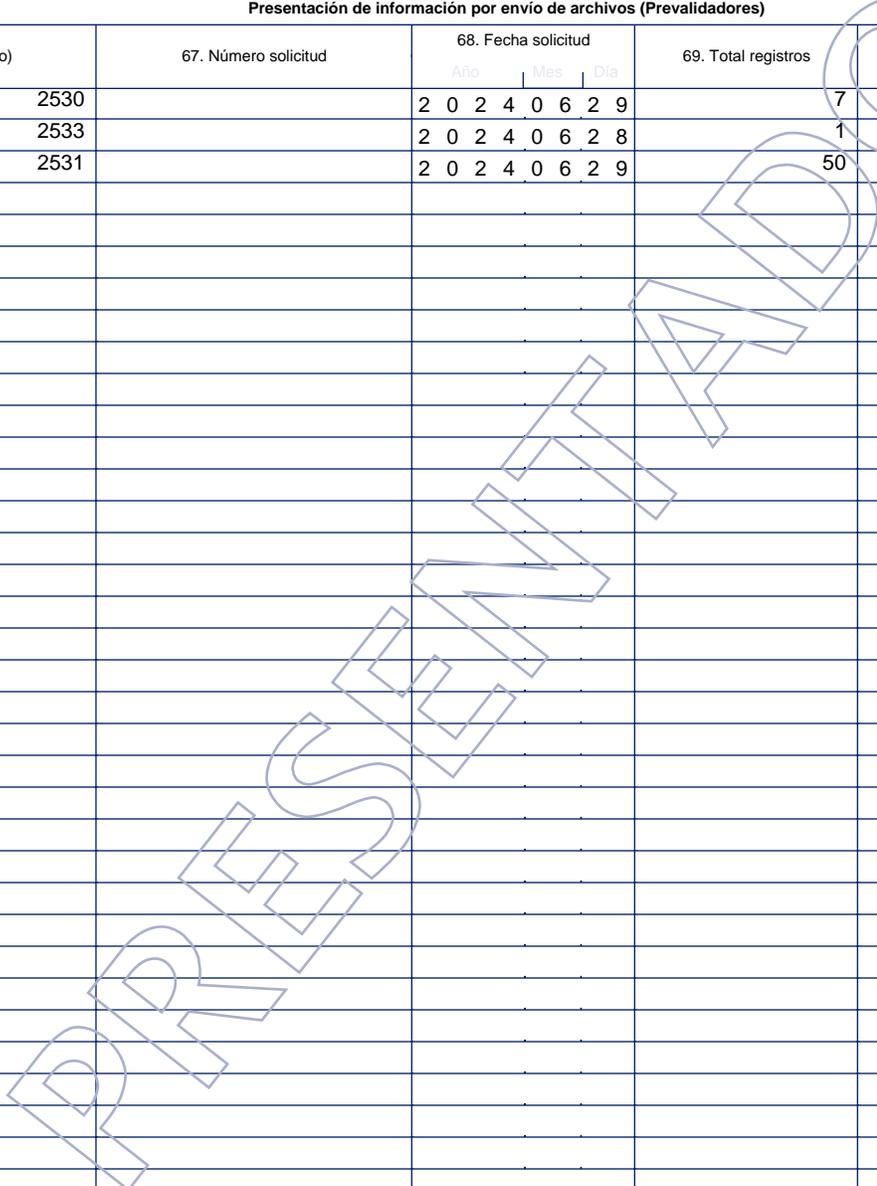
52451002375072



(415)7707212489984(8020) 005245100237507 2

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530		2	0	2	4	0	6	2	9	7	
2	2533		2	0	2	4	0	6	2	8	1	
3	2531		2	0	2	4	0	6	2	9	50	
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												



CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM
NIT: 891.000.692-1

MEMORIA ECONÓMICA

ACTUALIZACIÓN REGISTRO EN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD

RAZÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD DEL SINÚ ALIAS BECHARA ZAINUM
NIT:	891.000.692-1
AÑO GRAVABLE QUE SE INFORMA	2023

Que la UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELIAS BECHARA ZAINUM se organiza como una corporación de utilidad común, sin ánimo de lucro, creada para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con su carácter académico. Está preparada para desarrollar modalidades educativas en formación universitaria, técnica y tecnológica, así como formación avanzada o de posgrados (especializaciones, maestrías, doctorados) en distintos niveles y campos de acción del conocimiento, tales como la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía.

La universidad desde su naturaleza propende por la transmisión de la cultura, la creación del espíritu de investigación y la formación de profesionales con alta competencia intelectual y profunda solvencia moral, atributos necesarios para servir honestamente a los intereses de la sociedad. Sus programas se adelantarán con un marcado respeto a la dignidad de la persona humana, la libertad responsable y los valores espirituales.

Al ser una entidad autónoma de acuerdo con las leyes y la constitución de Colombia, se apegamos a la normatividad y políticas que el Gobierno Nacional establezca con relación al desarrollo de su actividad como entidad de educación superior en el país, así mismo se rige por los lineamientos establecidos en sus estatutos y reglamentos. La Universidad se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional.

DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS AÑO 2023

Durante el año 2023 la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, no efectuó donaciones a terceros ni a otras fundaciones o entidades sin ánimo de lucro.

INGRESOS RECIBIDOS

La Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum está catalogada como una Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, y su carácter académico es el de universidad, con personería jurídica reconocida mediante resolución 12154 de octubre 27 de 1977, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, sus ingresos están representados por el desarrollo de actividades educativas, principalmente por programas académicos que son ofrecidos a los estudiantes a nivel nacional, dentro de los cuales encontramos técnicos, tecnológicos, pregrados y postgrado.

INGRESOS AÑO 2023	
Actividades Ordinarias	234,148,662,042
Intereses y rendimientos financieros	13,145,395,337
Diversos	6,031,581,623
Devoluciones	(18,891,547,477)
TOTAL INGRESOS	234,434,091,525

DESTINACIÓN EXCEDENTE NETO AÑO 2023

Destinación excedentes	<p>de</p> <p>De acuerdo con las cifras extraídas de la conciliación fiscal realizada para el periodo gravable 2023, la Universidad del Sinú obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal por un valor de \$54.457.759.501. La asamblea general autoriza destinar la totalidad de dichos excedentes para la constitución de una nueva asignación permanente de acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.29 del decreto 2150 de 2017.</p> <p>Estos fondos se destinarán a atender los aspectos sustantivos de la educación, tales como docencia, investigación, proyección social e internacionalización, así como la inversión en infraestructura en las sedes de Montería, Bogotá y la Seccional Cartagena, con un tiempo de ejecución de tres años. Esta asignación será reconocida en el patrimonio de la Universidad y se destinará al desarrollo de la actividad meritoria de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario Colombiano.</p>
-----------------------------------	--

ASIGANCIONES PERMANENTES EN CURSO

Año	Excedente Contable	Excedente Fiscal	Destinación	Plazo	Monto Asignación	Excedentes ejecutados	Excedentes Fiscales por Ejecutar
2017	16,326,630,993.39	16,326,630,993.39	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio y bienestar universitario	1 año	16,326,630,993.39	16,326,630,993.39	0.00
2018	13,974,060,598.16	13,974,060,598.16	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio y bienestar universitario	1 año	13,974,060,598.16	13,974,060,598.16	0.00
2019	22,507,648,580.48	22,507,648,580.48	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio.	1 año	22,507,648,580.48	22,507,648,580.48	0.00
2020	33,872,009,396.86	33,872,009,396.86	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio.	1 año	33,872,009,396.86	33,872,009,396.86	0.00
2021	34,946,932,813.00	34,946,932,813.00	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio.	De 1 a 3 años	34,946,932,813.00	10,377,707,190.00	24,569,225,623.00
2022	46,459,811,000.00	46,459,811,000.00	Programas de desarrollo del objeto social y la actividad meritoria en las funciones de la academia, investigación y extensión	3 años	46,459,811,000.00	0.00	46,459,811,000.00

INVERSIONES VIGENTES 2023

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR
APORTES A FODESEP	\$72.256.732

PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA						
ACTUALIZADO	SI	NO	N/A	X		

Atentamente



MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA
Cédula 34.968.722 de Montería
Representante Legal
Universidad del Sinú



JUAN ESTEBAN CASTILLO VELÁSQUEZ
T.P. 151207 – T
Revisor Fiscal
Universidad del Sinú

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN AÑO 2023 REPRESENTACIÓN LEGAL
UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELÍAS BECHARA ZAINÚM
ASAMBLEA GENERAL**

MARZO DE 2024

CONTENIDO

1	COMPONENTE LEGAL	5
1.1	Personería Jurídica.....	5
1.2	Inscripción de la Representante Legal ante el Ministerio de Educación Nacional	5
1.3	Premios, Logros y Reconocimientos	5
1.3.1	Montería.....	5
1.3.2	Cartagena	8
1.4	Aprobación del Plan Parcial Predios de la Universidad.....	8
1.5	Población Histórica de Egresados y Graduados 2023-2	9
1.5.1	Pregrados Sede Montería	9
1.5.2	Pregrados Extensión Bogotá	11
1.5.3	Pregrados Seccional Cartagena	11
1.6	Población Total Pregrado y Posgrados Egresados y Graduados Sede Montería – Extensión Bogotá – Seccional Cartagena	13
1.7	Registros Calificados de los Programas Académicos	13
1.7.1	Sede Montería	13
1.7.2	Extensión Bogotá.....	15
1.7.3	Seccional Cartagena.....	15
1.8	Procesos Judiciales Vigentes y Terminados	19
1.8.1	Sede Montería	19
1.8.2	Extensión Bogotá.....	20
1.8.3	Seccional Cartagena.....	20
1.8.4	Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal	20
1.9	Delegaciones y Poderes	21
1.9.1	Delegaciones (vigentes):.....	21
1.9.2	Poderes:.....	21
1.10	Inscripciones y Registros ante Autoridades Administrativas.....	23
1.10.1	Ministerio de Justicia y del Derecho	23
1.10.2	Superintendencia de Industria y Comercio – SIC	23
1.10.3	Cámara de Comercio de Montería	23
1.10.4	Régimen Tributario Especial.....	23
1.10.5	Reportes al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES	23
1.11	Designación de Miembros de los Estamentos Universitarios ante los Cuerpos Colegiados de Administración y Decisión ²⁴	
1.12	PQRSF y Acciones de Tutela	24
1.12.1	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones – PQRSF.	24

1.12.2	Acciones de tutela sede Montería y extensión Bogotá.....	25
1.12.3	Acciones de tutela Seccional Cartagena.....	25
1.13	Requisiciones M.E.N.....	26
1.14	Normativas Internas Vigentes:.....	28
1.14.1	Estatuto Profesorial	28
1.14.2	Reglamento del Profesor – Escala de Mérito	28
1.15	Consejo Superior de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm:	29
1.15.1	Rectoría General	30
1.16	Convenios Docencia Servicio Vigentes.....	30
1.16.1	SEDE MONTERÍA.....	30
1.16.2	SECCIONAL CARTAGENA.....	32
1.17	Contratos – Convenios con Financiamiento Externo e Interno.	34
1.17.1	Sede Montería	34
1.17.2	Seccional Cartagen0061.....	36
1.18	Asociaciones Institucionales Nacionales e Internacionales	36
1.19	Asociaciones Miembros de la Universidad del Sinú Sede Montería	37
1.20	Asociaciones Miembros de la Universidad del Sinú Seccional Cartagena	45
2	COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	46
2.1	Estructura Administrativa y Académica.....	46
2.2	Organismos.....	47
2.2.1	Órganos Colegiados de Gobierno y Dirección:.....	47
2.2.2	Órganos colegiados asesores:.....	47
2.3	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	49
2.4	Resultados de Investigación 2023.....	51
2.4.1	Logros, impactos y rankings.....	51
2.4.2	Artículos en revistas indexadas.....	52
2.5	Oferta de los Planes de Estudio de Programas Académicos 2023	52
2.5.1	Programas Que No Se Ofrecen	52
2.5.2	Programas de Pregrado	52
2.5.3	Programas de Posgrado.....	54
2.6	Planta de Personal 2023-2	55
2.6.1	Planta profesoral 2023-2.....	55
2.6.2	Relación docente tiempo completo equivalente 2023-2	57
2.6.3	Planta administrativa 2023-2	57
2.6.4	Personal contratado por servicios temporales	57
2.6.5	Gran total de personal 2023-2.....	58

2.7	Población Histórica de Estudiantes Matriculados 2017-1 a 2023-2	59
2.7.1	Población de estudiantes matriculados de pregrado.....	59
2.7.2	Población de Estudiantes Matriculados de Posgrado.....	66
2.7.3	Gran Total de Estudiantes Matriculados en Todas las Sedes	69
2.8	RESULTADOS SABER PRO.....	70
2.9	Programas Acreditados, Renovaciones o en Trámite	71
2.9.1	Sede Montería	71
2.9.2	Seccional Cartagena.....	72
2.10	Renovación de Acreditación Institucional de Alta Calidad 2023 – Sede Montería	72
2.10.1	Aspectos Destacados en la Resolución de Renovación de Acreditación Institucional – Sede Montería	72
2.11	Avances Cumplimiento PDI 2022-2027.....	76
2.11.1	Sede Montería	77
2.11.2	Sede Cartagena.....	78
2.12	Novedades y Renovaciones	78
2.12.1	Profesor Holograma – AVATAR UNISINU	78
2.12.2	Renovación de Aulas, Auditorios y Laboratorios Sede Montería	80
2.12.3	Elaboración del Centro Para la Felicidad – Flow.....	83
2.12.4	Nuevo Parque IKIGAI	85
2.12.5	Mural por el artista Eduardo Kobra.....	86
2.13	Plan de Mejoramiento Institucional Sede Montería Presentado Al CNA.....	87
3	COMPONENTE FINANCIERO	91
3.1	Estados financieros comparativos 2023 - 2022.....	91
3.2	Estado de la actividad económica, financiera y social.....	92
3.3	Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones Año 2023	92
3.4	Análisis excedentes años 2016 a 2023.....	93
3.4.1	Estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2017 a 2020.....	93
3.4.2	Estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2021 y 2022.....	94
3.4.3	Destinación del excedente Fiscal del año 2023.....	96
3.5	Análisis patrimonio año 2016 a 2023	97
3.6	Razones financieras comparativas año 2023-2022	98
3.6.1	Razones financieras comparativas año 2023-2022	99
3.7	Ejecución Excedentes Año 2021 Para 2022-2023-2024.....	99
3.8	Ejecución Excedentes Año 2022 Para 2023-2024-2025.....	99
3.9	Excedentes Año 2023	99
4	ANEXOS.....	100
4.1	CERTIFICADO DE AUDITOR GENERAL	100

4.2	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMAS NIFF	101
4.3	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, NOMINA ELECTRÓNICA Y DOCUMENTO SOPORTE	102
4.4	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	103
4.4.1	Opinión Favorable	103
4.4.2	Bases Para La Opinión Favorable	103
4.4.3	Responsabilidades De La Dirección Y DeL Consejo Superior De La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ, Con Relación A Los Estados Financieros	104
4.4.4	Responsabilidades Del Revisor Fiscal Con Relación A La Auditoría De Los Estados Financieros	104
4.4.5	Informe Sobre Otros Requerimientos Legales Y Reglamentarios	105

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN AÑO 2023 REPRESENTACIÓN LEGAL UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELÍAS BECHARA ZAINÚM

En mi calidad de Representante legal de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en concordancia con las disposiciones de nuestro Estatuto General, presento a la Asamblea General, informe ejecutivo que recopila la gestión Institucional en los componentes legal, administrativo y financiero en el periodo 2023; con el propósito a su vez, de mantener la permanencia de la Universidad en el régimen tributario especial RTE, (ESAL).

1 COMPONENTE LEGAL

1.1 Personería Jurídica

Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional otorgó la Personería Jurídica No. 12154 de octubre 27 de 1977 a la hoy Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, cuyo carácter académico de Universidad, fue reconocido mediante la Resolución No. 4973 de diciembre 29 de 2004 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

1.2 Inscripción de la Representante Legal ante el Ministerio de Educación Nacional

Que la Representante Legal de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, doctora María Fátima Bechara Castilla, fue inscrita en el libro de rectores y representantes legales que lleva el Ministerio de Educación Nacional, el día 28 de Agosto de 2023, para el periodo Estatuto respectivo.

1.3 Premios, Logros y Reconocimientos

1.3.1 Montería

Reconocimientos

- La Universidad del Sinú Sede Montería celebra con orgullo la obtención de la **Renovación de Acreditación de Alta Calidad** por un periodo de **6 años**, concedida mediante la **Resolución No. 008917 del 29 de mayo de 2023**, emitida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Este logro representa el reconocimiento a los estándares de excelencia y compromiso con la calidad educativa que caracterizan a nuestra institución. La acreditación valida la calidad de nuestros programas académicos, la infraestructura, los recursos humanos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, reafirmando nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes y el desarrollo de la sociedad. Este aval no solo fortalece nuestra posición como una institución líder en educación superior, sino que también nos impulsa a seguir avanzando en la búsqueda constante de la excelencia y la innovación en todos los aspectos de nuestra labor educativa.

Factores destacados CNA:

- ❖ **Identidad institucional.** *“La Universidad presenta una misión coherente, pertinente y cuyo desarrollo se evidencia en la formación integral, la generación de conocimiento y la armonía como pilares que orientan el quehacer institucional.”*

“La Institución cuenta con los documentos necesarios para marcar un derrotero en el largo plazo a partir de su misión”
- ❖ **Gobierno institucional y transparencia.** *“La gobernabilidad se evidencia para fortalecer los procesos académicos, administrativos y financieros que redundan en la eficacia institucional”*
- ❖ **Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.** *“La institución da cuenta del manejo prudente de los recursos, producto de la aplicación del marco normativo disponible, las políticas, los procesos y procedimiento y un riguroso ejercicio de planeación”*
- ❖ **Mejoramiento continuo y autorregulación.** *“De acuerdo con el informe de los pares, en total son 21 programa académicos acreditables, 17 de pregrado y 4 de posgrados. Se registra el 31.25% de programa acreditados sobre acreditables”*
- ❖ **Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.** *“Los 13 grupos de investigación que en convocatoria 2021 quedaron categorizados así: cuatro fueron categorizados en A1, dos en categoría A, cuatro en categoría B y dos en categoría C. En relación con la convocatoria anterior, se destaca el aumento en grupos A1 pasando de dos a cuatro”*
- ❖ **Impacto social.** *“El programa de Ciencia para la Paz, apoyado por el proceso innovador de Psicología positiva con aliados estratégicos como la Universidad de Harvard, que atendió 4.885 víctimas del conflicto, 14.180 estudiantes y a 121 reincorporados de las extintas FARC”*
- ❖ **Visibilidad nacional e internacional.** *“la participación de 989 docentes provenientes de EE. UU., Alemania, España, Holanda, Italia, México, Cuba, Argentina, Brasil, Bolivia, Panamá, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Colombia”*
- ❖ **Bienestar institucional.** *“El compromiso institucional y la vocación de acompañamiento a todos los estudiantes y a toda la comunidad universitaria, evidente en el despliegue de ayudas, apoyos académicos y de recursos para garantizar la permanencia de sus estudiantes”*
- ❖ **Comunidad de profesores.** *“El aumento de la contratación de profesores a 12 meses que pasó de tener 178 profesores con contratos de 12 meses en el 2018-1 a tener 207 en el periodo 2022-1”*

- ❖ **Comunidad de estudiantes.** *“Continúa siendo una fortaleza desde la acreditación anterior el Centro para la Excelencia Estudiantil para dar respuesta a la necesidad de mejorarlos indicadores de permanencia”*
- ❖ **Comunidad de egresados.** *“La rápida inclusión de sus egresados al mundo laboral. Los indicadores de participación de los egresados en el mercado laboral son del 93%”*
- El programa de **Arquitectura** de la Universidad del Sinú Sede Montería obtuvo la **Acreditación de Alta Calidad** por un periodo de 4 años, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante la **Resolución 008586 del 25 de mayo de 2023.**
- El programa de **Trabajo Social** de la Universidad del Sinú Sede Montería obtuvo la **Acreditación de Alta Calidad** por un periodo de 4 años. Reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante la **Resolución 011682 del 12 de julio de 2023.**
- La junta directiva de la **Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales** eligió a la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm como miembro institucional en la sesión verificada el día 3 de mayo de 2023, por su compromiso con el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Educación, con especial reconocimiento al paradigmático programa **“Ciencia Para la Paz”**, por su aporte a la construcción de paz en el país desde la ciencia. Reconocimiento otorgado en la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de junio de 2023.
- Orden de reconocimiento **Manuel Zapata Olivella** otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a los programas de Arquitectura y Trabajo Social por alcanzar la Acreditación de Alta Calidad. Este reconocimiento fue entregado en el marco de la **“Noche de la Excelencia Educativa”** que se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2023 en Yumbo, Valle del Cauca.

Logros

- **Nuevo Registro Calificado** para el programa de **Maestría en Arquitectura del Territorio**, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante la **Resolución 002570 del 21 de febrero de 2023.**
- Registros Calificados Renovados 2023: Programas de Medicina, Fisioterapia, Trabajo Social, Arquitectura, Esp. Derecho Constitucional, Esp. Gerencia y Dirección de Obras y Esp Sistemas Integrados de Gestión QHSE.
- El evento internacional sobre **Psicología Positiva, la Ciencia de la Felicidad y la Paz** congregó a más de 1200 asistentes en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo en la ciudad de Bogotá y a más de 1300 en el Club Campestre en la ciudad de Montería. Durante este evento, cuatro líderes mundiales en este campo: la Dra. Sadhvi Bhagawati Saraswati, Dr. Natan Dewall, Dr.

Richard Cowden y Dra. Andrea Ortega Bechara compartieron estrategias para cultivar una vida feliz y en paz. Un aspecto destacado fue el acuerdo de cooperación entre **Harvard y Unisinú**, en el contexto del programa Ciencia para La Paz.

1.3.2 Cartagena

Reconocimientos

- El programa de **Medicina** de la Universidad del Sinú Seccional Cartagena obtuvo la **Acreditación de Alta Calidad** por un periodo de 4 años, reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante la **Resolución 000104 del 11 de enero de 2024**.

Premios

- **PROYECTO BOLÍVAR INNOVA** el programa Sistemas de Gestión de la Innovación ha sido una experiencia transformadora, en la que hemos tenido el privilegio de participar gracias al apoyo y liderazgo del proyecto. Bajo su dirección, la Universidad del Sinú Seccional Cartagena ha desempeñado un papel fundamental en la promoción y desarrollo de iniciativas innovadoras en la región de Bolívar. Nuestro proceso de formación se llevó a cabo en la sede Santillana de la Universidad del Sinú en Cartagena, donde se integraron procesos de innovación para la construcción de un centro de emprendimiento. Este proyecto fue liderado por el jefe de desarrollo empresarial y la coordinación de Innova de la Seccional Cartagena, quienes guiaron cada paso del proceso con dedicación y profesionalismo.

Logros

- **Nuevos Registros Calificados** para los programas de **Diseño Industrial, Esp. en Enfermería Materno Perinatal y Esp. en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo** otorgados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante las Resoluciones **014434 del 25 de agosto, 8546 del 24 de mayo y 006820 del 26 de abril de 2023**.
- Registros Calificados Renovados 2023: Programas de Administración de Negocios Internacionales y Odontología.

1.4 Aprobación del Plan Parcial Predios de la Universidad

Que mediante la Resolución No. 0133 del 14 de Diciembre de 2023, la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, dispuso conceder la viabilidad a la formulación del Plan Parcial Unisinú, por cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.4.1.1.3 y en el artículo 2.2.4.1.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.

Que la secretaría de Planeación del Municipio de Montería remitió la viabilidad a la formulación del Plan Parcial Unisinú a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, acompañada con la información cartográfica y documental, para la concertación de los asuntos

exclusivamente ambientales, de conformidad con el artículo 2.2.4.1.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.

Que una vez se surta el trámite de concertación en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, se dará traslado al señor alcalde de Montería, para la firma del Decreto de adopción de Plan Parcial Unisinú.

1.5 Población Histórica de Egresados y Graduados 2023-2

1.5.1 Pregrados Sede Montería

El siguiente cuadro proporciona una visión general de los programas de pregrado ofrecidos en la Sede Montería, destacando su estado, año de inicio y el número de egresados.

Pregrados Montería									
No	Programa	Estado	Inicia Labores	Egresados no graduados				Graduados	Total Egresados
				2021 y anteriores	2022	2023	Total Egresados no graduados		
1	Administración De Empresas	Activo	1974	61	34	66	161	1738	1899
2	Lenguas Modernas	Inactivo	1974	2	0	0	2	110	112
3	Trabajo Social	Activo	1974	24	15	63	102	738	840
4	Derecho	Activo	1980	243	108	247	598	3820	4418
5	Educación Pre-escolar	Inactivo	1985	6	0	0	6	81	87
6	Contaduría Publica	Activo	1989	60	28	69	157	2589	2746
7	Arquitectura	Activo	1994	14	6	25	45	842	887
8	Ingeniería Eléctrica	Activo	1994	1	0	6	7	310	317
9	Ingeniería Mecánica	Inactivo	1994	1	0	0	1	177	178
10	Ingeniería De Sistemas	Activo	1995	15	1	15	31	637	668
11	Medicina	Activo	1996	0	1	25	26	2380	2406
12	Odontología	Activo	1996	1	3	33	37	501	538
13	Educación Infantil	Inactivo	1997	0	0	0	0	42	42
14	Enfermería	Activo	1997	4	6	76	86	727	813
15	Instrumentación Quirúrgica	Activo	1997	3	1	49	53	505	558
16	Educación Infantil Semiescolar	Inactivo	1998	3	0	0	3	66	69
17	Educación Infantil Semipresencial	Inactivo	1998	0	0	0	0	63	63
18	Ingeniería Civil	Activo	1999	5	4	61	70	1023	1093
19	Lenguas Modernas Semiescolar	Inactivo	1999	1	0	0	1	58	59
20	Lenguas Modernas Semipresencial	Inactivo	1999	0	0	0	0	49	49
21	Economía	Inactivo	2000	0	0	0	0	51	51
22	Negocios Internacionales	Activo	2000	1	4	31	36	235	271
23	Comunicación Social	Activo	2001	11	6	11	28	244	272
24	Fisioterapia	Activo	2001	1	3	66	70	686	756
25	Ingeniería Industrial	Activo	2001	4	2	30	36	244	280
26	Licenciatura en Ingles	Activo	2001	0	0	0	0	5	5
27	Psicología	Activo	2001	11	9	63	83	602	685
28	Trabajo Social - Ceres Bajo Sinú	Activo	2007	0	0	0	0	14	14
29	Trabajo Social - Ceres Tierralta	Activo	2007	7	6	28	41	168	209
30	Trabajo Social - Ceres Valencia	Activo	2013	3	5	8	16	54	70
31	Trabajo Social - Ceres Coveñas	Activo	2017	2	8	17	27	27	54
32	Trabajo Social - Ceres San Andres	Activo	2017	10	6	16	32	16	48
33	Ingeniería electromecánica	Activo	2019	0	0	0	0	1	1

Pregrados Montería									
No	Programa	Estado	Inicia Labores	Egresados no graduados				Graduados	Total Egresados
				2021 y anteriores	2022	2023	Total Egresados no graduados		
34	tecnología en administración de Empresas Bancarias	Inactivo	2000	18	0	0	18	38	56
35	tecnología en Sistemas e información - Ceres Tierralta	Inactivo	2007	1	0	0	1	5	6
Total				513	256	1005	1774	18846	20620

Fuente: Soporte Elysa

1.5.1.1 Posgrados Sede Montería

El siguiente cuadro proporciona una visión general de los programas de posgrado ofrecidos en la Sede Montería, destacando su estado, año de inicio y el número de egresados.

Posgrados Montería									
No	Programa	Estado	Inicia Labores	Egresados no graduados				Graduados	Total Egresados
				2021 y anteriores	2022	2023	Total Egresados no graduados		
1	Esp. en Alta Gerencia	Activo	1997	65	3	9	77	408	485
2	Esp. en Derecho Constitucional	Activo	1997	46	6	0	52	192	244
3	Esp. en administración y Gerencia Financiera	Inactivo	2000	3	0	0	3	14	17
4	Esp. en Auditoría Interna Y revisión Fiscal	Inactivo	2000	47	0	0	47	93	140
5	Esp. en Gerencia del Recurso Humano	Inactivo	2000	21	0	0	21	99	120
6	Esp. en informática Educativa	Inactivo	2000	10	0	0	10	144	154
7	Esp. en Derecho Administrativo	Activo	2002	153	3	3	159	893	1052
8	Esp. en Derecho Laboral y Seguridad Social	Activo	2002	43	4	17	64	207	271
9	Esp. en Gerencia en Salud y Seguridad Social	Activo	2002	39	0	0	39	97	136
10	Esp. en Gerencia y Dirección de Obras	Activo	2002	15	4	7	26	400	426
11	Esp. Derecho Penal Y Criminología	Inactivo	2003	22	0	0	22	98	120
12	Esp. en Geotecnia	Inactivo	2004	2	0	0	2	30	32
13	Esp. en Mercadeo estratégico	Inactivo	2004	4	0	0	4	3	7
14	Esp. en Gerencia Tributaria	Inactivo	2006	14	0	0	14	19	33
15	Esp. en orientación Familiar y Desarrollo Humano	Inactivo	2006	4	0	0	4	6	10
16	Esp. Vías y Transporte	Inactivo	2007	19	0	0	19	197	216
17	Esp. En Redes y Telecomunicaciones	Inactivo	2008	5	0	0	5	77	82
18	Esp. Odontopediatría y Ortopedia maxilofacial	Inactivo	2010	1	0	0	1	12	13
19	Esp. en Contratación Estatal	Activo	2011	13	3	30	46	163	209
20	Maestría en Derecho Penal y Criminología	Activo	2011	2	0	0	2	33	35
21	Esp. en Auditoría en Salud	Activo	2012	32	0	5	37	187	224
22	Esp. en Pediatría	Activo	2014	0	0	0	0	23	23
23	Maestría en Administración de Negocios-MBA	Activo	2015	0	0	0	0	15	15
24	Maestría en Psicología	Activo	2015	1			1	17	18
25	Esp. en Sistemas Integrados De Gestión QHSE	Activo	2016	12	1	19	32	92	124
26	Maestría en Telemática	Inactivo	2016	0	0	0	0	0	0
27	Esp. en Gerencia de Sistemas Eléctricos De Potencia	Activo	2018	0	0	1	1	11	12
28	Esp. en Gerencia en Gestión Humana	Activo	2018	0	1	4	5	11	16
29	Esp. en Gestión Tributaria	Activo	2018	0	2	2	4	18	22
30	Esp. en Comunicación Digital	Activo	2019	0	0	0	0	0	0
31	Esp. en Familia y Resolución de Conflictos	Activo	2019	0	5	7	12	15	27
32	Esp. en Gerencia de Marketing	Activo	2019	0	3	5	8	5	13
33	Maestría en Educación Matemática	Inactivo	2019	0	0	0	0	0	0
34	Esp. en Diseño Vial e Ingeniería de Pavimentos	Activo	2021	0	0	0	0	8	8
35	Esp. en Mecánica de Suelos y Cimientos	Activo	2021	0	0	2	2	14	16

Posgrados Montería									
No	Programa	Estado	Inicia Labores	Egresados no graduados				Graduados	Total Egresados
				2021 y anteriores	2022	2023	Total Egresados no graduados		
36	Esp. en Endodoncia	Activo	2021	0	0	0	0	0	0
37	Esp. en Ginecología y Obstetricia	Activo	2021	0	0	0	0	0	0
38	Esp. en Odontopediatría	Activo	2021	0	0	0	0	0	0
39	Maestría En Actividad Física y Salud	Activo	2021	0	0	0	0	0	0
40	Maestría en Epidemiología	Activo	2021	0	0	0	0	0	0
41	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	Activo	2021	0	0	0	0	0	0
42	Doctorado en Derecho	Activo	2021	0	0	0	0	0	0
43	Esp. en Rehabilitación Oral	Activo	2022	0	0	0	0	0	0
44	Maestría en Arquitectura	Activo	2023	0	0	0	0	0	0
Total				573	35	111	719	3601	4320

Fuente: Soporte Elysa

1.5.2 Pregrados Extensión Bogotá

El siguiente cuadro proporciona una visión general de los programas de pregrado ofrecidos en la Extensión Bogotá, destacando su estado, año de inicio y el número de egresados.

Pregrados Bogotá									
No	Programa	Estado	Inicia Labores	Egresados no graduados				Graduados	Total Egresados
				2021 y anteriores	2022	2023	Total Egresados no graduados		
1	Derecho	Activo	2013	28	9	4	41	83	124
2	Administración De Empresas	Inactivo	2014	3	0	0	3	10	13
3	Trabajo Social	Activo	2021	0	0	0	0	0	0
Total				31	9	4	44	93	137

Fuente: Soporte Elysa

1.5.3 Pregrados Seccional Cartagena

El siguiente cuadro proporciona una visión general de los programas de pregrado a nivel profesional ofrecidos en la Seccional Cartagena, destacando su estado, año de inicio y el número de egresados.

Pregrados Profesionales Cartagena									
No	Programa	Estado	Inicia Labores	Egresados no graduados				Graduados	Total Egresados
				2021 y anteriores	2022	2023	Total		
1	Medicina	Activo	1999-1	0	1	78	79	3051	3130
2	Odontología	Activo	1999-1	0	0	15	15	470	485
3	Psicología	Activo	2002-1	6	5	50	61	398	459
4	Nutrición Y Dietética	Activo	2006-2	3	2	26	31	352	383
5	Enfermería	Activo	2007-1	2	2	30	34	395	429
6	Derecho	Activo	2008-1	22	65	157	244	314	558
7	Administración De Negocios Internacionales	Activo	2009-1	8	23	48	79	215	294
8	Contaduría Pública	Activo	2009-1	18	34	86	138	261	399
9	Ingeniería De Sistemas	Activo	2009-1	6	8	18	32	158	190
10	Optometría	Activo	2013-1	0	1	20	21	94	115
11	Ingeniería Industrial	Activo	2014-1	11	22	69	102	381	483
12	Biología Marina	Activo	2015-1	4	7	11	22	44	66
Total				80	170	608	858	6133	6991

Fuente: Soporte Elysa

El siguiente cuadro proporciona una visión general de los programas de pregrado a nivel Técnicos y Tecnológicos ofrecidos en la Seccional Cartagena, destacando su estado, año de inicio y el número de egresados.

Pregrados TyT Cartagena									
No	Programa	Estado	Inicia Labores	Egresados no graduados				Graduados	Total Egresados
				2021 y anteriores	2022	2023	Total		
1	Técnico Prof. Desarrollo Sw y R	Inactivo	2011-2	16	0	0	16	104	120
2	técnica Profesional En logística De Producción	Activo	2014-1	20	8	13	41	668	709
3	Tlgía en G. de sistemas de información y redes	Activo	2012-1	3	4	8	15	156	171
4	tecnología en producción industrial	Activo	2016-1	4	3	25	32	509	541
5	Tecnología en biotecnología ac	Activo	2017-1	0	0	0	0	36	36
6	Tecnología en Gestión Gastronómica	Activo	2021-1			10	10	1	11
7	Tecnología en Gestión de la Construcción	Activo	2020-2			4	4	1	5
Total				43	15	60	118	1475	1593

Fuente: Soporte Elysa

1.5.3.1 Posgrados Seccional Cartagena

El siguiente cuadro proporciona una visión general de los programas de Posgrados ofrecidos en la Seccional Cartagena, destacando su estado, año de inicio y el número de egresados.

Posgrados Cartagena									
No	Programa	Estado	Inicia Labores	Egresados no graduados				Graduados	Total Egresados
				2021 y anteriores	2022	2023	Total		
1	Esp. En Ginecología Y Obstetricia	Activo	2003-2	0	0	0	0	102	102
2	Esp. En Oftalmología	Activo	2003-2	0	0	0	0	89	89
3	Esp. En Pediatría	Activo	2004-2	0	0	0	0	93	93
4	Esp. En Medicina Interna	Activo	2006-2	0	0	0	0	89	89
5	Esp. En contratación Estatal	Activo	2013-1	2	0	0	2	58	60
6	Esp. En Anestesiología	Activo	2013-2	0	0	0	0	53	53
7	Esp. En Cirugía General	Activo	2013-2	0	0	0	0	41	41
8	Esp. En Neurología Clínica	Activo	2013-2	0	0	0	0	28	28
9	Esp. En cirugía Plástica Estética Y Reconstructiva	Activo	2014-2	0	0	0	0	11	11
10	Esp. En Auditoría En Salud	Activo	2017-2	2	0	0	2	37	39
11	Esp. En Psicología Clínica Del Niño Y Del Adolescente	Inactivo	2017-2	6	1	1	8	70	78
12	Esp. En Seguridad Y Salud En El Trabajo	Activo	2017-2	4	4	0	8	62	70
13	Esp. En Responsabilidad Social Organizacional	Inactiva	2018-1	3	0	0	3	5	8
14	Esp. En Derecho Médico	Activo	2018-1	10	2	0	12	27	39
15	Esp. En Responsabilidad Contractual Y Extracontractual Del Estado	Inactiva	2019-1	2	0	0	2	5	7
16	Esp. En Gerencia En Servicios De Salud	Inactiva	2019-2	0	0	0	0	7	7
Total				29	7	1	37	777	815

Fuente: Soporte Elysa

1.6 Población Total Pregrado y Posgrados Egresados y Graduados Sede Montería – Extensión Bogotá – Seccional Cartagena

La Universidad del Sinú en su Sede, Extensión y Seccional, a corte del año 2023-2 tiene un total de 34475 Egresados, 3550 Egresados No Graduados y un total de 30925 Graduados.

Sede	Total Egresados	Egresados No Graduados	Graduados
Montería	24940	2493	22447
Bogotá	137	44	93
Cartagena	9398	1013	8385
Total	34475	3550	30925

Fuente: Soporte Elysa

1.7 Registros Calificados de los Programas Académicos

La Universidad Del Sinú – Elías Bechara Zainúm ostenta un total de 100 Registros Calificados activos de programas académicos divididos entre su Sede Montería con 48, Extensión Bogotá con 2 y Seccional Cartagena con 50.

1.7.1 Sede Montería

La Sede Montería actualmente cuenta con 18 Registros calificados de programas académicos de pregrado y 30 de posgrados de los cuales 1 Doctorado, 7 Maestrías, 5 Esp. Médico Quirúrgicas y 17 Especializaciones para un total de 48.

El siguiente cuadro presenta los programas de pregrado en la Sede Montería junto con su información de autorización mediante las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Pregrados Montería								
No	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
1	Negocios Internacionales	21298	011694	junio 30 de 2021	7 años	Junio 30 de 2028	Renovado	Activo
2	Contaduría Pública	21353	005815	abril 6 de 2021	7 años	Abril 6 de 2028	Renovado	Activo
3	Administración de Empresas	21283	015854	agosto 25 de 2021	7 años	Agosto 25 de 2028	Renovado	Activo
4	Medicina	21275	006813	abril 26 de 2023	7 años	Abril 26 de 2030	Renovado	Activo
5	Psicología	21317	002687	febrero 21 de 2020	7 años	Febrero 21 de 2027	Renovado	Activo
6	Odontología	21273	021967	noviembre 18 de 2021	7 años	Noviembre 18 de 2028	Renovado	Activo
7	Enfermería	21286	024435	Diciembre 26 de 2022	7 años	Diciembre 26 de 2029	Renovado	Activo
8	Instrumentación Quirúrgica	21271	019945	octubre 7 del 2022	7 años	Octubre 7 del 2029	Renovado	Activo
9	Fisioterapia	21301	016157	Septiembre 5 de 2023	7 años	Septiembre 5 de 2030	Renovado	Activo
10	Derecho Montería	21282	007468	abril 30 de 2021	7 años	Abril 30 de 2028	Renovado	Activo
11	Trabajo Social Montería	21281	011682	Julio 12 de 2023	7 años	Julio 12 de 2030	Renovado	Activo
12	Comunicación Social	21310	019623	octubre 20 de 2020	7 años	Octubre 20 de 2027	Renovado	Activo
13	Ingeniería de Sistemas	21279	017910	septiembre 25 de 2020	7 años	Septiembre 25 de 2027	Renovado	Activo
14	Ingeniería Civil	21267	007889	mayo 20 de 2020	7 años	Mayo 20 de 2027	Renovado	Activo
15	Ingeniería Electromecánica	107258	012745	agosto 6 de 2018	7 años	Agosto 6 de 2025	Renovado	Activo
16	Ingeniería Industrial	103236	019546	octubre 19 de 2021	7 años	Octubre 19 de 2028	Renovado	Activo
17	Ingeniería Eléctrica	21274	016762	diciembre 27 de 2019	7 años	Diciembre 27 de 2026	Renovado	Activo
18	Arquitectura	21280	014692	agosto 01 de 2022	7 años	Agosto 01 de 2029	Renovado	Activo

Fuente: Dirección General

El siguiente cuadro presenta los programas de posgrado en la Sede Montería junto con su información de autorización mediante las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Posgrados Montería								
No.	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
1	Especialización en Alta Gerencia	21285	019188	octubre 11 de 2021	7 años	Octubre 11 de 2028	Renovado	Activo
2	Especialización en Gerencia en Gestión Humana	107319	013929	agosto 15 de 2018	7 años	Agosto 15 de 2025	Renovado	Activo
3	Especialización en Gestión Tributaria	106912	07605	mayo 08 de 2018	7 años	Mayo 8 de 2025	Renovado	Activo
4	Especialización en Gerencia de Marketing	108743	015531	diciembre 18 de 2019	7 años	Diciembre 18 de 2026	Renovado	Activo
5	Maestría en Administración de Negocios-MBA	104411	018301	septiembre 28 de 2021	7 años	Septiembre 28 de 2028	Renovado	Activo
6	Especialización en Pediatría	103322	20557	Octubre 28 de 2022	7 años	Octubre 28 de 2029	Renovado	Activo
7	Especialización en Ginecología y Obstetricia	109980	005696	de marzo 31 de 2021	7 años	Marzo 31 de 2028	Renovado	Activo
8	Especialización en Auditoría en Salud	108991	015262	diciembre 18 de 2019	7 años	Diciembre 18 de 2026	Renovado	Activo
9	Especialización en Gerencia en Salud y Seguridad Social	108564	014294	diciembre 11 de 2019	7 años	Diciembre 11 de 2026	Renovado	Activo
10	Especialización en Rehabilitación Oral	111104	004715	abril 1 de 2022	7 años	Abril 1 de 2029	Renovado	Activo
11	Especialización en Odontopediatría	110824	024272	diciembre 24 de 2021	7 años	Diciembre 24 de 2028	Renovado	Activo
12	Especialización en Endodoncia	110676	018004	septiembre 21 de 2021	7 años	Septiembre 21 de 2028	Renovado	Activo
13	Maestría En Actividad Física y Salud	109979	005002	marzo 24 de 2021	7 años	Marzo 24 de 2028	Renovado	Activo
14	Maestría en Epidemiología	109980	005003	marzo 24 de 2021	7 años	Marzo 24 de 2028	Renovado	Activo
15	Maestría en Psicología	91477	007172	mayo 12 de 2020	7 años	Mayo 12 de 2027	Renovado	Activo
16	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	110914	020520	noviembre 04 de 2021	7 años	Noviembre 04 de 2028	Renovado	Activo
17	Especialización en Familia y Resolución de Conflictos	109241	016207	diciembre 18 de 2019	7 años	Diciembre 18 de 2026	Renovado	Activo
18	Especialización en Derecho Administrativo	21278	007576	mayo 3 del 2022	7 años	Mayo 3 del 2029	Renovado	Activo
19	Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social	21319	003277	marzo 2 de 2021	7 años	Marzo 2 de 2028	Renovado	Activo
20	Especialización en Derecho Constitucional	21270	022198	Noviembre 23 de 2023	7 años	Noviembre 23 de 2030	Renovado	Activo
21	Especialización en Contratación Estatal	91359	06106	abril 9 de 2018	7 años	Abril 9 de 2025	Renovado	Activo
22	Especialización en Comunicación Digital	108059	005368	mayo 24 de 2019	7 años	Mayo 24 de 2026	Renovado	Activo
23	Maestría en Derecho Penal y Criminología	91370	012598	agosto 3 de 2018	7 años	Agosto 3 de 2025	Renovado	Activo
24	Doctorado en Derecho	109985	005606	marzo 30 de 2021	7 años	Marzo 30 de 2028	Renovado	Activo
25	Especialización en Gerencia y Dirección de Obras	53988	024567	Diciembre 18 de 2023	7 años	Diciembre 18 de 2030	Renovado	Activo

Posgrados Montería								
No.	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
26	Especialización en Sistemas Integrados De Gestión QHSE	105612	009930	Junio 21 de 2023	7 años	Junio 21 de 2030	Renovado	Activo
27	Especialización en Diseño Vial e Ingeniería de Pavimentos	110467	014434	agosto 10 de 2021	7 años	Agosto 10 de 2028	Renovado	Activo
28	Especialización en Mecánica de Suelos y Cimientos	110346	010299	junio 4 de 2021	7 años	Junio 4 de 2028	Renovado	Activo
29	Especialización en Gerencia de Sistemas Eléctricos De Potencia	106911	07627	mayo 8 de 2018	7 años	Mayo 8 de 2025	Renovado	Activo
30	Maestría en Arquitectura del Territorio	116023	02570	febrero 21 de 2023	7 años	Febrero 21 de 2028	Renovado	Activo

Fuente: Dirección General

1.7.2 Extensión Bogotá

La Extensión Bogotá actualmente cuenta con 2 registros calificados para programas académicos de pregrado activos.

El siguiente cuadro presenta los programas de pregrado en la Extensión Bogotá junto con su información de autorización mediante las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Pregrados Bogotá								
No.	Programa	Res. #RC	Código SNIES	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
1	Derecho Bogotá	015292	102061	diciembre 18 de 2019	7 años	Diciembre 18 de 2026	Renovado	Activo
2	Trabajo Social Bogotá	007888	109418	mayo 20 de 2020	7 años	Mayo 20 de 2027	Vigente	Activo

Fuente: Dirección General

1.7.3 Seccional Cartagena

La Seccional Cartagena actualmente cuenta con 18 Registros calificados de programas académicos de pregrado, 10 TyT y 22 de posgrados de los cuales 5 Maestrías, 9 Esp. Médico Quirúrgicas y 8 Especializaciones para un total de 50.

El siguiente cuadro presenta los programas de pregrado en la Seccional Cartagena junto con su información de autorización mediante las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Profesional Universitario								
No.	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
1	Ingeniería de Sistemas	21460	016890	Septiembre 20 del 2023	7 AÑOS	Septiembre 20 del 2030	VIGENTE	Activo
2	Nutrición y Dietética	51582	008240	Mayo 27 del 2020	7 AÑOS	Mayo 27 del 2027	VIGENTE	Activo

Profesional Universitario								
No.	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
3	Medicina	21454	000104	Enero 11 de 2024	7 AÑOS	Enero 11 de 2031	VIGENTE	Activo
4	Odontología	21455	014226	Agosto 23 de 2023	7 AÑOS	Agosto 23 de 2030	VIGENTE	Activo
5	Enfermería	52470	013125	Julio 21 de 2021	7 AÑOS	Julio 21 de 2028	VIGENTE. ESPERANDO VISITA DE PARES PARA ACREDITACIÓN	Activo
6	Psicología	21450	020533	Octubre 27 de 2022	7 AÑOS	Octubre 27 de 2029	VIGENTE. EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN	Activo
7	Derecho	53288	003691	Marzo 18 de 2022	7 AÑOS	Marzo 18 de 2029	VIGENTE	Activo
8	Contaduría Pública	53689	011239	Junio 17 de 2022	7 AÑOS	Junio 17 de 2029	VIGENTE. ESPERANDO VISITA DE PARES PARA ACREDITACIÓN	Activo
9	Administración de Negocios Internacionales	53936	014336	Agosto 23 de 2023	7 AÑOS	Agosto 23 de 2030	VIGENTE. ESPERANDO INFORME DE PARES DE ACREDITACIÓN	Activo
10	Biología Marina	102602	009728	16 de junio de 2020	7 AÑOS	16 de junio de 2027	VIGENTE	Activo
11	Optometría	101808	014866	Diciembre 17 de 2019	7 AÑOS	Diciembre 17 de 2026	VIGENTE	Activo
12	INGENIERÍA AGROINDUSTRIA	108459	011977	Noviembre 14 de 2019	7 AÑOS	Noviembre 14 de 2026	VIGENTE	Activo
13	INGENIERÍA CIVIL	109096	017204	Diciembre 27 de 2019	7 AÑOS	18 DICIEMBRE 2027.(Asume fecha de la tecnología por ser propedéutico , debe radicarse simultáneamente en fecha del primero en vencerse)	VIGENTE	Activo
14	GASTRONOMÍA	109295	008241	Mayo 27 del 2020	7 AÑOS	Mayo 27 del 2027	VIGENTE	Activo
15	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	110336	008898	Mayo 23 de 2022	7 AÑOS	Mayo 23 de 2029	VIGENTE	Activo
16	FISIOTERAPIA	111520	024690	Diciembre 28 de 2022	7 AÑOS	Diciembre 28 de 2029	VIGENTE	Activo
17	INGENIERÍA INDUSTRIAL	102315	014758	Agosto 12 de 2020	7 AÑOS	Agosto 12 de 2027	VIGENTE	Activo
18	DISEÑO INDUSTRIAL	116231	014434	Agosto 25 de 2023	7 AÑOS	Agosto 25 de 2030	VIGENTE	Activo

Fuente: Dirección General

El siguiente cuadro presenta los programas de pregrado a nivel técnicos y tecnológicos en la Seccional Cartagena junto con su información de autorización mediante las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Técnicos - Tecnológicos								
No.	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
1	Técnica Profesional en Logística de Producción	102321	16957	Septiembre 10 de 2020	7 años	Septiembre 10 de 2027	VIGENTE	Activo

Técnicos - Tecnológicos								
No.	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
2	Tecnología en gestión de Sistemas de Información y redes de Cómputo	91312	16925	Septiembre 20 de 2023	7 años	Septiembre 20 de 2030	VIGENTE	Activo
3	Tecnología en Producción Industrial	102317	14759	Agosto 12 de 2020	7 años	Agosto 12 de 2027	VIGENTE	Activo
4	TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES.	108807	15434	Diciembre 18 de 2019	7 años	Diciembre 18 de 2026	VIGENTE	Activo
5	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.	109142	15765	Diciembre 18 de 2019	7 años	Diciembre 18 de 2026	VIGENTE	Activo
6	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN GASTRONÓMICA.	109625	11396	Julio 7 de 2020	7 años	Julio 7 de 2027	VIGENTE	Activo
7	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN Y CREACIÓN DE MODA.	111049	6633	Abril 26 de 2022	7 años	Abril 26 de 2029	VIGENTE	Activo
8	TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECÁNICO	110959	1580	Febrero 16 de 2022	7 años	Febrero 16 de 2029	VIGENTE	Activo
9	TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.	110957	1579	Febrero 16 de 2022	7 años	Febrero 16 de 2029	VIGENTE	Activo
10	TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO.	110958	1581	Febrero 16 de 2022	7 años	Febrero 16 de 2029	VIGENTE	Activo

Fuente: Dirección General

El siguiente cuadro presenta los programas de posgrados en la Seccional Cartagena junto con su información de autorización mediante las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Posgrados								
No.	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
1	Esp. En Seguridad y Salud en el Trabajo.	105064	Resolución: 000347 de 12 DE ENERO 2024		7 AÑOS	12 DE ENERO DE 2031	VIGENTE	Activo
2	Esp. En Psicología Clínica del Niño y Adolescente.	104660	012979	Julio 06 de 2022	7 AÑOS	Julio 06 de 2029	VIGENTE	Activo
3	Especialización en Derecho Médico.	106616	029791	Diciembre 29 de 2017	7 AÑOS	Diciembre 29 de 2024	VIGENTE (EN CONSTRUCCIÓN DOCUMENTO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO)	Activo
4	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA.	110337	001583	Febrero 16 de 2022	7 AÑOS	Febrero 16 de 2029	VIGENTE	Activo
5	ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL .	111546	008546	Mayo 24 de 2023	7 AÑOS	Mayo 24 de 2030	VIGENTE	Activo
6	Especialización en Gerencia Financiera Internacional.	107321	013930	Agosto 15 de 2018	7 AÑOS	Agosto 15 de 2025	VIGENTE	Activo
7	Especialización en contratación Estatal.	101591	003338	Abril 02 de 2019	7 AÑOS	Abril 02 de 2026	VIGENTE	Activo
8	ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD	108613	015055	Diciembre 18 de 2018	7 AÑOS	Diciembre 18 de 2025	VIGENTE	Activo

Posgrados								
No.	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
	FINANCIERA INTERNACIONAL .							
9	Esp Oftalmología	21446	012335	Junio 23 de 2017	7 AÑOS	SE EXTIENDE HASTA 30 SEPTIEMBRE DE 2025 (Art. 2.5.3.2.12.1. LITERAL b. Decreto 1174 de 12 de julio de 2023)	VIGENTE. (EN CONSTRUCCIÓN DOCUMENTO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO)	Activo
10	Esp Ginecología y Obstetricia	21447	015173	Agosto 02 de 2017	7 AÑOS	SE EXTIENDE HA TA 30 SEPTIEMBRE DE 2025 (Art. 2.5.3.2.12.1. LITERAL b. Decreto 1174 de 12 de julio de 2023)	VIGEMTE. (EN CONSTRUCCIÓN DOCUMENTO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO)	Activo
11	Esp Medicina Interna	21456	077611	Mayo 10 de 2018	7 AÑOS	SE EXTIENDE HAS TA 31 DICIEMBRE DE 2025 (Art. 2.5.3.2.12.1. LITERAL c. Decreto 1174 de 12 de julio de 2023)	VIGENTE. (EN CONSTRUCCIÓN DOCUMENTO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO)	Activo
12	Esp Pediatría	21448	22102	Octubre 24 de 2017	7 AÑOS	SE EXTIENDE HASTA 30 SEPTIEMBRE DE 2025 (Art. 2.5.3.2.12.1. LITERAL b. Decreto 1174 de 12 de julio de 2023)	CAMBIÒ LA DENOMINACIÓN Y EL SNIES MEDIANTE RESOLUCIÓN 011994 14 JUL 2023.	Activo
13	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO	111595	006820	Abirl 26 de 2023	7 AÑOS	Abirl 26 de 2030	ACTIVO	Activo
14	Esp En Anestesiología	101840	019890	Octubre 21 de 2020	7 AÑOS	Octubre 21 de 2027	ACTIVO	Activo
15	Esp En Cirugía General	101683	007171	Mayo 12 de 2020	7 AÑOS	Mayo 12 de 2027	ACTIVO	Activo
16	Es Neurología Clínica	101684	014867	Diciembre 17 de 2019	7 AÑOS	Diciembre 17 de 2026	ACTIVO	Activo
17	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PLASTICA, RECONSTRUCTIVA Y ESTÈTICA	111622	011994	Julio 14 de 2023	7 AÑOS	Julio 14 de 2030	ACTIVO	Activo
18	MAESTRÍA EN GESTION DE LA CLIDAD DE LOS ALIMENTOS	107813	000636	Enero 24 de 2019	7 AÑOS	Enero 24 de 2026	ACTIVO	Activo
19	Maestría en Epidemiología	107773	003550	Abril 04 de 2019	7 AÑOS	Abril 04 de 2026	ACTIVO	Activo
20	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	109632	019923	Octubre 22 de 2020	7 AÑOS	Octubre 22 de 2027	ACTIVO	Activo
21	MAESTRÍA DE DERECHO PÚBLICO	110154	010426	Junio 07 de 2022	7 AÑOS	Junio 07 de 2029	ACTIVO	Activo

Posgrados								
No.	Programa	Código SNIES	Res. #RC	Fecha de autorización	Duración	Fecha de Vencimiento	Estado de Renovación	Estado
22	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	110960	001582	Febrero 16 de 2022	7 AÑOS	Febrero 16 de 2029	ACTIVO	Activo

Fuente: Dirección General

1.8 Procesos Judiciales Vigentes y Terminados

1.8.1 Sede Montería

Presenta 11 procesos judiciales durante el año 2023.

La siguiente tabla proporciona un resumen de diferentes procesos legales para la Sede Montería, incluyendo su clasificación por tipo y ubicación, las partes implicadas (demandante y demandado), las pretensiones planteadas, la probabilidad estimada de éxito y el estado actual de cada proceso.

No.	CLASE DE PROCESOS Y UBICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PRETENSIONES	PROBABILIDAD DE ÉXITO	ESTADO
1	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	UNISINU	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 002 DEL 26 DE ENERO DE 2017, QUE IMPUSO MULTA POR UN VALOR DE \$1.663.609.327 A UNISINU	90%	ACTIVO, FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2021 A FAVOR DE UNISINU, DECLARAR LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 002 DEL 26 DE ENERO DE 2017, QUE IMPUSO MULTA POR UN VALOR DE \$1.663.609.327. LA PARTA DEMANDA APELO LA DECISIÓN SE ENCUENTRA EN EL CONSEJO DE ESTADO PARA RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN.
2	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	UNISINU	LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 752 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013	90%	ACTIVO, EN EL DESPACHO DEL MAGISTRADO PONENTE PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
3	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	UNISINU	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 754 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGO A FAVOR DE UNISINU DE LA SUMA DE \$2.221'890.054	90%	ACTIVO, EN EL DESPACHO DEL MAGISTRADO PONENTE PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA
4	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	UNISINU	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 750 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013	90%	ACTIVO, EN EL DESPACHO DEL MAGISTRADO PONENTE PARA FIJAR FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL
5	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE MONTERÍA	UNISINU	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 755 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013	90%	ACTIVO, PENDIENTE QUE SE FIJE FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL
6	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	UNISINU Y DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DECLARAR LA NULIDAD DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 755 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013	90%	ACTIVO, PENDIENTE QUE SE FIJE FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL
7	ORDINARIO LABORAL - JUZGADO PRIMERO LABORAL DE MONTERÍA	JULIO ROBERTO RUIZ CHICA	CODELAC, PORVENIR S.A Y UNISINU	CUANTÍA APROXIMADA DE \$90.000.000	60%	ACTIVO, PENDIENTE QUE SE FIJE FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL
8	ORDINARIO LABORAL - JUZGADO PRIMERO LABORAL DE MONTERÍA	GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ GOMEZ	COLPENSIONES Y UNISINU	CUANTÍA APROXIMADA DE \$120.000.000	30%	ACTIVO, FIJO FECHA PARA EL 23 DE JULIO DE 2024 HORA 9:00 A.M
9	JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MONTERÍA	JOSÉ CRISTÓBAL CARVAJAL LLORENTE	GERMÁN GONZÁLEZ JIMÉNEZ y UNIVERSIDAD DEL SINÚ	CUANTÍA APROXIMADA DE \$10.000.000	80%	ACTIVO, FIJO FECHA PARA EL 19 DE MARZO DE 2024 HORA 09:00 A.M
10	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS	UNIVERSIDAD DEL SINÚ	CUANTÍA \$65.104.556		TERMINADO.

No.	CLASE DE PROCESOS Y UBICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PRETENSIONES	PROBABILIDAD DE ÉXITO	ESTADO
	DE MONTERÍA – CÓRDOBA					
11	ORDINARIO LABORAL - JUZGADO PRIMERO LABORAL DE MONTERÍA	EDINSON MANUEL PASTRANA BENEDETTI	COLPENSIONES Y UNISINU	CUANTÍA APROXIMADA DE \$115.000.000	60%	ACTIVO. FIJO FECHA PARA EL 19 DE MARZO DE 2024 HORA 08:30 A.M

Fuente: Dirección Jurídica

1.8.2 Extensión Bogotá

Presenta 1 proceso judicial durante el año 2023.

La siguiente tabla proporciona un resumen de diferentes procesos legales para la Extensión Bogotá, incluyendo su clasificación por tipo y ubicación, las partes implicadas (demandante y demandado), las pretensiones planteadas, la probabilidad estimada de éxito y el estado actual de cada proceso.

No.	CLASE DE PROCESOS Y UBICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PRETENSIONES	PROBABILIDAD DE ÉXITO	ESTADO
1	ORDINARIO LABORAL - JUZGADO 014 LABORAL DE BOGOTÁ (BOGOTÁ)	DANIEL RICARDO SARMIENTO CRISTANCHO	UNISINU	Cuántía indicada en la demanda \$37.468.000	80%	ACTIVO. APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA

Fuente: Dirección Jurídica

1.8.3 Seccional Cartagena

Presenta 4 procesos judiciales durante el año 2023.

La siguiente tabla proporciona un resumen de diferentes procesos legales para la Seccional Cartagena, incluyendo su clasificación por tipo y ubicación, las partes implicadas (demandante y demandado), las pretensiones planteadas, la probabilidad estimada de éxito y el estado actual de cada proceso.

No.	CLASE DE PROCESOS Y UBICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PRETENSIONES	PROBABILIDAD DE ÉXITO	ESTADO
1	ORDINARIO LABORAL - JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO	GUILLERMINA SILDARRIAGA GENES	UNISINU	CUANTIA APROXIMADA \$28.360.914	50%	ACTIVO. FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, UNISINU APELO LA DECISIÓN PENDIENTE DECISIÓN TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA.
2	ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA- PEQUEÑAS CAUSAS - LABORAL 002 CARTAGENA	HERNANDO ZÚNIGA HERADO	UNISINU	CUANTIA APROXIMADA \$12.000.000	90%	ACTIVO. PENDIENTE QUE SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA.
3	ORDINARIO LABORAL - JUZGADO DE CIRCUITO LABORAL 002 CARTAGENA	RAY VILLAREAL	UNISINU	CUANTIA APROXIMADA \$5.000.000	80%	ACTIVO. PENDIENTE QUE SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA.
4	ORDINARIO LABORAL - JUZGADO DE CIRCUITO LABORAL 006 CARTAGENA	ENRIQUE ALFONSO OCHOA DEARCO	UNISINU	CUANTÍA POR DEFINIR	70%	ACTIVO. FIJO FECHA PARA EL 15 DE MAYO DE 2024

Fuente: Rectoría Seccional Cartagena

1.8.4 Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal

Mediante oficio con radicación **2023EE0186599** fechado el **31 de Octubre de 2023**, la Dirección de Investigaciones 1 de la Unidad de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Contraloría General de la República, comunico el Auto No. 01495 de 20 de octubre de 2023, ordenó el decreto y la práctica, entre

otras pruebas, de una visita especial a las instalaciones de la UNIVERSIDAD DEL SINÚ — ELÍAS BECHARA ZAINÚM, sede Montería, los días 7 y 8 de noviembre de 2023, con el fin de revisar toda la documentación relacionada con el Convenio Especial de Cooperación No. 752 de 2013, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y la UNIVERSIDAD DEL SINÚ — ELÍAS BECHARA ZAINÚM.

Que la visita especial los días 7 y 8 de Noviembre de 2023, a cargo del profesional designado por la Dirección de Investigaciones 1 de la Unidad de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Contraloría General de la República, fue atendida por la Rectora de Sede Montería, con el acompañamiento de la Secretaría General, Contador Institucional y Director Jurídico Unidad Central.

Que mediante Auto No. 01799 del 15 de Diciembre de 2023, la Dirección de Investigaciones 1 de la Unidad de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Contraloría General de la República, se **ARCHIVA** el Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal No. 80233-064-1167, a favor de la UNIVERSIDAD DEL SINÚ — ELÍAS BECHARA ZAINÚM.

1.9 Delegaciones y Poderes

1.9.1 Delegaciones (vigentes):

Que la Rectora General de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, mediante la **Resolución No. RG – 511 del 11 de octubre de 2021**, delegó en los Rectores de la Sede Montería y Seccional Cartagena, los ordenadores del gasto en el presupuesto asignado a cada una de las Sedes respectiva.

Que la Representante Legal de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, mediante la **Resolución No. RL - 001 del 02 de febrero de 2022**, delegó en la Rectora de la Sede Montería, la facultad de celebrar y suscribir los contratos que sean necesario con los investigadores y demás personal que se requiera para la ejecución de los proyectos que le hayan sido adjudicados o que haya celebrado la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, o que se le adjudiquen o celebre en el futuro, por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.9.2 Poderes:

El Rector de la Seccional Cartagena mediante oficio **2023-RSC-080 del 06 de Marzo de 2023**, solicito el otorgamiento de poder especial dirigido al JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, Despacho donde cursa Proceso Ordinario Laboral adelantado por la extrabajadora GUILLERMINA SALDARRIAGA GENES contra la Universidad del Sinú- Seccional Cartagena.

El Rector de la Seccional Cartagena mediante oficio **2023-RSC-080 del 13 de Marzo de 2023**, solicito el otorgamiento de poder especial para solicitar ante COLPENSIONES, diferentes trámites relacionados a fondos de Pensiones.

El Rector de la Seccional Cartagena mediante oficio **2023-RSC-126 del 30 de Marzo de 2023**, solicito el otorgamiento de poder especial para solicitar ante la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL – GO CATASTRAL la asignación de la referencia catastral independiente.

El Rector de la Seccional Cartagena mediante oficio **2023-RSC-141 del 11 de Abril de 2023**, solicito el otorgamiento de poder especial para presentar ante el Ministerio de Educación Superior, recurso de reposición contra la Resolución 005489 del 05 de abril de 2023 del Programa Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

El Rector de la Seccional Cartagena mediante oficio **2023-RSC-142 del 12 de Abril de 2023**, solicito el otorgamiento de poder especial para firma de Convenio con la Gobernación de Bolívar para la “Caracterización de la mujer bolivarenses conforme a los cambios geográficos, sociales, políticos, económicos, culturales y normativos para el reconocimiento y protección de sus derechos de forma integral y Actualización de la Política Pública de equidad de género y autonomía de la mujer del departamento de Bolívar (2023-2033)”.

El Rector de la Seccional Cartagena mediante oficio **2023-RSC-442 del 08 de Noviembre de 2023**, solicito el otorgamiento de poder especial cuyo propósito es el de otorgar facultades al suscrito para adelantar solicitud de licencia de construcción para el desarrollo de la ampliación del Edificio Campus Santillana ubicado en la Av. El Bosque, Transv. 54 N° 30-453, ante la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena.

El Rector de la Seccional Cartagena mediante oficio **2023-RSC-488 del 05 de Diciembre de 2023**, solicito el otorgamiento de poder para la firma del CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ELÍAS BECHARA ZAINÚM – UNISINÚ.

El Rector de la Seccional Cartagena mediante oficio **2023-RSC-489 del 05 de Diciembre de 2023**, solicito el otorgamiento de poder especial para procesos iniciados ante la Inspección de Policía de la Comuna 8 de la ciudad de Cartagena, por los actos de perturbación del Centro Comercial Plaza Colón.

1.10 Inscripciones y Registros ante Autoridades Administrativas

1.10.1 Ministerio de Justicia y del Derecho

Que la subdirección de Control y Fiscalización de sustancias químicas y estupefacientes del Ministerio de Justicia y del Derecho, expidió el certificado de carencia de informe por tráfico de estupefaciente (CCITE) No. 116952 del 01 de Agosto de 2022, con fecha de vencimiento 01 de Agosto de 2023.

1.10.2 Superintendencia de Industria y Comercio – SIC

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, radicó ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, el registro del Lema Comercial que “QUE ESTA LLAMA NO SE EXTINGA”. Adicionalmente el registro de la Marca Unisinú, no obstante, es necesario que los herederos del doctor Elías Bechara Zainúm (QEPD) autoricen a la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, el registro respectivo toda vez que el nombre de la Institución incluye su nombre.

1.10.3 Cámara de Comercio de Montería

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, realizó la inscripción en el registro de proponente ante la Cámara de Comercio de Montería, el día 09 de Mayo de 2022, correspondiente el número 1014.

1.10.4 Régimen Tributario Especial

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, como entidad sin ánimo de lucro, se encuentra clasificada dentro del Régimen Tributario Especial para el año gravable 2022, deberá presentar el Registro WEB de actualización y la memoria económica con un plazo hasta el 30 de Junio de 2023, según lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 364-5 del RT, modificado por la Ley 2277 de 2022, para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

1.10.5 Reportes al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, realizó en el año 2023 el reporte de las diferentes variables e información dentro de las fechas establecidas en la Resolución No. 009573 del 27 de Mayo de 2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Para año 2023 se realizaron los reportes correspondientes en cada ciclo, de las 36 variables vigentes, para 2023-1: 37.929 y 2023-2: 21.466 registros.

Así mismo se informa que de 2.372 registros evidenciados como inconsistentes en auditoría Interna para la variable graduados, se procedió a corregir 582, a la fecha nos encontramos desarrollando labores en conjunto con las dependencias responsables para la corrección de los 1.790 pendientes.

Se resalta también que el módulo calidad de datos el cual iniciamos con 151.472 inconsistencias, hoy en día tenemos un total de 935 registros inconsistentes y de los cuales se están desarrollando planes de acción al estar relacionados con la variable mencionada en párrafo anterior.

1.11 Designación de Miembros de los Estamentos Universitarios ante los Cuerpos Colegiados de Administración y Decisión

Que el Consejo Superior en sesión del **04 de Julio de 2023**, recogida en el **Acta No. 0259**, selecciono a los representantes del estudiante, profesor y egresado graduado ante el Consejo Superior.

Que el Consejo Superior en sesión del **04 de Julio de 2023**, recogida en el **Acta No. 0259**, selecciono a los representantes del estudiante, profesor y egresado graduado ante los Consejo Académico de la Casa Matriz Montería y Seccional Cartagena.

1.12 PQRSF y Acciones de Tutela

1.12.1 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones – PQRSF.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se recibieron un total de **564** solicitudes para la Sede Montería y Extensión Bogotá y En la Sede Cartagena se recibieron un total de **543**.

La siguiente tabla presenta un análisis comparativo de diferentes tipos de solicitudes entre los años 2022 y 2023 en Montería y su extensión en Bogotá, así como en la Seccional Cartagena. Se observa un notable aumento en la cantidad de peticiones, quejas y reclamos en ambas ubicaciones durante este período, con incrementos significativos en algunas categorías, como sugerencias y felicitaciones. Estos datos sugieren una mayor interacción y participación por parte de los estudiantes, así como posibles áreas de mejora en los servicios o procesos correspondientes.

TIPO DE SOLICITUDES	MONTERÍA Y BOGOTÁ		VARIACIÓN 2022-2023	CARTAGENA		VARIACIÓN 2022-2023	TOTAL, GENERAL		VARIACIÓN 2022-2023
	2022	2023		2022	2023		2022	2023	
Peticiones	214	364	70%	308	321	4%	522	685	31%
Quejas	70	117	67%	54	149	176%	124	266	115%
Reclamos	38	72	89%	38	69	82%	76	141	86%
Sugerencias	2	11	450%	5	4	-20%	7	15	114%
Felicitaciones	1	0	-100%	0	0	0%	1	0	
Total	325	564	74%	405	543	34%	730	1107	52%

Fuente: Rectoría Sede Montería

1.12.1.1 Acciones de mejora para los procesos internos que se pueden implementar

- Mayor trazabilidad en la plataforma de PQRSF donde se pueda evidenciar todo el trámite de los casos recibidos y que haya una opción donde los usuarios responsables de emitir respuestas puedan dar respuestas parciales y que el usuario final conozca el estado de su requerimiento.
- En el proceso de certificados se evidencia el mayor flujo de quejas y reclamos por retrasos en los tiempos establecidos de respuesta, por tanto, a mi criterio se debe aumentar el apoyo de un recurso humano encargado específicamente de la emisión de los certificados sobre todo en las fechas de

mayor flujo de solicitudes que es para grados, renovación de Icetex, terminación de semestre, egresados y validación de títulos.

- Otra de las áreas con mayor flujo de quejas y reclamos es el centro de idiomas en cuanto a la atención a los estudiantes sobre los procesos de inscripción para los cursos las diferentes modalidades de los cursos el manejo de las plataformas. En algunos casos los usuarios manifiestan dificultad para manejar la Plataforma Rosseta Stone Curso de Idiomas, además sugieren mayor difusión de las ofertas de los cursos y calendario de fechas.
- Fortalecer las capacitaciones a todo el personal en cuanto atención a los estudiantes y servicio al cliente con el objetivo de garantizar un servicio de calidad y oportuno que se puedan brindar y abrir más espacios para la interacción y participación entre la comunidad estudiantil y los entes administrativos de la universidad.
- Aumentar los valores corporativos y sentido de pertenencia y responsabilidad en cada una de la dependencia sobre la importancia de una buena atención a los estudiantes y con esto lograr mejores resultados.

1.12.2 Acciones de tutela sede Montería y extensión Bogotá

La siguiente tabla presenta un resumen de las acciones de tutela En la Sede Montería y su Extensión Bogotá durante los años 2022 y 2023. Se observa una disminución significativa en el número de pretensiones directas y vinculaciones a UNISINU a través del ICETEX.

ACCIONES DE TUTELA	FALLO A FAVOR DE UNISINU		%	IMPUGNACIÓN SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DE UNISINU		TOTAL GENERAL		%
	2022	2023		2022	2023	2022	2023	
PRETENSIONES DIRECTAS A UNISINU	15	9	-40%	0	0	15	9	-40%
VINCULACIÓN A UNISINU - ICETEX	12	5	-58%	N/A	N/A	12	5	-58%
TOTAL	27	14	-53%	0		27	14	-53%

Fuente: Dirección Jurídica

1.12.3 Acciones de tutela Seccional Cartagena

Durante el periodo de enero a diciembre de **2023** se recibieron un total de **33** acciones de tutela discriminadas de la siguiente forma:

ACCIONES DE TUTELA SECCIONAL CARTAGENA					
PRETENSIONES DIRECTAS	30	FALLOS A FAVOR PRIMERA INSTANCIA	29	NÚMERO DE DECISIONES IMPUGNADAS	13
VINCULACIONES	3	FALLOS EN CONTRA PRIMERA INSTANCIA	4	NÚMERO DE DECISIONES REVOCADAS/CONFIRMADAS A FAVOR	10
TOTAL DE TUTELAS RECIBIDAS	33	TOTAL	33	NÚMERO DE DECISIONES REVOCADAS/CONFIRMADAS EN CONTRA	2

Fuente: Rectoría Seccional Cartagena

1.13 Requisiciones M.E.N.

La siguiente tabla presenta una comparación de las requisiciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN) entre los años 2022 y 2023 en Montería y su extensión en Bogotá, así como en Cartagena. Se observa un aumento significativo en el número de requisiciones MEN en ambas ubicaciones durante este período.

TIPO DE SOLICITUDES	MONTERÍA Y EXTENSIÓN BOGOTÁ		VARIACIÓN 2022-2023	CARTAGENA		VARIACIÓN 2022-2023	TOTAL GENERAL		VARIACIÓN 2022-2023
	2022	2023		2022	2023		2022	2023	
Requisiciones MEN	10	27	170%	8	11	38%	18	38	111%

Fuente: Rectoría Sede Montería

En la siguiente tabla se detallan el tipo de requisiciones solicitadas por em MEN en la Sede Montería.

No	FECHA Y NÚMERO DE RADICADO	DEPENDENCIA DEL MEN QUE REQUIERE LA INFORMACIÓN	TÉRMINO OTORGADO PARA RESPUESTA	TIPO DE SOLICITUD (QUEJA, REQUERIMIENTO O SOLICITUD)	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RADICACIÓN DE LA RESPUESTA A LA UNIDAD DEL MEN
1	7 de febrero de 2023 - Radicado No. 2023-EE-025515	Subdirección de Inspección y Vigilancia	10 días	Requerimiento – Cumplimiento de la Resolución 14466 del 25 de julio de 2022	Académico	Traslado a Rectoría General en febrero 7 de 2023
2	10 de febrero de 2023 - Radicado No. 2023-EE-030977	Unidad de Atención al Ciudadano	3 días	Solicitud de verificación de título	Académico	Marzo 8 de 2024
3	27 de febrero de 2023 - Radicado 2023- EE-044868	Subdirección de Inspección y Vigilancia	5 días	Queja por presuntas irregularidades académico-administrativas	Académica	Marzo 2 de 2023
4	2 de marzo de 2023 - Radicado No. 2023-EE-048516	Subdirección de Inspección y Vigilancia	N/A	Aviso de visita focalizada-ejercicio de la función preventiva Ley 1740 de 2014	Académica	Traslado a Rectoría General marzo de 2023 -oficio RS-0161
5	6 de marzo de 2023 - Radicado No. 2023-EE-051852	Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	N/A	Solicitud datos líderes TI entidades sector Educación – Diligenciamiento de encuesta	Académica	Traslado a Rectoría General marzo 8 de 2023
6	13 de marzo de 2023 - Radicado No. 2023-EE-058369	Unidad de Atención al Ciudadano	3 días	Solicitud de verificación de título	Académico	Traslado a la Rectoría de la Seccional Cartagena el 14 de marzo de 2023
7	15 de marzo de 2023 - Radicado No. 2023-EE-060883	Subdirección de Inspección y Vigilancia	3 días	Requerimiento información proceso de admisión	Académico	Traslado a Rectoría General en marzo 15 de 2023 mediante oficio 2023-RS-0192
8	2 de mayo de 2023 - Radicado No. 2023-EE-101053	Unidad de Atención al Ciudadano	3 días	Solicitud de verificación de título	Académico	4 de mayo de 2023
9	31 de mayo de 2023 - Radicado No. 2023-EE-126244	Subdirección de Inspección y Vigilancia	10 días	Solicitud de información de estrategias de concientización, promoción y facilitación sobre determinados grupos de especial protección constitucional entre otros	Administrativo	8 de junio de 2023
10	14 de junio de 2023 - Radicado No. 2023-EE-142511	Subdirector Técnico	N/A	Encuesta educación ambiental y cambio climático	Académico	Se diligencio encuesta 31 de julio de 2023 – notificación a Rectoría General – 2023-RS-0575

No	FECHA Y NÚMERO DE RADICADO	DEPENDENCIA DEL MEN QUE REQUIERE LA INFORMACIÓN	TÉRMINO OTORGADO PARA RESPUESTA	TIPO DE SOLICITUD (QUEJA, REQUERIMIENTO O SOLICITUD)	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RADICACIÓN DE LA RESPUESTA A LA UNIDAD DEL MEN
11	13 de julio de 2023 - Radicado No. 2023-EE-169919	Unidad de Atención al Ciudadano	3 días	Solicitud de verificación de título	Académico	14 de julio de 2023
12	1 de agosto de 2023 - Radicado No. 2023-EE-190244	Unidad de Atención al Ciudadano	3 días	Solicitud de verificación de título	Académico	2 de agosto de 2023
13	17 de agosto de 2023 - Radicado No. 2023-EE-205620	Subdirección de Aseguramiento de la Calidad	N/A	Proceso de acreditación de programa SNIES 21317- Psicología-comunicación adjunta CNA	Académico	Se le dio traslado a Rectoría General mediante oficio 2023-RS-0667.
14	23 de agosto de 2023 - Radicado No. 2023-EE-209992	Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES	N/A	Invitación “Encuentros territoriales de poder pedagógico popular: Educación ambiental para la vida”.	Académico	Se delego asistencia al evento, a la Ing. María Fernanda López Fabra de la Facultad de Ciencias e Ingenierías, a realizarse en Antioquia - Necoclí o Turbo, el día 6 de octubre de 2023
15	18 de septiembre de 2023 - Radicado No. 2023-EE-236781	Subdirección de Inspección y Vigilancia	5 días	Queja por presuntas irregularidades académico - administrativas	Académica	Septiembre 22 de 2023
16	18 de septiembre de 2023 - Radicado No. 2023-EE-235509	Subdirección de Inspección y Vigilancia	N/A	Reporte de información académico-administrativa al consejo superior de la judicatura - unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia	Académica	Se le dio traslado al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y Educación y al Jefe de programa de Derecho – 19 de septiembre de 2023.
17	21 de septiembre de 2023 - Radicado No. 2023-EE-239370	Subdirección de Inspección y Vigilancia	5 días	Queja por presuntas irregularidades académico - administrativas	Académica	Septiembre 21 de 2023
18	21 de septiembre de 2023 - Radicado No. 2023-EE-239367	Subdirección de Inspección y Vigilancia	5 días	Queja por presuntas irregularidades académico - administrativas	Académica	Septiembre 21 de 2023
19	25 de septiembre de 2023 - Radicado No. 2023-EE-242499	Subdirección de Inspección y Vigilancia	5 días	Queja por presuntas irregularidades académico - administrativas	Académica	Septiembre 29 de 2023
20	2 de octubre de 2023 - Radicado No. 2023-EE-248426	Subdirección de Inspección y Vigilancia	5 días	Queja por presuntas irregularidades académico - administrativas	Académica	Octubre 2 de 2023
21	2 de octubre de 2023 - Radicado No. 2023-EE-248807	Unidad de Atención al Ciudadano	3 días	Solicitud de verificación de título	Académico	Octubre 4 de 2023
22	4 de octubre de 2023 - Radicado No. 2023-EE-251707	Subdirección de Inspección y Vigilancia	5 días	Queja por presuntas irregularidades administrativas	Académica	Octubre 11 de 2023
23	12 de octubre de 2023 - Radicado No. 2023-EE-260578	Subdirección de Inspección y Vigilancia	5 días	Queja por presuntas irregularidades académico - administrativas	Académica	Octubre 20 de 2023
24	No - 2023-EE-269795	Subdirección de Inspección y Vigilancia	N/A	Petición por notas faltantes en el sistema cursos de inglés nivel I y II	Académica	Octubre 26 de 2023 – oficio 2023-DJ-063
25	Noviembre 3 de 2023 - 2023-EE-279239	Subdirección de Aseguramiento de la Calidad	N/A	Invitación Pública para la conformación del Banco de Pares Académicos de Acreditación.	Informativa	Traslado al Dr. Hernán Guzmán CENAPED – 3 de Nov de 2023 - continuidad publicación convocatoria enviada por la Dra. Flecha

No	FECHA Y NÚMERO DE RADICADO	DEPENDENCIA DEL MEN QUE REQUIERE LA INFORMACIÓN	TÉRMINO OTORGADO PARA RESPUESTA	TIPO DE SOLICITUD (QUEJA, REQUERIMIENTO O SOLICITUD)	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RADICACIÓN DE LA RESPUESTA A LA UNIDAD DEL MEN
26	18 de octubre de 2023 - 2023-EE-266062	Atención al Ciudadano	N/A	Solicitud verificación académica Zharick Tatiana Lozano Piñeros	Académica	Se le dio respuesta mediante oficio 2023-DJ-073
27	27 de noviembre de 2023- 2023-EE-3010483 Y 2023-EE-20562	Subdirección de Aseguramiento de la Calidad	N/A	Solicitud diligenciamiento matriz escenarios practica proceso acreditación programa de Psicología	Académica	Se le dio traslado a Rectoría General mediante oficio 2023-RS-0967 de nov 27 de 2023

Fuente: Rectoría Sede Montería

1.14 Normativas Internas Vigentes:

El consejo Superior de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, mediante las Actas 0178 y 0179 del 15 y 20 de diciembre de 2005 y las Actas 0183, 0184 y 0186 de 8 y 23 de agosto y 30 de noviembre de 2006, expide el Estatuto General, el cual ha sido ratificado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No 445 de febrero 6 de 2007.

Según consta en el certificado de Existencia y Representación legal antes mencionado, a la Universidad del Sinú le han sido aprobadas las siguientes reformas estatutarias:

- Resolución Ministerial 23959 de diciembre 2 de 1982;
- Resolución Ministerial 13000 de agosto 30 de 1984, mediante la cual cambia de denominación de Corporación Educativa Superior de Córdoba por la de Corporación Universitaria del Sinú, identificada con el código 2806.
- Resolución Ministerial 5059 del 20 de mayo de 1986.
- Resolución Ministerial 2041 de junio 8 de 1995.
- Resolución Ministerial 445 de 06 de febrero de 2007, mediante la cual cambia de denominación de Corporación Universitaria del Sinú – CUS, por Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm – UNISINU.

El Estatuto General contiene 12 capítulos y 90 artículos mediante los cuales se establecen las normas, principios y criterios que rigen y encausan el que hacer institucional.

1.14.1 Estatuto Profesoral

El Estatuto profesoral en la Universidad del Sinú está conformado por el Reglamento del profesor y el Reglamento de la escala de mérito.

1.14.2 Reglamento del Profesor – Escala de Mérito

Que en sesión del 07/03/2022 del Consejo Superior, recogida en el Acta No. 0250, se aprobó el Reglamento del Profesor ratificado en sesión 28/04/2022, recogida en el Acta No. 0251 que contiene 8 títulos y 63 artículos con el objetivo de estimular y orientar el desarrollo humano y profesional de sus profesores hacia el cumplimiento de su misión particular, y consolidar una comunidad científica y profesoral estable, con el propósito final de lograr la excelencia académica.

El reglamento determina el perfil del docente, sus funciones, deberes y derechos de acuerdo con su categoría: Instructor, Asistente, Asociado o titular. Define, así mismo, el régimen de participación

democrática, las modalidades de contratación, los mecanismos de evaluación del desempeño, la remuneración de acuerdo con la escala de mérito y profesores de primer ingreso. Formación académica y el contrato de trabajo y sobre el registro académico de profesores, los estímulos y distinciones, la capacitación de los profesores y el régimen disciplinario de los profesores con el objetivo de asegurar la eficiencia de la prestación de las funciones docentes, así como de la moralidad, la responsabilidad y la correcta conducta, asegurando además los derechos y garantías que les corresponden como tales.

Escala de Mérito.

En el título IV, artículo 28 del reglamento del profesor dice que la Escala de Méritos Profesorales es el sistema que utiliza la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm para clasificar a sus profesores de planta con base en el desarrollo académico logrado durante su permanencia en la Institución.

El capítulo I establece el propósito de estimular el mejoramiento continuo de sus profesores, también menciona que la escala de méritos profesorales tendrá en cuenta los estándares de medición de la producción intelectual, académica y científica. Además, Sólo los profesores de planta, de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, pueden acceder a las distintas categorías de la escala de méritos profesorales.

El capítulo II trata sobre la vinculación a la escala de méritos profesorales, donde se requiere una antigüedad continua de dos años, evaluación escrita favorable, disponibilidad de plazas según resolución rectoral, cumplimiento de los requisitos en cada nivel correspondiente y participación en la convocatoria de vinculación.

El capítulo III desarrolla La Escala de Méritos Profesorales contemplada, en orden jerárquico de menor a mayor para las siguientes categorías, definidas en concordancia con la Ley 30 de 1992: Profesor Auxiliar, Profesor Asistente, Profesor Asociado y Profesor Titular. Cada una de estas categorías exige unos requisitos a cumplir si se quiere acceder una categoría específica.

El capítulo IV trata del ingreso, permanencia y desvinculación de la escala de méritos; el ingreso dependerá de la apertura de nuevas plazas y la realización de las convocatorias correspondientes, la permanencia en la Escala de Méritos Profesorales dependerá si el profesor recibe una evaluación favorable por parte del Comité de Sede y la desvinculación se puede dar por cualquiera de los siguientes motivos: retiro o renuncia, evaluación desfavorable y/o por sanciones disciplinarias aplicadas al profesor.

1.15 Consejo Superior de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm:

El Consejo Superior en sesión del **04 de Febrero de 2023**, recogida en el **Acta No. 0255**, aprobó el Código de ética, Buen Gobierno y Transparencia de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.

El Consejo Superior en sesión del **03 de Marzo de 2023**, recogida en el **Acta No. 0252**, aprobó la Política Institucional de Atención de los trámites de PQRS, Actualización del Manual Contable de Normas Internacional de Información Financieras (NIIF), Política sobre la implementación y ejecución de acciones afirmativas a sujetos de Especial Protección.

El Consejo Superior en sesión del **26 de Octubre de 2023**, recogida en el **Acta No. 0261**, aprobó la modificación del Reglamento del Consultorio Jurídico de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm y Reglamento de la Plataforma de Crecimiento Profesional y de Empleabilidad – CRISOL.

El Consejo Superior en sesión del **29 de Noviembre de 2023**, recogida en el **Acta No. 0262**, aprobó la modificación del Reglamento de Investigaciones que pasa a ser Reglamento de Investigación, Emprendimiento, Innovación y Creación Artística y Cultural.

1.15.1 Rectoría General

Que la Rectoría General expidió la **Resolución No. RG- 643 del 02 de mayo de 2022** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ELÍAS BECHARA ZAINÚM.”.

RECTORÍA GENERAL **RESOLUCIÓN No. RG- 892 (febrero 13 de 2023)** Por medio de la cual se **APERTURA CONVOCATORIA No. 001 – 2023**, para CONCURSO DE INGRESO A LA ESCALA DE MÉRITOS PROFESORALES en la Casa Matriz Montería de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.

Que la Rectoría General expidió la **Resolución No. RG- 777 del 29 de agosto de 2022** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN DIRECTRICES EN MATERIA DE PUBLICIDAD EN LAS PÁGINAS WEB DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELÍAS BECHARA ZAINÚM Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”.

Que la Rectoría General expidió la **Resolución No. RG- 850 del 16 de diciembre de 2022** “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y/O BASADAS EN GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ELÍAS BECHARA ZAINÚM”.

1.16 Convenios Docencia Servicio Vigentes

1.16.1 SEDE MONTERÍA

La Sede Montería en la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con **30** convenios Docencia Servicio.

A través de las Facultades de Ciencias de la Salud, se tienen vigentes convenios de docencia servicio con diversas instituciones de salud. Estos convenios facilitan la práctica clínica y fortalecen la formación académica de los estudiantes en el campo de la salud, en las siguientes tablas se observa detalladamente cada escenario de práctica para la sede Montería y Seccional Cartagena.

UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO VIGENTES

N	CONVENIO	ESCENARIO DE PRÁCTICA	NIT	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO
1	DOCENCIA-SERVICIO	CLINICA ZAYMA	800074112 - 6	29/09/2023	09-29-2023	09-29-2033	Activo
2	DOCENCIA-SERVICIO	HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	812003851 - 0	26/09/2023	09-26-2023	09-26-2033	Activo
3	DOCENCIA-SERVICIO	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	800204153 - 7	28/11/2022	NOVIEMBRE-28-2022	NOVIEMBRE-27-2032	Activo
4	DOCENCIA-SERVICIO	INSTITUTO NEUMOLOGICO DE CORDOBA S.A.S.	900503124-9	15/11/2022	NOVIEMBRE-15-2022	NOVIEMBRE-15-2032	Activo
5	DOCENCIA-SERVICIO	CLÍNICA LAURELES PSQUIATRAS ASOCIADOS	812007286 - 7	6/09/2022	9/06/2022	9/06/2032	Activo
6	DOCENCIA-SERVICIO	CENTRO DE PRACTICAS ODONTOLOGICAS "JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA"	891000692 - 1	2/06/2022	JUNIO -2 - 2022	JUNIO -2 - 2032	Activo
7	DOCENCIA-SERVICIO	ONCOMEDICA S.A.	812007194 - 8	18/05/2022	MAYO-18-2022	MAYO-18-2032	Activo
8	DOCENCIA-SERVICIO	CLÍNICA CENTRAL O.H.L. LTDA	900082202 - 7	27/04/2022	ABR-27-2022	ABR-27-2032	Activo
9	DOCENCIA-SERVICIO	OSCAR DARIO LAVALLE LOPEZ	77096771	31/03/2022	MARZO-31-2022	MARZO-31-2032	Activo
10	DOCENCIA-SERVICIO	HABILITAR DEL CARIBE S.A.S. SEDE MONTERIA	900358922 - 8	24/11/2021	NOV-24-2021	NOV-24-2031	Activo
11	DOCENCIA-SERVICIO	CLÍNICA CARDIO INTEGRAL IPS. SAS	900090247 - 1	24/11/2021	NOV-24-2021	NOV-24-2031	Activo
12	DOCENCIA-SERVICIO	SOCIEDAD CORDOBESA DE CIRUGIA VASCULAR S.A.S	800215019 - 5	24/09/2021	09-24-2021	09-24-2031	Activo
13	DOCENCIA-SERVICIO	INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S. - TORRE 3	901085352 - 0	28/07/2021	JULIO-28-2021	JULIO-28-2031	Activo
14	DOCENCIA-SERVICIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. VIDASINÚ	812005726 - 7	4/06/2021	JUNIO-04-2021	JUNIO-04-2031	Activo
15	DOCENCIA-SERVICIO	ESE CAMU DEL PRADO SEDE CERETE	812002836 - 5	29/03/2021	MARZO-29-2021	MARZO-29-2031	Activo
16	DOCENCIA-SERVICIO	JUAN PABLO BUELVAS BERROCAL ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA S.A.S.	901019995 - 5	29/03/2021	MARZO-29-2021	MARZO-29-2031	Activo
17	DOCENCIA-SERVICIO	CENTRO DE CIRUGÍA AMBULATORIA Y OFTALMOLÓGICA DE CÓRDOBA S.A.S	812007222 - 8	24/09/2020	09-24-2020	09-24-2030	Activo
18	DOCENCIA-SERVICIO	SANTOS ODONTOLOGIA IPS SAS	900696889 - 1	21/08/2020	AGT-21-2020	AGT-21-2030	Activo
19	DOCENCIA-SERVICIO	CLINICA LA ESPERANZA DE MONTERIA S.A.S.	900005955 - 6	10/05/2019	MAYO-10-2019	MAYO-10-2029	Activo
20	DOCENCIA-SERVICIO	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y MEDICINA ESPECIALIZADA IPS SAS	812005879 - 5	24/01/2019	ENERO-24-2019	ENERO-24-2029	Activo
21	DOCENCIA-SERVICIO	COMISER SAS CERES - UNIDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA	900623141 - 9	20/12/2018	DIC-20-2018	DIC-20-2028	Activo
22	DOCENCIA-SERVICIO	CARLOS CASTILLO DAGER	10770966 - 0	9/10/2018	9/10/2018	9/10/2028	Activo
23	DOCENCIA-SERVICIO	CLINICA MONTERIA S.A.	891001122 - 8	31/07/2018	JULIO-31-2018	JULIO-21-2028	Activo

UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM							
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD							
CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO VIGENTES							
N	CONVENIO	ESCENARIO DE PRÁCTICA	NIT	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO
24	DOCENCIA-SERVICIO	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	890501438-1	15/02/2016	FEB-15-2016	FEB-15-2026	Activo
25	DOCENCIA-SERVICIO	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD	812005522-1	28/04/2015	ABRIL-28-2015	ABRIL-28-2025	Activo
26	DOCENCIA-SERVICIO	UROCLINICA DE CORDOBA S.A.S.	900193988-3	3/12/2014	DIC-03-2014	DIC-03-2024	Activo
27	DOCENCIA-SERVICIO	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE MEDELLIN	890901826-2	12/09/2014	9/12/2014	9/12/2024	Activo
28	DOCENCIA-SERVICIO	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA	890980757-1	31/03/2014	MARZO-31-2014	MARZO-31-2024	Activo
29	DOCENCIA-SERVICIO	FUNDACION CLINICA DEL RIO	900540156-1	25/02/2014	FEB-25-2014	FEB-25-2024	Inactivo
30	DOCENCIA-SERVICIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO	891079999-5	12/12/2011	DIC-12-2011	DIC-12-2061	Activo

Fuente: Rectoría Sede Montería

1.16.2 SECCIONAL CARTAGENA

La Seccional Cartagena en la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con **58** convenios Docencia Servicio.

UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM							
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD							
CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO VIGENTE							
N	CONVENIO	CONTRATISTA/ENTIDAD/INSTITUCIÓN	NIT	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Estado
53	Docencia servicio	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	800.150.861-1	7/12/2023	7/12/2023	7/12/2028	Activo
58	Docencia servicio	EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	860.015.888-9	26/10/2023	26/10/2023	26/10/2033	Activo
44	Docencia servicio	ANASHIWAYA	900177624-0	19/07/2022	19/07/2022	19/07/2032	Activo
42	Docencia servicio	MEDIHELP SERVICES COLOMBIA	830066626-5	13/06/2022	13/06/2022	13/06/2032	Activo
43	Docencia servicio	CLINICA ABDALA SAS	901134464-8	13/06/2022	13/06/2022	13/06/2032	Activo
48	Docencia servicio	FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS	890480381-1	9/11/2021	9/11/2021	9/11/2031	Activo
45	Docencia servicio	CARTAGENA PLASTIC & RECONSTRUCTIVE SURGERY INSTITUTE SAS	901312900-1	4/07/2021	4/07/2021	4/07/2031	Activo
57	Docencia servicio	CENTRO MEDICO COGNITIVO E INVESTIGATIVO	900.479.849-9	25/06/2021	25/06/2021	25/06/2031	Activo
41	Docencia servicio	FUNDACION GAEC	901348860-0	10/06/2021	10/06/2021	10/06/2031	Activo
47	Docencia servicio	FUNDACIÓN EL ROSARIO	890480249-4	10/06/2021	10/06/2021	10/06/2031	Activo
1	Docencia servicio	CEDIUL S.A.	890113431-6	12/05/2021	12/05/2021	12/05/2031	Activo
56	Docencia servicio	CENTRO QUIRURGICO DE LA BELLEZA	800116511-3	16/03/2021	16/03/2021	16/03/2031	Activo
24	Docencia servicio	HOSPITAL SIMON BOLIVAR	900971006-4	15/03/2021	15/03/2021	15/03/2031	Activo
20	Docencia servicio	HOSPITAL NAVAL CARTAGENA	830.039.670-5	2/12/2020	2/12/2020	2/12/2030	Activo

UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO VIGENTE

N	CONVENIO	CONTRATISTA/ENTIDAD/INSTI TUCIÓN	NIT	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Estado
25	Docencia servicio	HOSPITAL EL TUNAL	900.958.56 4-9	1/12/2020	1/12/2020	1/12/2030	Activo
40	Docencia servicio	FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	890981374 -7	30/11/2020	30/11/2020	30/11/2030	Activo
38	Docencia servicio	CLINICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCION S.A.S	830510991 -3	31/08/2020	31/08/2020	31/08/2030	Activo
11	Docencia servicio	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGENA	800.002.44 0-1	19/08/2020	19/08/2020	19/08/2030	Activo
29	Docencia servicio	Medicina Integral IPS Clínica La ermita	830.509.49 7-4	6/08/2020	6/08/2020	6/08/2030	Activo
37	Docencia servicio	CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S	900602320 -0	13/03/2020	13/03/2020	22/10/2030	Activo
39	Docencia servicio	NEURODINAMIA	806013568 -1	12/10/2019	15/10/2019	15/10/2029	Activo
16	Docencia servicio	EL NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE	900279660 -4	18/02/2019	18/02/2019	18/02/2029	Activo
36	Docencia servicio	FUNDACION ALUNA	806014972 -9	27/12/2018	27/12/2018	27/12/2028	Activo
13	Docencia servicio	E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO	806001061 -8	4/12/2018	13/07/2011	31/08/2030	Activo
50	Docencia servicio	INTENSIVISTAS MATERNIDAD RAFAEL CALVO C IPS S. A	900036695 -9	4/12/2018	4/12/2018	4/12/2028	Activo
52	Docencia servicio	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD, CUIDADO SEGURO EN CASA S. A	900980728 -1	4/12/2018	4/12/2018	4/12/2028	Activo
46	Docencia servicio	CLINICA ODONTOLOGICA CARTAGENA DE INDIAS		2/10/2018	2/10/2018	2/10/2028	Activo
33	Docencia servicio	CLINICA RESPIRATORIA Y DE ALERGIAS	800204919 -1	25/07/2018	25/07/2018	25/07/2028	Activo
8	Docencia servicio	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	900.233.29 4-3	28/06/2018	28/06/2018	26/08/2028	Activo
23	Docencia servicio	UNIDAD DE PATOLOGIA CLINICA: ALEX TEJADA	901085352 -0	29/05/2018	29/05/2018	29/05/2028	Activo
30	Docencia servicio	CENTRO DE REHABILITACION PULMONAR INTEGRAL S.A.S	900.428.50 3-6	7/05/2018	7/05/2018	7/05/2028	Activo
32	Docencia servicio	GRUPO HOJAS MEDICA CLINICA DHARA	900067918 -9	23/04/2018	23/04/2018	23/04/2028	Activo
5	Docencia servicio	CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE S.A.S.	806007650 -3	23/11/2017	23/11/2017	23/11/2027	Activo
9	Docencia servicio	CLINICA GENERAL DEL NORTE	890.102.76 8	1/10/2017	1/10/2017	1/10/2027	Activo
12	Docencia servicio	COMPLEJO INTERNACIONAL DE CIRUGIA PLASTICA S.A	900218800 8	1/10/2017	1/10/2017	1/10/2027	Activo
54	Docencia servicio	INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO S.A	816007055 -7	15/08/2017	15/08/2017	15/08/2027	Activo
18	Docencia servicio	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA	890.706.83 3-9	27/07/2017	27/07/2017	27/07/2027	Activo
34	Docencia servicio	CENTRO OFTALMOLOGICO LYND NEWBALL S.A.S	900343773 -1	1/06/2017	1/06/2017	1/06/2027	Activo
7	Docencia servicio	CLINICA DE LA COSTA	800129856	30/05/2017	30/05/2017	30/05/2027	Activo
35	Docencia servicio	DITEG S.A.S DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA EN GASTROENTEROLOGIA	900608451 -4	22/09/2016	22/09/2016	22/09/2026	Activo
15	Docencia servicio	E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	891079999 -5	10/08/2016	10/08/2016	10/08/2066	Activo

UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM							
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD							
CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO VIGENTE							
N	CONVENIO	CONTRATISTA/ENTIDAD/INSTITUCIÓN	NIT	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Estado
10	Docencia servicio	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIDAD DE LASER DEL ATLANTICO. (UNILASER)	890.116.783-7	18/03/2016	13/01/2012	24/11/2027	Activo
3	Docencia servicio	CENDIPAT	900172774-4	18/11/2015	18/11/2015	18/11/2025	Activo
31	Docencia servicio	CLINICA CENTRO S.A	802021332-1	28/09/2015	28/09/2015	28/09/2025	Activo
55	Docencia servicio	IPS DE LA SOCIEDAD RTS SAS	805011262-0	3/10/2014	3/10/2014	3/10/2024	Activo
51	Docencia servicio	IPS CENTRO DE ATENCIÓN PULMONAR CAP LTDA	802025301-1	24/09/2014	24/09/2014	24/09/2024	Activo
28	Docencia servicio	HOSPITAL ROSARIO LÓPEZ PUMAREJO	892399994-5	22/05/2014	22/05/2014	22/05/2024	Activo
49	Docencia servicio	INSTITUTO COLOMBIANO DE NEUROPEADOGIA I.C.N	802012232-3	4/04/2014	abr-14	4/04/2024	Activo
17	Docencia servicio	GESTION SALUD	806015201-3	27/01/2014	27/01/2014	31/08/2027	Activo
27	Docencia servicio	CLÍNICA SANTA MARIA	800.183.943-7	23/12/2013	23/12/2013	31/08/2027	Activo
26	Docencia servicio	E.S.E HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	900196347-6	14/08/2013	14/08/2013	25/11/2027	Activo
19	Docencia servicio	HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	890480135-3	25/10/2012	25/10/2012	31/08/2030	Activo
14	Docencia servicio	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	806010305	3/08/2012	3/08/2012	31/08/2027	Activo
4	Docencia servicio	CENTRO MEDICO CRECER LTDA	806004548-6	30/05/2012	30/05/2012	31/08/2027	Activo
21	Docencia servicio	INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA ONCOMEDICA S.A. (IMAT)	901085352-0	18/05/2012	29/02/2012	29/02/2032	Activo
22	Docencia servicio	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	899.999.092-7	9/08/2011	9/08/2011	31/08/2027	Activo
2	Docencia servicio	CEMIC	806009230-2	27/01/2011	27/01/2011	31/08/2030	Activo
6	Docencia servicio	CLINICA CARTAGENA DEL MAR	8060008439-1	22/12/2010	22/12/2010	31/08/2030	Activo

Fuente: Rectoría Seccional Cartagena

1.17 Contratos – Convenios con Financiamiento Externo e Interno.

1.17.1 Sede Montería

En las siguientes tablas se pueden observar los diversos contratos-convenios indicando las fuentes de financiación, fechas de inicio y terminación del contrato y los valores de financiamiento para la Sede Montería y Seccional Cartagena.

No	Número de Contrato y/o Convenio	Ejecutor	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	Plazo	Fuente de Financiación	Contrapartida Unisinú	Valor Financiamiento	Sede que ejecuta	Estado
1	Convenio 905 - Evaluación de la exposición a mezclas de contaminantes ambientales y efectos en salud en población	Universidad del Sinú	31/12/2019	31/08/2023	36 meses	Minciencias	\$ 351.463.892	\$ 505.700.624	Montería	98%

No	Número de Contrato y/o Convenio	Ejecutor	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	Plazo	Fuente de Financiación	Contrapartida Unisinú	Valor Financiamiento	Sede que ejecuta	Estado
	rural de tres departamentos de Colombia									
2	Convenio 653 - Evaluación In Vitro Del Citrato Y Derivados De L-Carnitina En Combinación Con Docetaxel Como Potencial Estrategia Quimioterapéutica Contra El Cáncer De Próstata	Universidad del Sinú	19/11/2021	19/11/2024	36 meses	Minciencias	Especie \$1.087.970.000	\$ 2.003.361.358	Montería	TOTAL, EJECUCIÓN: 20%; Objetivo Esp. 1: 23%; Objetivo Esp. 2: 18%; Objetivo Esp 3: 15%; Objetivo Esp 4: 15%
3	Convenio 664 - Implementación de programa de innovación social para la atención integral en salud de pacientes y familiares afectadas por la pandemia de COVID 19 y el confinamiento en el departamento de córdoba.	Universidad del Sinú	29/04/2022	28/01/2024	21 meses	regalías	435.729.153,00	3.591.578.076,34	Montería	78.2
4	Convenio 764 - "Programa Integral de Detección y Asesoramiento Genético de Cáncer Hereditario en Población del Caribe Colombiano".	Universidad del Sinú	29/12/2021	30/12/2024	3 años	Minciencias	\$ 646.917.200	\$ 2.213.475.987	Montería	40%
5	Convenio 53281 - Fortalecimiento del sistema territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Córdoba, en articulación con la Universidad del Norte. BPIN 2020000100335 Convenio especial de cooperación No 2021-53281	Cooejecutores - Universidad del Norte	1/01/2022	30/06/2023	18 meses	regalías	0	855.414.435	Montería	100%
6	Código: CI-00423-001 Convocatoria interna Unisinu Investiga 2023 - Factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles en indígenas embera-katio del alto Sinú	Universidad del Sinú	ago-23	feb-25	18 meses	Universidad del Sinú	0	\$ 29.850.000,00	Montería	0%
7	Código: CI-00423-002 Convocatoria interna Unisinu Investiga 2023 - Desarrollo de un programa de rehabilitación física y cognitiva en pacientes con Alzheimer en estadio temprano y deterioro cognitivo leve y evaluación de su efectividad	Universidad del Sinú	ago-23	feb-25	18 meses	Universidad del Sinú	0	\$ 15.000.000,00	Montería	0%
8	Código: CI-00423-003 Convocatoria interna Unisinu Investiga 2025 - Efectos de un programa de intervención basado en psicología positiva sobre la conducta agresiva en niños de 8 a 12 años del Departamento de Córdoba	Universidad del Sinú	ago-23	feb-25	18 meses	Universidad del Sinú	0	\$ 30.000.000,00	Montería	0%
9	Código: CI-00423-004 Convocatoria interna Unisinu Investiga 2026 - Distribución geoespacial y seroprevalencia de virus dengue y otros arbovirus emergentes y re-emergentes en el departamento de córdoba	Universidad del Sinú	ago-23	feb-25	18 meses	Universidad del Sinú	0	\$ 24.019.716,00	Montería	0%
10	Código: CI-00423-005 Convocatoria interna Unisinu Investiga 2027 - Proyecto de movilidad sostenible para personas con movilidad reducida en la universidad del Sinú	Universidad del Sinú	ago-23	feb-25	12 meses	Universidad del Sinú	0	\$ 28.500.000,00	Montería	0%

No	Número de Contrato y/o Convenio	Ejecutor	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	Plazo	Fuente de Financiación	Contrapartida Unisinú	Valor Financiamiento	Sede que ejecuta	Estado
11	Código: CI-00423-006 Convocatoria interna Unisinú Investiga 2028 - Análisis del rendimiento energético y las emisiones de la co-combustión de biomasa con carbón mineral como alternativa de la transición energética	Universidad del Sinú	ago-23	feb-25	12 meses	Universidad del Sinú	0	\$ 29.650.000,00	Montería	0%
12	FloreCIMIENTO de la Educación Superior Colombiana a través del Convenio de Cooperación (Cooperative Research Agreement) entre la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm y The President And Fellow Of Harvard College.	Universidad del Sinú	1/11/2022	31/10/2027	59 meses y 30 días	Universidad del Sinú	0	US\$ 214,198	Montería	20%

Fuente: Rectoría Sede Montería

1.17.2 Seccional Cartagen0061

No	Número de Contrato y/o Convenio	Ejecutor	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	Plazo	Fuente de Financiación	Contrapartida Unisinú	Valor Financiamiento	Sede que ejecuta	Estado
1	CONVENIO ASOCIACIÓN 028 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	UNIVERSIDAD DEL SINÚ	11/05/2023	5/12/2023	7 MESES	Gobernación de Bolívar	\$ 171.428.571,00	\$ 400.000.000,00	Cartagena	Terminado
2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 068 DE 2023 SECRETARÍA DE SALUD GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	UNIVERSIDAD DEL SINÚ	11/07/2023	10/11/2023	4 MESES	Secretaría de Salud-Gobernación de Bolívar	\$ 107.142.857,00	\$ 250.000.000,00	Cartagena	Terminado

Fuente: Rectoría Seccional Cartagena

1.18 Asociaciones Institucionales Nacionales e Internacionales

N°	NOMBRE RED/ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN (X)	RED(X)	NACIONAL / INTERNACIONAL
1	ASIESCA ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CARIBE	X		Nacional
2	ASCUN Asociación Colombiana de Universidades	X		Nacional
3	AIIESEC Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales	X		Internacional
4	ASOUNIESCA Asociación de Unidades de Información de las Instituciones de Educación Superior de la Región Caribe	X		Nacional
5	UNIREC		X	Nacional
6	RED COLOMBIANA DE POSGRADOS		X	X
7	RENACE		X	Nacional

N°	NOMBRE RED/ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN (X)	RED(X)	NACIONAL / INTERNACIONAL
	Red Nacional de Comunidades de Graduados -			
8	Red de Extensión Universitaria - Nodo Caribe		X	Nacional
9	REDIPE Red Iberoamericana de Pedagogía		X	Internacional
10	RedLenguaje		X	Nacional

1.19 Asociaciones Miembros de la Universidad del Sinú Sede Montería

La tabla siguiente ofrece una vista resumida de diversas redes y asociaciones, incluyendo su nombre, naturaleza (asociación o red), alcance geográfico, enfoque, programa académico vinculado y actividades realizadas.

N	Nombre red/asociación	Asociación	Red	Nacional / internacional	Macro / específico	Programa académico al que pertenece	Actividades
1	ACOFACIEN - Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias	X		Nacional	Específico	Facultad de Ingeniería	1. Promover el establecimiento de convenio de cooperación entre las facultades miembros que permita la firma de convenios específicos. 2. Apoyo de solicitudes de acompañamiento de procesos de aseguramiento de la calidad de programas académicos en facultades miembros. 3. Presencia de ACOFACIEN en la semana de las ciencias de las universidades
2	Colaboración científica con el profesor David Mora, profesor asociado de la Universidad del Bio-Bio, Chile		X	Internacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Estudio y análisis de métodos numéricos de elementos finitos y/o virtuales para el estudio de problemas aplicados a la ingeniería, modelados con ecuaciones diferenciales
3	Vector Bundle		X	Internacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Estudiar los fibrados vectoriales, para describir sus propiedades y clasificarlos
4	Colaboración científica con profesor Sergio Obregón de la Universidad Autónoma de Nuevo León-México		X	Internacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Escritura de un artículo de revisión en nanoingeniería de fotocatalizadores
5	GrMaTS - Materiales metálicos frente a la corrosión - Unisinú		X	Nacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Caracterizar experimentalmente materiales metálicos y analizar sus comportamientos frente a la corrosión general y localizada
6	RAM-Red Académica de Movilidad		X	Nacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Promover la interacción y trabajo colaborativo entre los miembros que integran el Comité Técnico. Gestionar y promover iniciativas relacionadas con la finalidad de la RAM desde el área temática que el Comité Técnico apoye. Llevar a cabo las gestiones necesarias ante organismos públicos, empresas privadas, instituciones, entidades, subvenciones y colaboraciones, con aprobación del Consejo Directivo.
7	ACOFI - Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	X		Nacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Trabajar por la calidad de la educación en ingeniería que imparten las facultades, escuelas y programas del país que la conforman
8	CIDETIU - Centro de Investigación de Desarrollo Tecnológico e Ingeniería		X	Nacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Esta red tiene como objetivo principal la formación de personal docente.
9	REDCOLSI - Red Colombiana de Semilleros de Investigación		X	Nacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Esta red tiene como objetivo principal la formación de personal docente.
10	ResearchGate		X	Internacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Facilitar el acceso al conocimiento, dar mayor visibilidad a las investigaciones y transformar el mundo a través de la colaboración.

N	Nombre red/asociación	Asociación	Red	Nacional / internacional	Macro / específico	Programa académico al que pertenece	Actividades
11	GIPAVE. - Patented high-tech graphene-enhanced polymeric supermodifier designed for sustainable and longer-lasting asphalt pavements		X	Internacional	Específico	Facultad de Ingeniería	Investigación Científica desde 2021 hasta hoy.
12	COMITÉ MULTIPARTICIPE LOCAL - EITI CÓRDOBA	X		Nacional	Específico	Facultad de Ingeniería	<p>Definir el alcance y las prioridades de las temáticas de la iniciativa en el territorio de acuerdo con la naturaleza y espíritu del EITI</p> <p>Definir y aprobar el Plan de Acción Territorial, el cual tendrá en cuenta los aportes de los miembros del comité y las condiciones particulares del territorio</p> <p>Realizar seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Acción Territorial</p> <p>Definir la agenda de dialogo que se desarrollara en el CML, a partir de la identificación y priorización de los temas de interés para el departamento de Córdoba sobre el sector extractivo</p> <p>Brindar la información correspondiente para la co-creación de los informes con el avance de</p> <p>La implementación de la iniciativa EITI Subnacional con base en el Plan de Acción Territorial</p> <p>Revisar la estrategia de comunicaciones y plan de medios que permitan presentar el aporte del sector minero energético en el territorio para la toma de decisiones informadas</p> <p>Asistir a las sesiones que convoque la Secretaría Técnica de la Iniciativa</p> <p>Designar grupos técnicos en los que participen funcionarios de nivel técnico de las entidades que correspondan, para adelantar tareas de coordinación y seguimiento</p> <p>Aportar desde su rol y de manera proactiva para el logro de todas las actividades que sean definidas en el seno del Comité</p> <p>Documentar y registrar las deliberaciones y decisiones del CML</p> <p>Poner a disposición del público de manera periódica la información que el CML considere deba ser divulgada.</p>
13	SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA		X	Nacional	Específico	Ing. Civil	<p>a. Fomentar el estudio, conocimiento y mejoramiento de las disciplinas relativas a la Geotecnia, (Mecánica de Suelos y Cimentaciones, Mecánica de Rocas, Geología para Ingeniería, control de erosión y similares) especialmente en investigaciones, proyectos y realizaciones de interés nacional.</p> <p>b. Colaborar estrechamente con los organismos públicos y privados y con instituciones de enseñanza o científicas en el estudio de temas técnicos relacionados con la Geotecnia.</p> <p>c. Propender porque el ejercicio profesional en estas especialidades se lleve a cabo dentro de las más estrictas normas técnicas, éticas y legales.</p> <p>d. Colaborar con la Sociedad Colombiana de Ingenieros y Sociedades afines en su labor de divulgación científica y coordinación profesional.</p> <p>e. Afiliarse y mantener la afiliación a la Sociedad Internacional de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica, a la Sociedad Internacional para la Mecánica de Rocas, a la Asociación Internacional de Geología para Ingeniería y a otras de la misma orientación y finalidades y colaborar activamente en los Comités de estas Sociedades.</p> <p>f. Establecer o mantener relaciones y programas de cooperación con instituciones domiciliadas en el exterior de índole similar a la Sociedad.</p> <p>g. Promover y organizar periódicamente congresos, seminarios, simposios, talleres, conferencias y otros tipos de reuniones científicas y técnicas, en el ámbito regional, nacional e internacional y divulgar sus resultados.</p> <p>h. Asesorar a organismos y entidades estatales u otras de interés social en el manejo de desastres de origen natural en cuanto a los aspectos geotécnicos, e investigar sobre esta temática.</p> <p>i. Crear un espacio de participación en el análisis de casos de ingeniería geotécnica (fallas de obras y casos similares) y situaciones irregulares relacionadas con el ejercicio de la geotecnia, cuya solución amerite la gestión o concepto de la Sociedad Colombiana de Geotecnia.</p> <p>j. Propender por el reconocimiento de la Sociedad como miembro consultivo del estado Colombiano u organismos privados, en asuntos relativos al campo de la geotecnia, mediante acuerdos o convenios de cooperación y/o asesoría técnica, fundamentado en altos niveles científicos y técnicos de sus socios, sin invadir en caso alguno el espacio normal del ejercicio profesional en ese campo.</p> <p>k. Establecer convenios con entidades estatales que permitan el desarrollo de la geotecnia a través de actividades, programas o la coordinación de</p>

N	Nombre red/asociación	Asociación	Red	Nacional / internacional	Macro / específico	Programa académico al que pertenece	Actividades
							investigaciones promovidas por la Sociedad. En estos convenios se dará especial atención a la participación de la Universidad. 1. Crear y administrar nuevas Sociedades o institutos científicos de actividades geotécnicas, las cuales complementan y amplían el campo de acción normal de la Sociedad.
14	ACODAL - Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	X		Nacional	Específico	Ing. Civil	Promover, desarrollar y divulgar la ingeniería Sanitaria y Ambiental en Colombia y el exterior, especialmente en lo referente a protección y preservación de los recursos hídricos y la conservación del ambiente en torno a ellas. Impulsar y encausar a sus miembros y al país hacia la utilización racional de las experiencias obtenidas en Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Divulgar a través de boletines periódicos, revistas especializadas, informes, reportes y libros, los trabajos y logros científicos de profesionales o instituciones colombianas, así como nuevas teorías y prácticas en el área de la Ingeniería Ambiental. Dar a conocer los logros de laboratorios, industrias, consultores, proveedores e instituciones públicas y privadas; destacando sus actividades, diseños, equipos novedosos y métodos más adecuados para el desarrollo de programas en Ingeniería Ambiental. Impulsar y realizar programas de educación sanitaria y promoción para crear conciencia sanitaria y ambiental, inducir la participación comunitaria y buscar apoyos gubernamentales para las actividades de la Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Fomentar la investigación científica y aplicarla en el área de la Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Propender por el mejoramiento de los métodos de planeación, financiación, estudio, construcción, operación, mantenimiento y administración de sistemas en el área de la Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Generar e impulsar la elaboración y aplicación de normas técnicas, relacionadas con la Ingeniería Sanitaria y ambiental, acordes con la realidad colombiana. Participar junto con las entidades públicas y privadas en el diseño de políticas, planes y programas que deben seguirse en materia de saneamiento ambiental. Establecer coordinación y convenios con todo tipo de instituciones, agremiaciones y asociaciones para el impulso y desarrollo de la Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
15	REDIS - Red Colombiana de Programas de Ingeniería de Sistemas y Afines		X	Nacional	Específico	Ing. De Sistemas	Estas redes facilitan el intercambio de valores y conocimientos entre sus afiliado de Ingenieros de Sistemas
16	ACIS - Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas	X		Nacional	Específico	Ing. De Sistemas	Estas redes facilitan el intercambio de valores y conocimientos entre sus afiliado de Ingenieros de Sistemas
17	CISCO ACADEMY	X		Nacional	Específico	Ing. De Sistemas	Brindar capacitaciones en tema de tecnología e innovación de ciberseguridad, redes y python.
18	FLISOL - Comunidad de Software Libre	X		Internacional	Específico	Ing. De Sistemas	Dirigido a todo tipo de público: estudiantes, académicos, empresarios, trabajadores, funcionarios públicos, entusiastas y aun personas que no poseen mucho conocimiento informático
19	Red Tepuy R&D Group		X	Internacional	Específico	Ing. De Sistemas	Utiliz la inteligencia artificial como herramienta principal para abordar problemas en varios dominios.
20	ORACLE ACADEMY		X	Internacional	Específico	Ing. De Sistemas	Formación en Java y Base de Datos ORACLE
21	REDHAT ACADEMY		X	Internacional	Específico	Ing. De Sistemas	Formación en LINUX REDHAT para servidores
22	NEORIS - Digital Business Transformation Accelerator		X	Internacional	Específico	Ing. De Sistemas	Formación TEST de Software
23	Red Nacional de Conocimiento Minero-Energético		X	Nacional	Específico	Ing. Eléctrica Ing. Electromecánica	Actividades de internacionalización. Articulación con entidades del Estado, Consejos profesionales de ingeniería, empresas y gremios.
24	RIELEC - Red nacional de directores de programa de ingeniería Eléctrica		X	Nacional	Específico	Ing. Eléctrica	Actividades de internacionalización. Articulación con entidades del Estado, Consejos profesionales de ingeniería, empresas y gremios.
25	Red de Ingeniería Electromecánica		X	Nacional	Específico	Ing. Electromecánica	La RIEM tiene como actividades realizar talleres, eventos de carácter local, foros y seminarios nacional e internacional relacionados con la ingeniería Electromecánica, buscando la excelencia académica fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje de la comunidad académica de Colombia.
26	Red MGU		x	Nacional	Específico	Arquitectura	Producción científica, movilidad docente, estrategias pedagógicas
27	Alianza Internacional de Investigadores - ALININ		x	Internacional	Específico	Arquitectura - CCU	Dirigir los procesos de generación de conocimiento a nivel de la producción y publicación científica de libros y revista de la alianza. Coordinar los eventos científicos nacionales e internacionales
28	Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica: La UDEFAL		x	Internacional	Específico	Arquitectura	Conferencias Bianuales CLEFA, con el fin dereflexionar sobre experiencias de la enseñanza de la Arquitectura
29	ICOMOS-COL		x	Nacional	Específico	Arquitectura	Producción científica, movilidad docente, estrategias pedagógicas

N	Nombre red/asociación	Asociación	Red	Nacional / internacional	Macro / específico	Programa académico al que pertenece	Actividades
30	MSP-Mesa Sectorial del Patrimonio Cultural		x	Nacional	Específico	Arquitectura	Producción científica, movilidad docente, estrategias pedagógicas
31	CAMACOL Córdoba y Sucre	x		Nacional	Específico	Arquitectura - CCU	Producción científica, movilidad docente, estrategias pedagógicas
32	Sociedad Colombiana de Arquitectos SCA - Córdoba	x		Nacional	Específico	Arquitectura	Organizar encuentros, promover concursos de diseño, actualizar sobre aspectos de la construcción
33	A.C.F.A. Agremiación Colombiana	x		Nacional	Específico	Arquitectura	Organizar encuentros, promover concursos de diseño, actualizar sobre aspectos de la construcción
	de Facultades de Arquitectura	x		Nacional	Específico	Arquitectura	Organizar encuentros, promover concursos de diseño, actualizar sobre aspectos de la construcción
34	Asociación Colombiana de ingeniería sísmica	x		Nacional	Específico	Arquitectura	Miembro del Comité AIS 600- Comité 4, encargado de la evaluación y criterios de diseño de elementos no estructurales no convencionales (bahareque y tierra compactada)
35	Sociedad Colombiana de Arquitectos Paisajistas SAP	x		Nacional	Específico	Arquitectura	Promover la transdisciplinariedad del oficio de la arquitectura
36	ICONTEC	x		Nacional	Específico	Arquitectura	Promover los avances en la normativa para el sector de la construcción desde la sostenibilidad
37	Banco de jurados del Ministerio de Cultura		x	Nacional	Específico	Arquitectura	Categorizar, ponderar y caracterizar propuestas de las convocatorias anuales
38	Banco de expertos para el sector cultura del IDRD y del SCR D del distrito de Bogotá		x	Nacional	Específico	Arquitectura	Categorizar, ponderar y caracterizar propuestas de las convocatorias anuales
39	Academia de Historia de Córdoba		x	Nacional	Específico	Arquitectura	Organizar encuentros, realizar investigación, divulgar saberes sobre historia del departamento
40	Modern Language Association	x		Internacional	Específico	Arquitectura	Organizar encuentros, realizar investigación, publicar libros y revistas, divulgar saberes sobre lenguas modernas
41	ASCOLFA "ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN"	X		Nacional	Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Participación en las sesiones ordinarias del capítulo.
42	CPAE CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	X		Nacional	Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Participación en actualizaciones, congresos, iniciativas, políticas públicas y mesas de apoyo
43	CRHE CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	X		Nacional/dep artamental	Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Participación en actividades de innovación, emprendimiento y ciencia en el departamento de Córdoba
44	COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE CÓRDOBA	X		Nacional/dep artamental	Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	Participación en reuniones, congresos, mesas y comisiones que busquen implementar programas y proyectos de iniciativa en temas de tecnología e innovación.
45	CUEE COMITÉS UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO	X		Nacional/dep artamental	Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS NEGOCIOS INTERNACIONALES	Participación en actividades de desarrollo económico departamento de Córdoba
46	IAPNM - INTERNATIONAL ASSOCIATION ON PUBLIC AND NONPROFIT MARKETING		X	Internacional	Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS NEGOCIOS INTERNACIONALES	Congreso Internacional sobre Marketing Público y Sin Fines de Lucro, Congreso IAPNM LATAM de Marketing Social, El Congreso Internacional de Casos de Enseñanza Relacionados con el Marketing Público y Sin Fines de Lucro.

N	Nombre red/asociación	Asociación	Red	Nacional / internacional	Macro / específico	Programa académico al que pertenece	Actividades
47	REDDOLAC (Red de docentes de América Latina y el Caribe)		X	Nacional	Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS NEGOCIOS INTERNACIONALES	Participación en eventos, comités de investigación en eventos de difusión del conocimiento
					Específico		
					Específico		
48	Red Caribe de Investigación en Administración y Organización (REDIAO)		X		Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS NEGOCIOS INTERNACIONALES	Participante Participar de encuentros para la generación y difusión de nuevo conocimiento
49	Studies in innovative vocation		X	Internacional	Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Organization:
							“Sustainable Value Creation Week”, Arkansas University, March 27th to 30th. Papers- On review process
							o Service Quality In Higher Education: A Systematic Review Of Literature 2007–2023 (Journal: Estudios Gerenciales).
							o A Bibliometric Analysis For Stakeholder Management Focused On Energy And Sustainability (Journal: Biblios).
							Participation in International Conferences:
							o FEMIB 2023: 5th International Conference on Finance, Economics, Management and IT Business (Conference proceedings is under review for index in Scopus, Prague, Czech Republic).
							o Sustainable value creation week 2023 (Arkansas State University, Campus Querétaro).
o International conference on SDGS and Textiles (Organized jointly by Universidad del Sinú, Arkansas State University, and Universidad Nacional Autónoma de México, to be held at November 2023).							
50	IBFR The Institute for Business and Finance Research.		X	Internacional	Específico	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Participar directamente en los comités científicos para la toma de decisiones advas
51	ACIUR COLOMBIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA MEDELLIN		X		Específico		
52	Red de Conocimiento del Centro de Investigaciones Internacionales (REDICEDINTER)		X	Nacional	Específico	CONTADURIA PUBLICA	Generar productos de investigación y proporcionar espacios de discusión académica y de investigación
53	REDICEAC (Red de investigacion de economicas administrativas y contables		X	Nacional	Específico	CONTADURIA PUBLICA	Presentar los distintos avances y resultados de investigación, en temáticas ligadas a la Administración en el siglo XXI, de tal forma que se tengan ponencias y conferencias con expertos en áreas como, los Nuevos retos y campos de acción del administrador, Las nuevas tecnologías y su relación con la administración, La inteligencia artificial y la transformación digital en el campo de la administración, Globalización y negocios internacionales, Prospectiva, emprendimiento e innovación, Sostenibilidad, Teorías y métodos de investigación avanzados, aspectos que permitirán una nueva conceptualización desde la investigación para el ejercicio eficiente de la Administración.
54	REDICALC		X	Nacional	Específico	CONTADURIA PUBLICA	Promover la investigación en las ciencias económicas administrativas y contables de América Latina y el Caribe
55	RADI (Red Académica de Docentes e Investigadores en Educación Superior		X	Nacional	Específico	CONTADURIA PUBLICA	Fortalecer el ejercicio de la docencia y la investigación en el marco de una comunidad académica que contribuya al desarrollo humano, social y cultural
56	Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCPC		X	Nacional	Específico	CONTADURIA PUBLICA	Asesorar al Ministerio de Industria Comercio y Turismo y al ministerio de hacienda como reguladores de normas contables inherentes a la

N	Nombre red/asociación	Asociación	Red	Nacional / internacional	Macro / específico	Programa académico al que pertenece	Actividades
							sostenibilidad.Reuniones semanales, analizar los documentos y elaborar las propuestas relacionadas
57	ASFACOP (Asociación de facultades de contaduría publica)	X		Nacional	Específico	CONTADURIA PUBLICA	Integrar y prioritar científica e institucionalmente el sistema nacional de facultades de Contaduría Publica para influir un cambio en pendamiento y responder como profesion y disciplina a las necesidades y problemas de desarrollo economico y social del pais en el campo de conocimiento contable
58	Red de Conocimiento del Centro de Investigaciones Internacionales (REDICEDINTER)		X	Internacional	Específico	NEGOCIOS INTERNACIONALES	Promover la investigación en las ciencias económicas, administrativas y contables de América Latina y el CaribeGenerar productos de investigación y proporcionar espacios de discusión académica y de investigación
59	Dynamical Business & Science Society DBSS International SAS Research DBSS		X	Internacional	Específico	FISIOTERAPIA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN.
60	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE FISIOTERAPIA	X		Nacional	Específico	FISIOTERAPIA	REPRESENTAR AL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA FRENTE A LAS DEMAS DELEGACIONES
61	COMITE DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD	X		Nacional	Específico	FISIOTERAPIA	PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD
62	RED COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES POR LA DISCAPACIDAD		X	Nacional	Específico	INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA Y FISIOTERAPIA	ASISTENCIA A LOS COMÍTES MENSUALES- DIVULGACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS-
63	RED DE AVANCES ACADEMICOS E INVESTIGATIVOS EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y SALUD (RAVINSQ)		X	Nacional/ internacional	Específico	PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	REPRESENTAR AL PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN EN LA REUNIÓN-REALIZAR INVESTIGACIÓN COLABORATIVA, PARTICIPAR EN EVENTOS CIENTIFICOS Y DIVULGAR INFORMACIÓN
64	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA (ACFIQ)	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	REPRESENTAR AL PROGRAMA EN LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y PARTICIPAR EN LA REUNIONES CONVOCADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y REALIZAR LOS ACTAS DE CADA REUNÓN
65	La Red Colombiana De Instituciones De Educación Superior Para La Discapacidad (RED CIESD)		X	Nacional	Específico	PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	REPRESENTAR A LA UNIVERSIDAD EN LAS DIFERENTES REUNIONES CONVOCADAS
66	RED DOLAC		X	Nacional / internacional	Específico	PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	REALIZAR INVESTIGACIÓN COLABORATIVA
67	RED COLOMBIANA DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN		X	Nacional	Específico	ODONTOLOGIA	Participacion activa en los eventos realizados con la presentacion de trabajos de investigacion de estudiantes y docentes en la modalidad de Ponencias y posters
68	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGÍA ACFO	X		Nacional	Específico	ODONTOLOGIA	Participacion en la reunion anual de delegados, ponencia de trabajos de investigacion en la modalidad de ponencias, Posters y videos. Participacion en experiencias comunitarias y semillero de investigacion SIFO_ACFO
69	FEDERACION ODONTOLOGICA COLOMBIANA	X		Nacional	Específico	ODONTOLOGIA	Actividades gremiales- educacion continua

N	Nombre red/asociación	Asociación	Red	Nacional / internacional	Macro / específico	Programa académico al que pertenece	Actividades
	SECCIONAL CORDOBA						
70	IPS JUAN PABLO BUELVAS BERROCAL ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA SAS		X	Nacional	Específico	ODONTOLOGIA	Rotación Practicas clínicas Extramurales de residentes Especialización
71	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA		X	Nacional	Específico	ODONTOLOGIA	Rotación Practicas clínicas Extramurales de residentes Especialización
72	LABORATORIO CENTRO DE FRESADO ORGANICAL		X	Nacional	Específico	ODONTOLOGIA	Rotación Practicas clínicas Extramurales de residentes Especialización
73	ROTARY CLUB MONTERIA II	X		Nacional	Específico	ODONTOLOGIA	Actividad de diagnóstico temprano de caries y maloclusiones dentales, en el marco de brigadas de salud oral
74	Asociación de psicoterapia Existencial	X		Internacional	Específico	PROGRAMA DE PSICOLOGIA	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN.
75	RED IBEROAMERICANA DE SUICIDOLOGIA		X	Internacional	Específico	PROGRAMA DE PSICOLOGIA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN.
76	Espacio ECP – Núcleo de Estudios y Formación en Psicología Humanista-Chile		X	Internacional	Específico	PROGRAMA DE PSICOLOGIA	PAR EVALUADOR PARA REVISION ARTICULOS DE INVESTIGACION DE REVISTA
77	RED ACADÉMICA E INVESTIGATIVA DE SALUD MENTAL, SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPIO DE MONTERIA Y DEPARTAMENTAL 2023-2		X	Nacional	Específico	PROGRAMA DE PSICOLOGIA	Sensibilización en la institución educativa Mercedes Abrego.Capacitación sobre "Vulnerabilidad infantil".Seminarios sobre "Actualización en salud mental".Ira feria de la internacionalización del programa de enfermería, "Salud mental, salud mundial... un derecho universal".Participación de la docente Sarly Martínez, en la 3ra sesión del concejo departamental en salud mental 2023, revisando los avances de la política pública de salud mental departamental.Conferencia sobre "Abordaje inicial de la conducta suicida en el contexto educativo" organizada por el concejo departamental de salud mental.Campaña "Razones para vivir" organizada por la secretaria de salud departamental, en el mes de septiembre mes de la prevención del suicidio.Conferencia virtual sobre " Violencia de Género y su abordaje desde la Rama Judicial" organizada por La Secretaría de Desarrollo de la Salud en articulación con el Consejo Superior de la Judicatura.ArmónicaMENTE experiencias en salud mental. Actividad de sensibilización en salud mental en la Institución Cecilia de Lleras
78	Asociación Colombiana de Facultades de Psicología-ASCOFAPSI	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE PSICOLOGIA	Representar al programa de psicología de la UNISINU y se participa de las reuniones y eventos programados por la Asociación.
79	Sociedad Latinoamericana De Infectología Pediátrica (SLIPE)	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Presentación de casos clínicos de los diversos países de América Latina por parte de Infectólogos pediatras y fellows.
80	Asociación Colombiana De Infectología (ACIN)	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Asistencia a congresos

N	Nombre red/asociación	Asociación	Red	Nacional / internacional	Macro / específico	Programa académico al que pertenece	Actividades
81	Asociación Colombiana De Medicina Interna (ACMI)	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Asistencia a congresos
82	Academia Nacional de Medicina Capítulo Córdoba	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Simposios y Congresos
83	Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Simposios y Congresos
84	Sociedad Colombiana de Pediatría	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Simposios y Congresos
85	Asociación de Médicos del Hospital Infantil de México	X		Internacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Publicaciones
86	Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Secciones y conferencias
87	Sociedad Colombiana De Ginecoobstetricia (SCG)	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Simposios y Congresos
88	Sociedad Colombiana de Cardiología	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Simposios y Congresos
89	Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	x		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Simposios y Congresos
90	Asociación Colombiana de Cirugía	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE MEDICINA	Simposios y Congresos
91	Red Académica e investigativa: Universidad Autónoma de Tamaulipas-México		X		Específico	PROGRAMA DE ENFERMERIA	Actividades académicas de investigación conferencias, seminarios, talleres y cursos cortos con temas de interés, intercambio de estudiantes para estancias, cursos cortos, y actividades cooperativas de investigación.
92	RED- Universidad de Córdoba grupo huellas del cuidado del programa de enfermería.		X	Nacional	Específico	PROGRAMA DE ENFERMERIA	Diseño y ejecución de proyectos que sean financiados por ambas universidades, propuestas investigativas conjuntas de campo sin financiación incluida la publicación, participación como jurados co-dirección de trabajos investigativos de pre y posgrado y actuar como evaluadores expertos en procesos de validación de instrumentos de investigación.
93	Red Internacional de Enfermería Basada en la Evidencia - Nodo Colombia		X	Nacional	Específico	PROGRAMA DE ENFERMERIA	Actividades académicas de investigación conferencias, seminarios, talleres y cursos cortos con temas de interés y actividades cooperativas de investigación
94	Red Académica e investigativa: Universidad Nacional de Noreste de la provincia de Buenos Aires - UNNOBA		X	Internacionales	Específico	PROGRAMA DE ENFERMERIA	Intercambios de experiencias académicas e investigativas de forma intercultural, Actividades académicas de investigación conferencias, seminarios, talleres y cursos cortos con temas de interés, intercambio de estudiantes para estancias, cursos cortos, y actividades cooperativas de investigación.
95	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SALUD PÚBLICA	X		Nacional	Específico	PROGRAMA DE ENFERMERIA	Asistencia técnica, Actividades académicas de investigación, conferencias, seminarios, talleres y cursos cortos con temas de interés y actividades cooperativas de investigación
96	RED ACADÉMICA E INVESTIGATIVA DE SALUD MENTAL, SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPIO DE MONTERÍA Y DEPARTAMENTAL 2023-2		X	Nacional	Específico	PROGRAMA DE ENFERMERIA	Sensibilización en la institución educativa Mercedes Abrego.Capacitación sobre "Vulnerabilidad infantil".Seminarios sobre "Actualización en salud mental".Ira feria de la internacionalización del programa de enfermería, "Salud mental, salud mundial... un derecho universal". la 3ra sesión del concejo departamental en salud mental 2023, revisando los avances de la política pública de salud mental departamental.Conferencia sobre "Abordaje inicial de la conducta suicida en el contexto educativo" organizada por el concejo departamental de salud mental.Campaña "Razones para vivir" organizada por la secretaría de salud departamental, en el

N	Nombre red/asociación	Asociación	Red	Nacional / internacional	Macro / específico	Programa académico al que pertenece	Actividades
							mes de septiembre mes de la prevención del suicidio.Conferencia virtual sobre " Violencia de Género y su abordaje desde la Rama Judicial" organizada por La Secretaría de Desarrollo de la Salud en articulación con el Consejo Superior de la Judicatura.ArmónicaMENTE experiencias en salud mental. Actividad de sensibilización en salud mental en la Institución Cecilia de Lleras
97	Red- Intrnacional de enfermería (INN)		X	Internacionales	Específico	PROGRAMA A ENFERMERIA	Asistencia técnicas, Actividades académicas de investigación, conferencias, seminarios, talleres y cursos cortos con temas de interes y actividades cooperativasde investigación

Fuente: Rectoría Sede Montería

1.20 Asociaciones Miembros de la Universidad del Sinú Seccional Cartagena

La seccional Cartagena hace parte en total de 9 asociaciones como miembro institucional con derecho a voz y voto

No.	NOMBRE INSTITUCIÓN O ASOCIACIÓN	CARGO QUE SE OCUPA
1.	ACOFI: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	Miembro Institucional con derecho a voz y voto.
2.	ACOFANUD: Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición	Miembro activo con derecho a voz y voto.
3.	ACFO: Asociación Colombiana de Facultades de Odontología	Miembro activo con derecho a voz y voto.
4.	ASCOFAME: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina	Miembro activo con derecho a voz y voto.
5.	ASCOFAOP: Asociación Colombiana de Facultades Y Programas Profesionales de Optometría	Vicepresidencia con derecho a voz y voto.
6.	ASCOFAPSI: Asociación Colombiana de Facultades de Psicología	Miembro activo con derecho a voz y voto.
7.	ACOFAD: Asociación Colombiana de Facultades de Derecho	Miembro activo con derecho a voz y voto.
8.	ASFACOP: Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública	Miembro activo con derecho a voz y voto.
9.	ASCOLFA: Asociación Colombiana de. Facultades de Administración	Miembro activo con derecho a voz y voto.

Fuente: Rectoría Seccional Cartagena

2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 Estructura Administrativa y Académica

En concordancia con el enfoque hacia un modelo de operación integrado y basado en la gestión por procesos en la Universidad, considerando la misión y visión de la institución así como las particularidades de la misma, se ha identificado la posibilidad de sumar los esfuerzos que efectúa la sede principal con la seccional Cartagena, y considerando la Extensión de la universidad en la ciudad de Bogotá, mediante el planteamiento de la estructura organizacional bajo una figura centralizada que le facilite la maximización de las sinergias.

Esta representación centralizada de la estructura organizacional de la Universidad se ha planteado como un corporativo, el cual dispone, direcciona y articula las operaciones en todas y cada una de las sedes de la institución a partir de las disposiciones de la Asamblea General, Consejo superior, Consejo Académico, Consejo de facultad, Rectoría General y Vicerrectorías como se muestra en la siguiente figura.

La asamblea general conformada por miembros fundadores, titulares y benefactores, es un órgano reglamentario normativo.

La Asamblea General nombra sus representantes al Consejo Superior, Rector General, Coordinador General, Representante legal, Rectores de Sede y Revisor fiscal.

El Consejo Superior nombra al presidente del Consejo Superior, Vicerrectores, Decanos y Directores. Aprueba la planta general de la Universidad.

El Representante Legal, Revisor Fiscal, Coordinador General se deben a la Asamblea General.

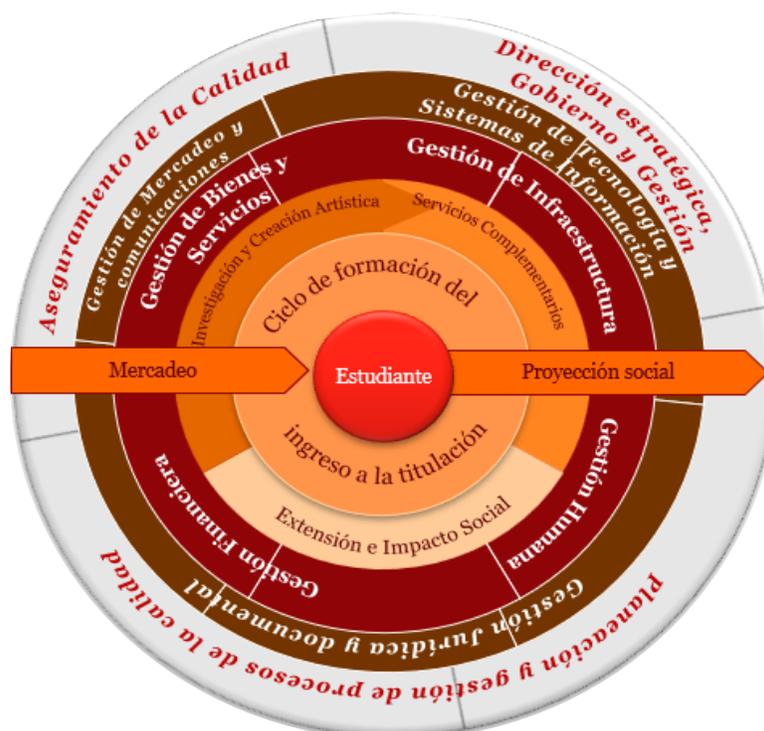
El Rector General se debe a la asamblea General y al Consejo Superior. La Unidad Central se conforma para articular las diferentes Sedes y Seccionales.

Los Vicerrectores y Rectores de Sede se deben a la Rectoría General.



Dirección de Procesos Institucionales

A su vez, la Institución ha desarrollado un modelo de gestión por procesos organizado por cuatro anillos, estratégico, misional, soporte y gestión los cuales permiten el buen funcionamiento de la Institución a través de la ejecución de las actividades de manera sistemática y que conllevan al logro de sus objetivos.



Dirección de Procesos Institucionales

2.2 Organismos

Otros aspectos de la Organización están definidos en los diferentes organismos que tiene la institución.

2.2.1 Órganos Colegiados de Gobierno y Dirección:

- Asamblea General.
- Consejo Superior.
- Rectoría General.
- Representante Legal.
- Coordinación General.
- Vicerrectorías.
- Rectorías de Sede.
- Revisoría Fiscal.
- Secretaría General.

2.2.2 Órganos colegiados asesores:

- Consejo Académico.
- Consejo de Facultad.

▪ **Comités:**

No.	NOMBRE DEL COMITÉ	ÓRGANO QUE LO APRUEBA	REGLAMENTO Y/O NORMA
1	Comité de Bienestar Universitario	Consejo Superior Acta No. 0229 del 28 de Abril de 2017	Reglamento de Bienestar Universitario
2	Comité de Admisiones de Postgrado	Consejo Superior Acta No. 0226 del 17 de mayo de 2016.	Reglamento de Posgrados en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
3	Comité Central de Investigaciones	Resolución de Rectoría de Sede No. 243 del 05 de Diciembre de 2006 (Diciembre 5 de 2006) Por el cual se modifica la estructura de la acción investigativa en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm	Reglamento de Investigaciones
4	Comité Docencia – Servicio	Consejo Superior Acta No. 0226 del 17 de mayo de 2016	Reglamento de Prácticas Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
5	Comité General de Extensión	Consejo Superior Acta 0229 del 28 de abril de 2017.	Reglamento de Extensión y Proyección Social en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
6	Comité de Propiedad Intelectual	Consejo Superior Acta No. 0235 de junio 25 de 2018.	Reglamento de Propiedad Intelectual en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
7	Comité de Biblioteca	Reglamento Interno Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas	
8	Comité de Prácticas	Consejo Superior Acta No. 0226 del 17 de mayo de 2016	Reglamento de Practicas en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
9	Comité curricular del programa	Consejo Superior, Acta No.0204 del 21 de marzo de 2013	Reglamento de Estudiantes de Pregrado en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
10	Comité de Trabajos de Grado	Consejo Superior, Acta No. 0204 del 21 de marzo de 2013	Reglamentación de la Asignatura Opción de Grado Adendo del Artículo 90 del Reglamento de Estudiantes de Pregrado - Por la cual se aprueba el Reglamento de Estudiantes de Pregrado
11	Comité de Sede de Méritos Profesorales	Consejo Superior Acta No.0251 del 28 de abril de 2022 Se ratifica la aprobación del Reglamento Profesoral	Reglamento del Profesoral en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
12	Comité de Selección de Profesores	Consejo Superior Acta No.0251 del 28 de abril de 2022 Se ratifica la aprobación del Reglamento Profesoral	Reglamento del Profesoral en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
13	Comité Institucional de Autoevaluación a nivel de sistema Universitario – UNISINU.	Consejo Superior Acta No. 0229 del 28 de abril de 2017	Aprueba el Comité Institucional de Autoevaluación a nivel de sistema Universitario – UNISINU
14	Comité Técnico de Autoevaluación	Consejo Superior Acta No. 0229 del 28 de abril de 2017	Aprueba el Comité Técnico de Autoevaluación en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
15	Comité de Compras.	Consejo Superior Acta No. 0187 del 17 de marzo de 2007	Manual de Contratación en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
16	Comité Financiero adscrito a la Rectoría General	Resolución No. RG- 899 del 17 febrero de 2023 - Por medio de la cual se establece la composición y las funciones del Comité Financiero adscrito a la Rectoría General de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm.	Establece la composición y las funciones del Comité Financiero adscrito a la Rectoría General de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm.
17	Comité Financiero adscrito al Consejo Superior	Consejo Superior acta 0263 del 19 de marzo de 2024	Analiza, elabora, estudia y revisa recomendaciones sobre presupuesto, inversiones y estados financieros para ser aprobados por el Consejo Superior y los excedentes para ser aprobados por la Asamblea General
18	Comité de Cartera adscrito a la Rectoría General	Resolución No. RG- 486 A del 27 de Agosto de 2021 emanada de la Rectoría General	Composición y las funciones del Comité de Cartera adscrito a la Rectoría General de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm
19	Comité de Convivencia Laboral	Resolución No. RG- 690 del 10 de Junio de 2022 emanada de la Rectoría General	Designa a los miembros del Comité de Convivencia Laboral con fundamento a la

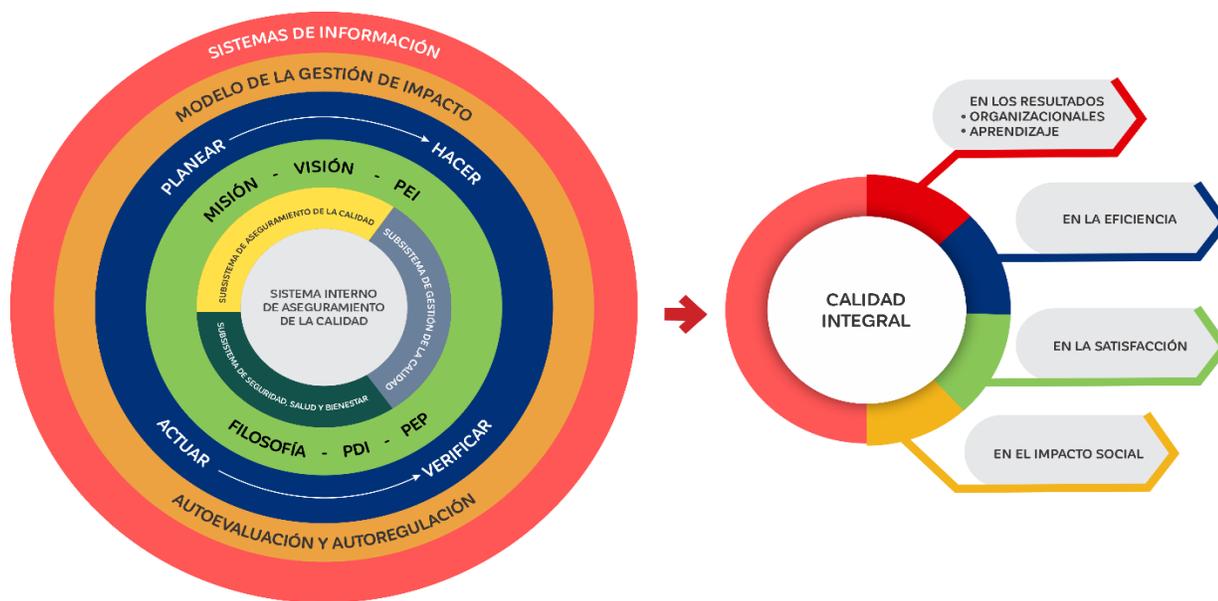
No.	NOMBRE DEL COMITÉ	ÓRGANO QUE LO APRUEBA	REGLAMENTO Y/O NORMA
			Resolución No. 652 de 2012 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
20	Comité Paritario se Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	Resolución No. RG-654 del 13 de Mayo de 2023 emanada de la Rectoría General	Designa a los miembros del Comité Paritario se Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST con fundamento al Decreto 1072 de 2015

Fuente: Oficina Jurídica

2.3 SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad del Sinú cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad- SIAC aprobado por la Resolución No. 002 del 29 de abril de 2017 del Consejo Superior. (ver gráfica).Dicho sistema se soporta en procesos de autoevaluación y autorregulación que ya han sido apropiados por sus diferentes actores y se constituyen en una evidencia de la cultura institucional frente a su compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo. Este sistema integra los subsistemas de aseguramiento de la calidad, el subsistema de gestión de la calidad y el subsistema de seguridad, salud y bienestar. Está integración se constituye en un valor agregado que parte de las orientaciones misionales plasmadas en la Misión, Visión, PEI, la Filosofía Institucional y el Plan de Desarrollo, y que desde acciones tales como; la planeación, la autoevaluación, los sistemas de información, el aseguramiento de los aprendizajes, el seguimiento continuo, los procesos y el control y la mitigación del riesgo y especialmente las personas, que son quienes la hacen realidad.

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad



Fuente: Dirección General

La institución logra no solamente cumplir sus objetivos misionales, sino que además llega a un nivel de consistencia y coherencia al decir lo que hace, hacer lo que dice, probarlo y mejorarlo y esencialmente logra generar impacto interno y externo acordes con lo que se ha definido para tal fin.

Dicho sistema ha venido evolucionando y se encuentra haciendo su transición de una medición centrada en capacidades, procesos y resultados a una orientada a la identificación de efectos e impactos de la gestión institucional y de sus programas académicos. Ello ha sido producto de un proceso de reflexión realizado con la comunidad académica a nivel institucional y de sus programas.

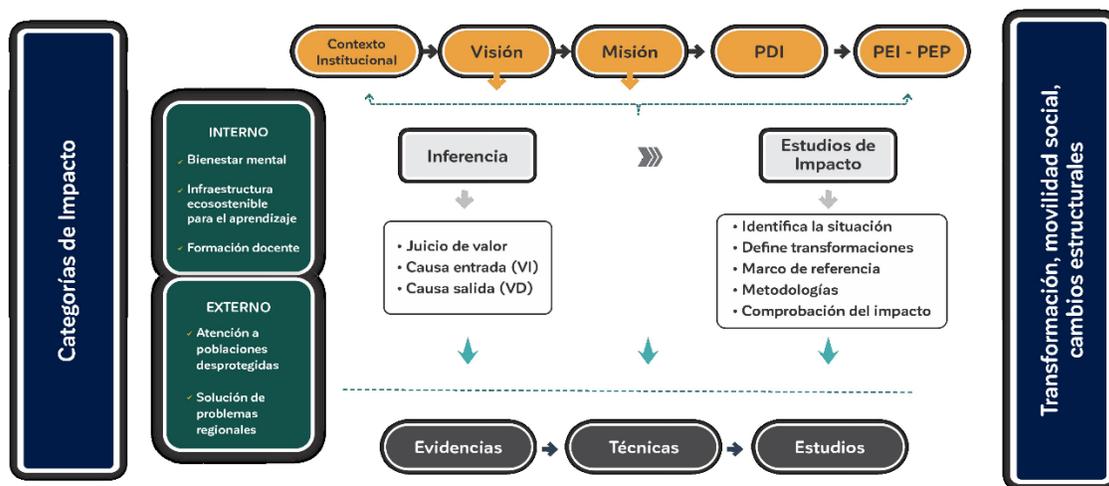
Medición de Gestión Institucional



Fuente: Dirección General

En consecuencia, hoy Unisinú cuenta con un modelo de medición de efectos e impactos soportado en una metodología de inferencia y de estudios de impacto que se encuentran documentada y soportada desde unas categorías de impacto interno y externo que la institución ha definido de acuerdo con su naturaleza y vocación fundamental.

Modelo de Medición



Fuente: Dirección General

Desde esta perspectiva, la autoevaluación implica transformación, de lo cual se desprenden otros elementos que deben constituirse como inherentes y característicos de las actividades universitarias: el compromiso y la apertura frente al cambio e innovación, pues el proceso de autoevaluación debe apuntar, necesariamente, en este sentido.

Desde la creación del sistema de aseguramiento de Unisinú, se establecen las fases del proceso de autoevaluación, quedando consignadas las siguientes:

- Preparación.
- Recolección de indicadores y evidencias.
- Sesiones de autoevaluación.
- Informe de autoevaluación.
- Evaluación externa y mejoramiento continuo.

2.4 Resultados de Investigación 2023

Para el año 2023 se lograron establecer 23 nuevas alianzas con diferentes Universidades e instituciones de sectores estratégicos de carácter nacional e internacional, entre las que se destacan:

- El convenio de Cooperación (Cooperative Research Agreement) entre la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum y The President And Fellow Of Harvard College, para desarrollar el proyecto denominado: “**FloreCIMIENTO de la Educación Superior Colombiana**”, liderado por la Dra. Andrea Ortega Bechara y con la colaboración de los Investigadores Richard G. Cowden y Tyler J. VanderWeele de la Universidad de Harvard.
- El convenio de Cooperación (Cooperative Research Agreement) entre la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum y The President And Fellow Of Harvard College, para desarrollar el proyecto denominado: “**FloreCIMIENTO en poblaciones Vulnerables de Colombia del programa Ciencia para la Paz de la Universidad del Sinú**”, liderado por la Dra. Andrea Ortega Bechara y con la colaboración de los Investigadores Richard G. Cowden y Tyler J. VanderWeele de la Universidad de Harvard.

2.4.1 Logros, impactos y rankings.

En relación con los ránquines publicados por la prestigiosa consultora Sapiens Research Group, la Universidad del Sinú ha logrado mantener posiciones privilegiadas, las cuales se enuncian a continuación:

- **Ranking Art-Sapiens 2022-2023:** El Ranking ART-Sapiens es la clasificación de las mejores universidades colombianas según producción de artículos científicos. En esta versión en 2023, la Universidad del Sinú ocupó el puesto 57 de 361 Instituciones de Educación Superior analizadas.
- **Ranking DTI 2023:** El Ranking DTI-Sapiens es la clasificación de las mejores instituciones de educación superior colombianas según indicadores de Desarrollo Tecnológico e Innovación. En esta versión en 2023, la Universidad del Sinú ocupó el puesto 29 de 363 Instituciones de Educación Superior analizadas, con un puntaje de 338,6.

- **Ranking GNC 2023:** El Ranking GNC-Sapiens es la clasificación de las mejores instituciones de educación superior colombianas según indicadores de Generación de Nuevo Conocimiento. En esta versión en 2023, la Universidad del Sinú ocupó el puesto 55 de 363 Instituciones de Educación Superior analizadas.
- **Ranking FRH 2023:** El Ranking FRH-Sapiens es la clasificación de las mejores instituciones de educación superior colombianas según indicadores de Formación de Recurso Humano en CTI. En esta versión en 2023, la Universidad del Sinú ocupó el puesto 67 de 363 Instituciones de Educación Superior analizadas.

2.4.2 Artículos en revistas indexadas

Durante el año 2023, se publicaron de 57 artículos: 12 en revistas indexadas reconocidas por Publindex y 45 SCOPUS y Web of Science (WoS) y 12 en proceso de publicación.

2.5 Oferta de los Planes de Estudio de Programas Académicos 2023

La Universidad Del Sinú – Elías Bechara Zainúm de un total de **100** Registros calificados ofrece **97** programas académicos en la vigencia 2023 distribuidos de la siguiente manera, 46 programas académicos de pregrado y 51 de posgrado.

2.5.1 Programas Que No Se Ofrecen

Seccional Cartagena

Gastronomía (Se oferta por ciclo propedéuticos y no se ofertó como Profesional)

Diseño Industrial (nuevo 2023)

Especialización en Enfermería Materno Perinatal (nuevo 2023)

2.5.2 Programas de Pregrado

Relación de la oferta académica de pregrado por sede:

2.5.2.1 Sede Montería

Ofrece 18 programas académicos de pregrado.

Los siguientes cuadros presentan la distribución de programas académicos por facultad ofertados en el año 2023, abarcando diversas disciplinas en el ámbito de la salud, ingeniería, economía, ciencias jurídicas y sociales, así como humanidades, arte y diseño.

Facultad	No	Programa
Facultad Ciencias De La Salud	1	Medicina
	2	Odontología
	3	Enfermería
	4	Instrumentación Quirúrgica
	5	Fisioterapia
	6	Psicología
Facultad Ciencias E Ingenierías	7	Ingeniería Civil
	8	Ingeniería Eléctrica

Facultad	No	Programa
Facultad Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables	9	Ingeniería Electromecánica
	10	Ingeniería Industrial
	11	Ingeniería De Sistemas
	12	Administración De Empresas
	13	Negocios Internacionales
	14	Contaduría Publica
Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales Y Educación	15	Derecho
	16	Trabajo Social
	17	Comunicación Social
Facultad Ciencias Humanas, Arte Y Diseño	18	Arquitectura

Fuente: Resolución RG-929 de 2022 – RG-791 de 2022

2.5.2.2 Extensión Bogotá:

Ofrece 2 programas académicos de pregrado.

Facultad	No	Programa
Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales Y Educación	1	Derecho
	2	Trabajo Social

Fuente: Fuente: Resolución RG-929 de 2022 – RG-791 de 2022

2.5.2.3 Seccional Cartagena:

Ofrece 26 programas académicos de pregrado.

Facultad	No	Programa
Facultad Ciencias De La Salud	1	Medicina
	2	Odontología
	3	Optometría
	4	Enfermería
	5	Nutrición y Dietética
	6	Fisioterapia
Facultad Ciencias e Ingenierías	7	Ingeniería Industrial por ciclos propedéuticos
	8	Ingeniería Agroindustrial por ciclos propedéuticos
	9	Ingeniería de Sistemas por ciclos propedéuticos
	10	Ingeniería Civil por ciclos propedéuticos
	11	Tecnología en Mantenimiento Eléctrico
	12	Tecnología en Mantenimiento Electrónico
	13	Técnica Profesional en Logística de Producción
	14	Tecnología en Producción Industrial
	15	Tecnología en Sistemas de Información y Redes de Computo
	16	Tecnología en Gestión de Procesos Agroindustriales
	17	Tecnología en Gestión de la Construcción
	18	Tecnología en Mantenimiento Mecánico
Facultad Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables	19	Administración de Negocios Internacionales
	20	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
	21	Contaduría Pública
	22	Tecnología en Gestión Gastronómica
Facultad Ciencias Sociales y Humanas	23	Tecnología en producción y creación de moda
	24	Derecho
Facultad Ciencias Naturales	25	Psicología
	26	Biología Marina

Fuente: Fuente: Resolución RG-929 de 2022 – RG-791 de 2022

2.5.3 Programas de Posgrado

Relaciona de la oferta académica de posgrado por sede:

2.5.3.1 Sede Montería:

ofrece 30 programas académicos de posgrado.

DOCTORADO		
Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales Y Educación	1	Doctorado En Derecho

Fuente: Resolución RG-836 de 2022 – RG-945 de 2023

MAESTRÍAS		
Facultad Ciencias De La Salud	1	Actividad Física Y De La Salud
	2	Epidemiología
	3	Psicología
	4	Psicología clínica y de la salud
Facultad Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables	5	Administración De Negocios MBA
Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales Y Educación	6	Derecho Penal Y Criminología
Facultad de Ciencias Humanas Arte y Diseño	7	Arquitectura del Territorio

Fuente: Resolución RG-836 de 2022 – RG-945 de 2023

ESPECIALIZACIONES		
Facultad Ciencias Jurídicas, Sociales Y Educación	1	Derecho Constitucional
	2	Derecho Laboral Y Seguridad Social
	3	Contratación Estatal
	4	Familia Y Resolución De Conflictos
	5	Comunicación Digital
	6	Derecho Administrativo
Facultad Ciencias De La Salud	7	Ginecología Y Obstetricia
	8	Auditoria En Salud
	9	Pediatría
	10	Gerencia En Salud Y Seguridad Social
	11	Endodoncia
	12	Rehabilitación oral
	13	Odontopediatría
Facultad Ciencias E Ingenierías	14	Diseño Vial e Ingeniería de Pavimentos
	15	Sistemas Integrados De Gestión – QHSE
	16	Sistemas Eléctricos De Potencia
	17	Gerencia Y Dirección De Obras
	18	Mecánica De Suelos Y Cimientos
Facultad Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables	19	Alta Gerencia
	20	Gerencia De Marketing
	21	Gerencia En Gestión Humana
	22	Gestión Tributaria

Fuente: Resolución RG-836 de 2022 – RG-945 de 2023

2.5.3.2 Seccional Cartagena:

ofrece 20 programas académicos de posgrado.

MAESTRÍAS		
Facultad Ciencias De La Salud	1	Salud Pública
	2	Epidemiología
	3	Gestión de la Calidad de los Alimentos
Facultad Ciencias Sociales y Humanas	4	Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Fuente: Resolución RG-1019 de 2023 – RG-941 de 2023

ESPECIALIZACIONES		
Facultad Ciencias Sociales y Humanas	1	Derecho Médico
	2	Contratación Estatal
	3	Psicología Clínica del Niño y del Adolescente
Facultad Ciencias De La Salud	4	Anestesiología
	5	Medicina Interna
	6	Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva
	7	Cirugía General
	8	Pediatría
	9	Neurología Clínica
	10	Ginecología y Obstetricia
	11	Oftalmología
	12	Medicina Crítica y Cuidado Intensivo
Facultad Ciencias E Ingenierías	13	Seguridad y Salud en el Trabajo
Facultad Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables	14	Contabilidad Financiera Internacional
	15	Gerencia Financiera Internacional
	16	Gestión Tributaria

Fuente: Fuente: Resolución RG-1019 de 2023 – RG-941 de 2023

2.6 Planta de Personal 2023-2

2.6.1 Planta profesoral 2023-2

Información de Profesores

En la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, Profesor es la persona natural vinculada mediante contrato laboral, que hace explícita su condición, para desarrollar actividades de docencia, investigación, de proyección social y/o de administración académica en programas de formación universitaria de pregrado y posgrado, conforme a las necesidades de la Institución.

De acuerdo con el Reglamento de Profesores, en su artículo 6, se definen los diferentes tipos de profesores de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm como:

1. Profesor de Planta.
2. Profesor de cátedra.
3. Profesor de cátedra clínica.
4. Profesor experto, visitante, temporal y/o invitado.
5. Profesor titular.
6. Profesor emérito.
7. Profesor en formación.

En términos de dedicación, se vinculará como:

- a. Tiempo completo.
- b. Medio Tiempo.

La selección de profesores de tiempo completo y de medio tiempo se realizará mediante una convocatoria abierta, definida como el procedimiento por el cual una unidad académica invita a quienes aspiren a integrar su cuerpo profesoral para que sometan su nombre a una evaluación de idoneidad académica y profesional con miras a dicha elección.

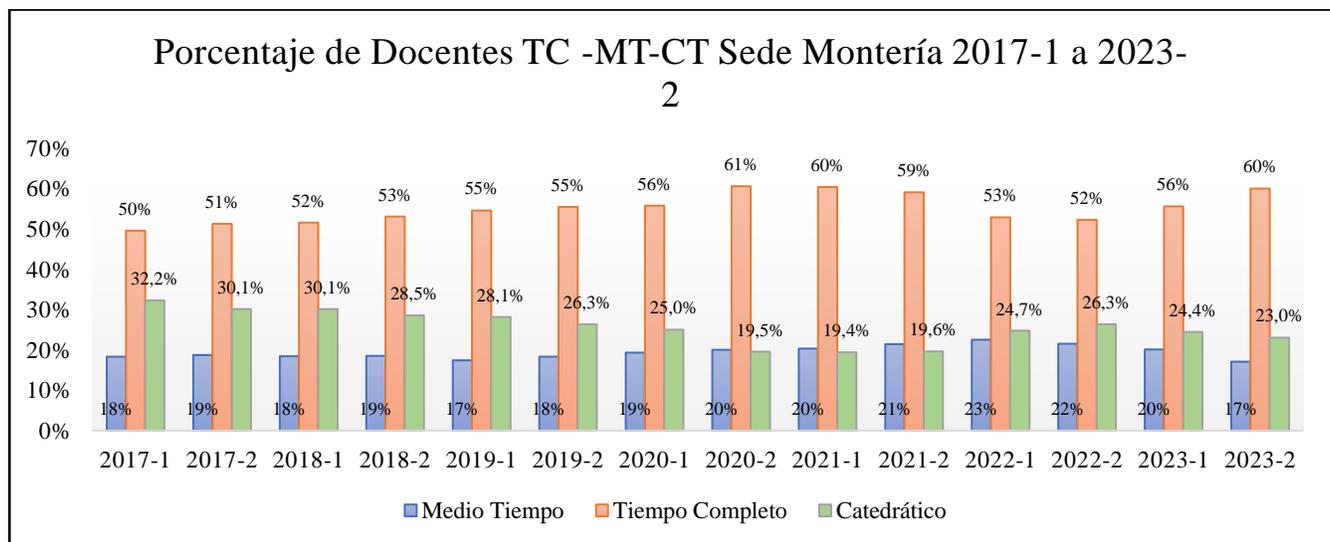
La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, sede Montería, cuenta en el periodo 2023-2 con una planta de 639 profesores, Extensión Bogotá 26 y Seccional Cartagena con 425 para un total de 1090.

El profesor de Tiempo Completo (TC) es el que está vinculado de planta, con contrato laboral, por periodos mínimos de un año, con dedicación exclusiva. El profesor de Medio Tiempo (MT) es el que está vinculado de planta, con contrato laboral. Dos profesores MT equivalen a un profesor de Tiempo Completo Equivalente (TCE).

El siguiente cuadro presenta la distribución de la planta profesoral para el periodo 2022-2 y 2023-2 en las sedes de Montería, Bogotá y Cartagena, mostrando el número de profesores a tiempo completo, medio tiempo y catedráticos, así como la tasa de cambio entre los dos años mencionados.

Planta profesoral 2023-2	Montería			Bogotá			Cartagena			Total todas las sedes		
	2022	2023	% 22-23	2022	2023	% 22-23	2022	2023	% 22-23	2022	2023	% 22-23
Profesores tiempo completo	331	383	16%	3	2	-33%	202	237	17%	536	622	16%
Profesores medio tiempo	136	109	-20%	3	3	0%	79	74	-6%	218	186	-15%
Profesores catedráticos	167	147	-12%	28	21	-25%	123	114	-7%	318	282	-11%
TOTAL	634	639	1%	34	26	-24%	404	425	5%	1072	1090	2%

Fuente: Oficina de Gestión Humana



Fuente: Oficina de Gestión Humana

La gráfica muestra patrones en la vinculación de docentes en diferentes modalidades a lo largo del tiempo. Aquí están los detalles:

Docentes a Tiempo Completo: Se observa una tendencia general al alza en la vinculación de docentes a tiempo completo. En 2017, aproximadamente el 50% de los docentes estaban en esta categoría, mientras que, en 2023, este porcentaje aumentó al 60%.

Docentes a Medio Tiempo: La vinculación de docentes a medio tiempo muestra variabilidad con fluctuaciones relativamente pequeñas que se mantienen dentro del 17 y 21% en los años analizados. No se aprecia una tendencia clara de aumento o disminución a lo largo del período.

Contrato Catedrático: Este tipo de contrato experimenta fluctuaciones más notables a lo largo de los años, con marcadas disminuciones y aumentos. Sin embargo, hacia el final del período cubierto por los datos, parece haber una tendencia hacia una disminución en la vinculación de docentes de cátedra.

2.6.2 Relación docente tiempo completo equivalente 2023-2

Para el año **2023**, la Sede Casa Matriz Montería de la Universidad Del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con una planta docente sólidamente establecida, compuesta por un total de 639 profesores. Esta cifra se distribuye en 383 profesores a tiempo completo, 109 profesores a medio tiempo y 147 profesores catedráticos. En términos de equivalencia, esto se traduce en 474 profesores a tiempo completo. Este equipo docente está dedicado a guiar y enseñar a una población estudiantil de 9,134 alumnos, generando así una relación profesor-estudiante de **1:19**.

Para el año **2023**, la Extensión Bogotá de la Universidad Del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con una planta docente sólidamente establecida, compuesta por un total de 26 profesores. Esta cifra se distribuye en 2 profesores a tiempo completo, 3 profesores a medio tiempo y 21 profesores catedráticos. En términos de equivalencia, esto se traduce en 9 profesores a tiempo completo. Este equipo docente está dedicado a guiar y enseñar a una población estudiantil de 61 alumnos, generando así una relación profesor-estudiante de **1:7**.

Para el año **2023**, en la Seccional Cartagena de la Universidad Del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con una planta docente sólidamente establecida, compuesta por un total de 425 profesores. Esta cifra se distribuye en 237 profesores a tiempo completo, 74 profesores a medio tiempo y 114 profesores catedráticos. En términos de equivalencia, esto se traduce en 303 profesores a tiempo completo. Este equipo docente está dedicado a guiar y enseñar a una población estudiantil de 5543 alumnos, generando así una relación profesor-estudiante de **1:16**.

2.6.3 Planta administrativa 2023-2

El siguiente cuadro presenta el personal administrativo para el año 2023 en las sedes de Montería, Bogotá y Cartagena, indicando el número de plazas administrativas y la variación respecto al año anterior.

Personal administrativo 2023	Unidad Central		Variación 22-23	Montería		Variación 22-23	Bogotá		Variación 22-23	Cartagena		Variación 22-23	TOTAL		Variación 22-23
	2022	2023		2022	2023		2022	2023		2022	2023		2022	2023	
Plazas administrativas	44	50	13,6%	274	323	17,9%	11	10	-9%	292	290	-0,68%	621	673	8,4

Fuente: Oficina de Gestión Humana

2.6.4 Personal contratado por servicios temporales

MONTERÍA	
CONTRATO EXTERNO	2023
CONTRATO DE ASEO	6
VIGILANCIA VIPER	13
TOTAL	19

Fuente: Dirección Administrativa

2.6.5 Gran total de personal 2023-2

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se destaca por su sólida y variada fuerza laboral distribuida en Montería, Bogotá y Cartagena. En Montería, cuenta con 373 personas en roles administrativos y 639 en el cuerpo docente. En Bogotá, hay 10 profesionales administrativos y 26 docentes, mientras que, en Cartagena, la seccional cuenta con 290 empleados administrativos y 425 docentes. Además, la Sede Montería cuenta con un equipo de 19 trabajadores de servicios externos.

En total, el personal docente, administrativo y de servicios temporales suma **1782** personas, cuya dedicación es esencial para alcanzar los objetivos institucionales. La Institución ha pensionado en la Sede Montería a 37 docentes, 21 administrativos y 1 en la extensión Bogotá para un total de 59.

En cuanto a la gestión financiera, la nómina mensual de la institución, incluyendo salarios y bonificaciones, asciende a **\$76,864,655,979**, mientras que el monto destinado a prestaciones sociales de ley está estipulado en **\$35,733,124,301**. Este compromiso con el cumplimiento de las obligaciones legales y el bienestar del personal refleja los valores fundamentales de la universidad y su dedicación a la excelencia en todas sus áreas de acción.

Además de lo anterior, la Universidad del Sinú no solo se destaca por su relevancia académica y operativa, sino también por su impacto social en la región caribe. Al ser una de las instituciones con mayor número de trabajadores en el departamento de Córdoba, la universidad no solo genera empleo directo para cientos de familias, sino que también contribuye al desarrollo económico y social. Este posicionamiento refleja el compromiso de la institución con su entorno y su papel como motor de progreso y bienestar para la comunidad, demostrando su relevancia como agente de transformación y desarrollo.

2.7 Población Histórica de Estudiantes Matriculados 2017-1 a 2023-2

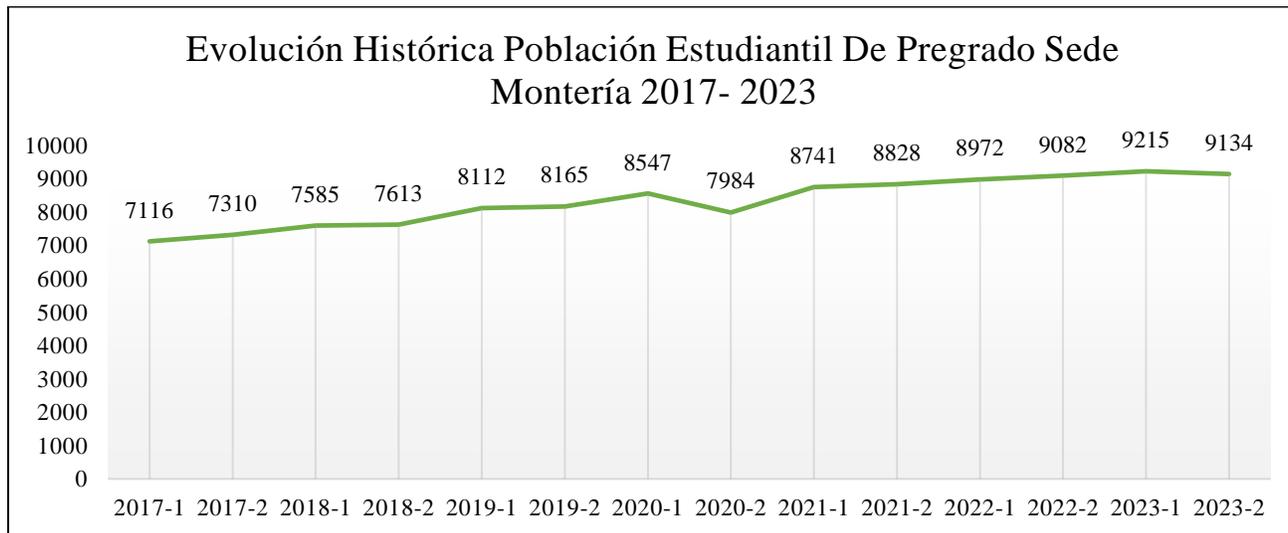
2.7.1 Población de estudiantes matriculados de pregrado

2.7.1.1 Sede Montería

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de estudiantes de pregrado matriculados en la sede Montería desde 2017 hasta 2023.

No	PROGRAMA	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
1	Administración Empresas Diurna	154	156	193	223	226	219	238	226	245	227	240	213	226	217
2	Administración Empresas Noc	370	352	347	323	305	284	251	202	198	153	133	117	105	93
3	Arquitectura	284	304	310	318	344	348	379	347	410	406	408	418	428	429
4	Comunicación Social	104	107	116	111	116	113	128	111	117	118	101	124	132	128
5	Contaduría Pública Diurna	155	149	143	157	198	211	233	205	215	214	238	237	248	261
6	Contaduría Pública Noc	503	515	473	422	409	344	315	243	221	171	147	146	143	129
7	Derecho Diurno	645	640	741	759	784	760	798	724	777	769	789	795	809	734
8	Derecho Nocturno	755	737	699	707	661	618	598	527	488	428	366	312	255	194
9	Economía	4													
10	Enfermería	234	271	300	330	392	414	415	410	480	536	522	535	531	508
11	Fisioterapia	272	283	320	298	342	369	408	392	476	521	526	517	526	512
12	Ing. Sistemas Información Noc	3	2	2	2										
13	Ing. Sistemas Información Diurna	83	81	109	113	116	123	136	134	160	157	180	195	228	243
14	Ingeniería Civil	656	651	676	653	690	680	706	619	662	675	693	698	745	739
15	Ingeniería Eléctrica	116	112	110	99	101	98	116	104	111	115	118	131	144	142
16	Ingeniería Electromecánica					15	13	29	29	42	42	54	52	63	71
17	Ingeniería Industrial	147	151	145	146	174	176	204	188	213	218	252	260	286	305
18	Ingeniería Mecánica	8	5	1	1										
19	Instrumentación Quirúrgica	99	99	125	135	191	207	220	212	267	281	307	333	340	342
20	Medicina	1540	1620	1705	1718	1787	1784	1847	1824	1936	2014	2008	2027	2004	2019
21	Negocios Internacionales	143	144	141	131	149	162	197	167	195	212	258	280	296	330
22	Odontología	228	240	235	242	259	288	318	305	376	395	404	420	433	437
23	Psicología	274	289	289	303	365	409	432	442	534	558	576	573	585	588
24	Trabajo Social Ceres Coveñas	29	43	37	49	59	70	76	77	69	76	85	95	101	102
25	Trabajo Social Ceres San Andre		16	31	43	54	68	73	86	97	88	84	87	91	101
26	Trabajo Social CERES Tierralta	101	119	102	95	95	97	95	79	93	94	98	106	111	106
27	Trabajo Social CERES Valencia	25	22	38	29	41	45	49	58	60	57	67	75	75	78
28	Trabajo Social Diurno	184	202	197	206	239	265	286	273	299	303	318	336	310	326
	Total	7116	7310	7585	7613	8112	8165	8547	7984	8741	8828	8972	9082	9215	9134

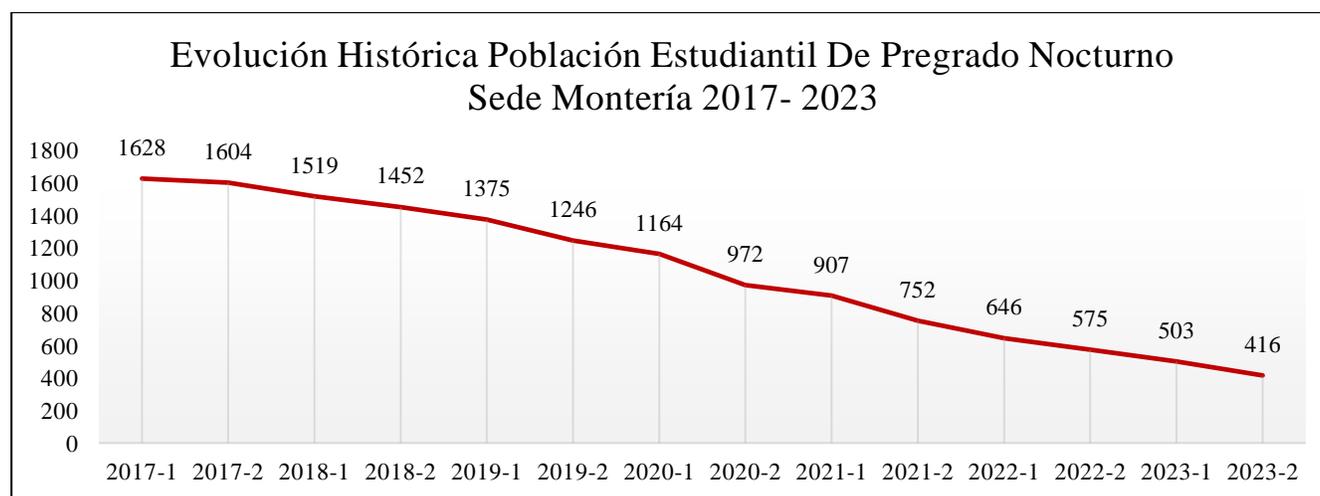
Fuente: Sopoorte Elysa



Fuente: Soporte Elysa

En la gráfica que muestra la evolución de la población estudiantil de pregrado en la Sede Montería, se destaca una tendencia de crecimiento constante, registrando un aumento del 28% en los últimos siete años. No obstante, es importante señalar una excepción notable durante el período 2020-2, donde se experimentó una disminución del 7,4% respecto al semestre anterior. Esta reducción puede atribuirse directamente al impacto negativo ocasionado por la pandemia de COVID-19, la cual afectó significativamente la continuidad educativa.

A pesar de estos desafíos, la Universidad del Sinú respondió proactivamente implementando diversas estrategias para apoyar tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los antiguos, asegurando así la continuidad de sus estudios. Esta respuesta efectiva se refleja nuevamente en los datos, ya que desde el año 2021-1 hasta el 2023-2 se observa un incremento poblacional del 15% respecto al punto más bajo registrado en el año 2020-2. Este crecimiento evidencia el éxito de las medidas adoptadas para mantener y estimular la participación estudiantil a pesar de las circunstancias adversas.



Fuente: Soporte Elysa

Se puede observar en la gráfica que la población estudiantil de pregrado nocturno en la Sede Montería se ha mantenido en constante decrecimiento, disminuyendo en un 74% durante los últimos 6 años. Algunas causales son la modificación de la política de descuentos y la ausencia de transporte a partir de las 7 de la noche.

2.7.1.2 Extensión Bogotá

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de estudiantes de pregrado en la Extensión Bogotá desde 2013 hasta 2023.

N	PROGRAMA	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
1	Adm. Empresas Diur				3	4	4	9	20	13	10	8	6	7	5	4	1					
2	Adm. Empresas Noc			5	5	7	21	14	16	9	7	7	8	9	5	5	2					
3	Derecho Diu	20	32	46	55	56	76	78	91	80	77	67	60	51	55	43	41	31	28	30	36	31
4	Derecho Noct	9	26	38	38	51	84	98	94	77	85	74	82	75	79	57	59	39	30	26	39	30
5	Trabajo social																				7	
Total General		29	58	89	101	118	185	199	221	179	179	156	156	142	144	109	103	70	58	56	82	61

Fuente: Soporte Elysa



Fuente: Soporte Elysa

En la gráfica que representa la población estudiantil de pregrado en la Extensión Bogotá, se observa una tendencia inicialmente positiva entre los años 2013-2 y 2017-1, período en el cual experimentó un notable aumento del 660%. Sin embargo, a partir de entonces, se ha registrado un declive constante en los últimos seis años, con una disminución del 72% en su población total. El punto más bajo se alcanzó en el año 2022-2, con un total de 56 estudiantes matriculados. Aun así, **se registró un repunte en la población durante el año 2023-1 respecto al 2022-1 aumento del 41% y del 9% en el 2023-2 respecto al 2022-2.**

Para alcanzar el punto de equilibrio, la extensión de la Universidad del Sinú en Bogotá necesita incrementar el número de estudiantes a **228**. Este número crítico asegura que los ingresos por matrículas de estos estudiantes sean suficientes para cubrir todos los costos operativos, incluyendo salarios del personal, alquiler de instalaciones y otros gastos, permitiendo así un balance financiero óptimo.

Actualmente, la Extensión Bogotá **no abrió para 2024-1 una nueva cohorte para el programa de derecho y trabajo social, disminuyendo en un 58% la población de estudiantes a 2024-1 respecto al primer periodo de 2023, contando con un total de 34 estudiantes activos desde segundo semestre hasta decimo semestre.**

La siguiente tabla proporciona la información de estudiantes matriculados en 2024-1 por semestre en la Extensión Bogotá

Programa	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 9	Sem 10	Total General
Derecho Diurno	0	1	4	1	4	1	2	6	1	20
Derecho Nocturno	0		5				4	1	4	14
Total	0	1	9	1	4	1	6	7	5	34

Fuente: Soporte Elysa

Se recomienda que la Rectoría de Sede inicie un programa dirigido por profesores tutoriales a los semestres con 1 estudiante, igualmente virtualizar con los programas de montería de los semestres correspondientes a escasos estudiantes.

2.7.1.3 Seccional Cartagena

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de estudiantes de pregrado a nivel profesional en la Seccional Cartagena desde 2017 hasta 2023.

N°	PROGRAMA	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
1	Administración Neg. Intern. Noct.		16	52	70	118	141	159	138	190	199	226	245	254	243
2	Administración Negocios Intern.	131	149	161	146	157	150	150	96	109	112	133	138	165	163
3	Admon Empr Turist Y Hote Diurn														
4	Biología Marina	29	36	60	70	101	93	115	80	122	121	126	128	136	120
5	Contaduría Publica	163	174	165	155	146	137	163	114	126	130	148	159	163	156
6	Contaduría Pública Nocturna	103	176	273	316	429	453	462	318	374	391	419	428	405	374
7	Derecho Diurno	163	155	147	157	166	150	149	104	126	123	134	136	138	122
8	Derecho Nocturno	77	125	218	272	359	425	489	423	492	503	491	462	437	385
9	Enfermería	193	208	226	217	236	243	248	180	229	259	269	286	297	301
10	Fisioterapia														12
11	Ingeniería Civil														1
12	Ingeniería Industrial	106	142	177	164	169	168	157	150	141	161	144	167	150	159
13	Ingeniería Sistemas-Por CP	64	65	61	61	51	37	28	22	33	53	49	48	43	44
14	Medicina	1247	1255	1222	1218	1190	1190	1176	1070	1138	1194	1157	1130	1112	1148
15	Nutrición Y Dietética	212	228	249	260	274	284	245	244	285	313	331	353	374	394
16	Odontología	194	201	205	194	206	193	213	176	221	232	242	254	289	290
17	Optometría	98	119	119	112	134	122	117	112	139	146	169	176	188	190
18	Psicología	148	152	163	155	199	230	284	247	298	312	325	343	348	363
19	Psicología Nocturno					43	78	140	93	155	176	186	195	226	253
	Total General	2928	3201	3498	3567	3978	4094	4295	3567	4178	4425	4549	4648	4725	4718

Fuente: Soporte Elysa



Fuente: Soporte Elysa

La gráfica que representa la población estudiantil en la Seccional Cartagena revela un constante crecimiento, con un incremento del 61% en los últimos siete años. No obstante, se destaca una excepción durante el año 2020-2, donde se registró una caída del 16,9% con respecto al semestre anterior. Este declive puede atribuirse directamente a los efectos adversos generados por la pandemia de COVID-19. A pesar de este impacto negativo, se observa una recuperación significativa en la población estudiantil desde el año 2021-1 hasta el año 2023-2, con un aumento del 32% en comparación con el año 2020-2.

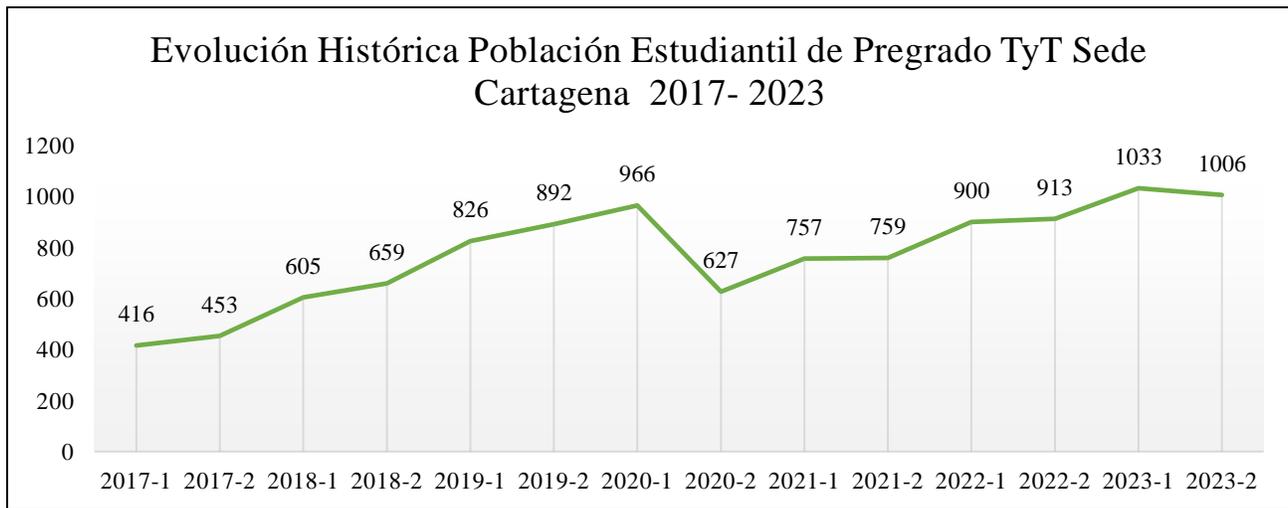
2.7.1.4 Población de estudiantes matriculados en programas TyT Seccional Cartagena

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de estudiantes de pregrado a nivel técnico y tecnológico matriculados en la Seccional Cartagena desde 2017 hasta 2023.

No	Programa	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
1	Téc Prof Log Produccion Nocturno	20	33	80	95	132	141	142	73	57	34	36	52	68	63
2	Téc Profes Logística de Produc	213	220	280	288	337	345	346	214	222	195	160	154	154	134
3	Técnico Prof Des soft nocturno				2	1									
4	Técnico Prof Desarrollo Sw y R	82	89	122	86	50	34	6							
5	T/gia en Gestión Gastronómica									26	40	94	116	148	180
6	T/gia Gestión de la Construcci								8	58	93	134	162	189	207
7	T/gia Gestión Sistema Info y R	18	16	9	21	92	122	172	119	140	141	171	187	215	208
8	T/gia Gestión Sistema Nocturno									2					
9	T/gia Procesos Agroindustriale											7	6	17	10

No	Programa	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
10	Tecnología En Biotecnología Ac	27	28	27	23	5	7	8	1						
11	Tecnología En Producción Indus	56	67	87	144	209	243	292	212	252	256	298	236	216	174
12	Tgía Manten Electrico Nocturno													10	7
13	Tgía Mantenim Mecanico Nocturno													16	23
Total General		416	453	605	659	826	892	966	627	757	759	900	913	1033	1006

Fuente: Soporte Elysa



Fuente: Soporte Elysa

En la gráfica que muestra la población estudiantil de programas técnicos en la Seccional Cartagena, se evidencia un crecimiento sostenido, con un aumento del 141% en los últimos siete años. No obstante, se presenta una excepción notable durante el año 2020-2, donde se registró una disminución del 35% en comparación con el semestre anterior. Este descenso puede atribuirse directamente a los efectos adversos provocados por la pandemia de COVID-19.

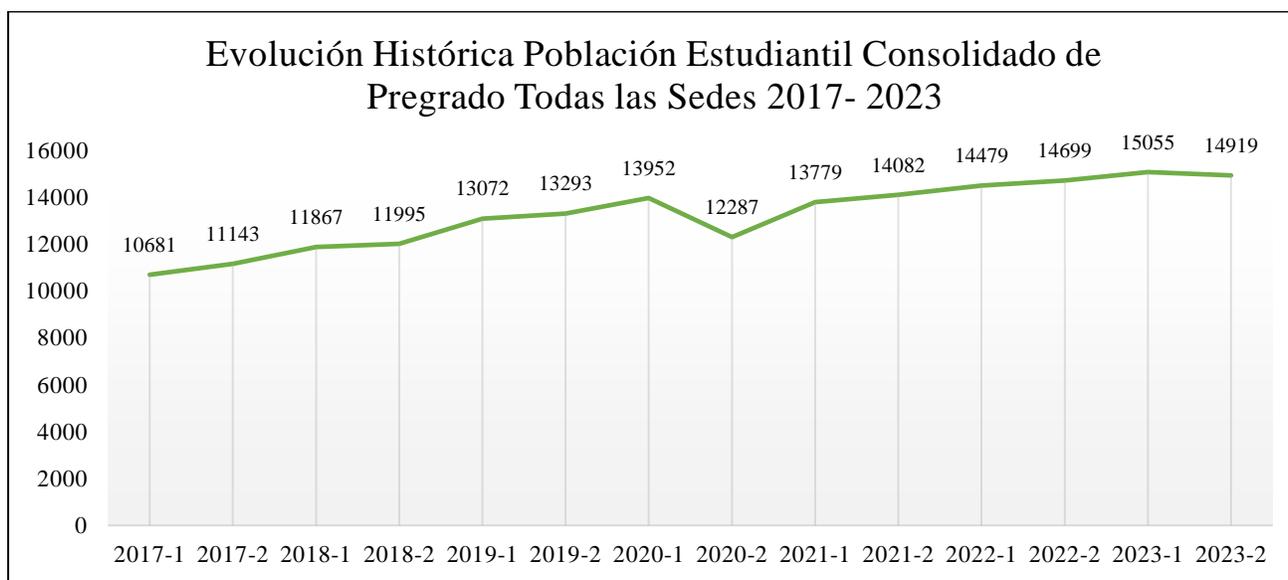
A pesar de estos desafíos, se observa una recuperación significativa desde el año 2021-1 al 2023-2 aumentando en un 60%. Esta tendencia positiva sugiere una adaptación exitosa tanto por parte de los estudiantes como de la institución frente a los impactos de la crisis sanitaria.

2.7.1.5 Población de estudiantes matriculados general de pregrado

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de estudiantes de pregrado en todas las sedes de la institución desde 2017 hasta 2023.

Ciudad	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
Montería	7116	7310	7585	7613	8112	8165	8547	7984	8741	8828	8972	9082	9215	9134
Bogotá	221	179	179	156	156	142	144	109	103	70	58	56	82	61
Cartagena	3344	3654	4103	4226	4804	4986	5261	4194	4935	5184	5449	5561	5758	5724
Total	10681	11143	11867	11995	13072	13293	13952	12287	13779	14082	14479	14699	15055	14919

Fuente: Soporte Elysa



Fuente: Soporte Elysa

La gráfica de población estudiantil consolidada de pregrado en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm muestra una clara tendencia de crecimiento, con un incremento del 40% en los últimos siete años. No obstante, se observa un períodos de decrecimiento en el año 2020-2 con una disminución del 12%, en comparación con el semestre anterior. Es plausible inferir que este declive fuero influenciado por el evento desfavorable de la pandemia de COVID-19.

A pesar de estos desafíos, la institución respondió de manera proactiva implementando estrategias que favorecieron tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a la oferta de nuevos programas tecnológicos en la Sede Cartagena. Esto se refleja en un crecimiento poblacional con tendencia positiva nuevamente en el año 2021-1. Esta capacidad de adaptación y respuesta efectiva demuestra el compromiso de la universidad para mantener un ambiente propicio para el aprendizaje y el crecimiento estudiantil a pesar de las circunstancias adversas.

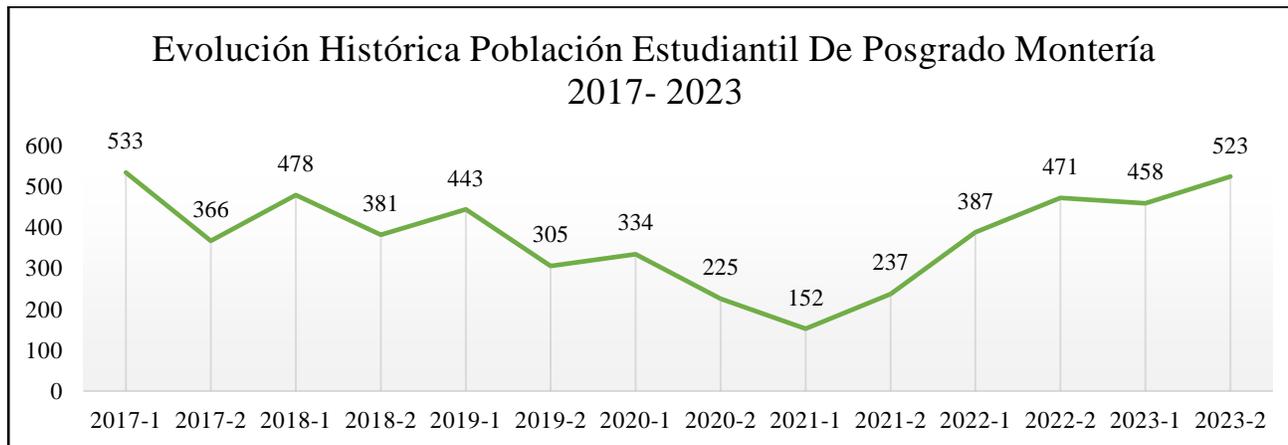
2.7.2 Población de Estudiantes Matriculados de Posgrado

2.7.2.1 Sede Montería

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de estudiantes de Posgrados matriculados en la Sede Montería desde 2017 hasta 2023.

No	PROGRAMA	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
1	Doctorado en Derecho											4	4	4	9
2	Esp Diseño Vial E Ing De Pavim											8	8	19	11
3	Esp Gerencia en Gestion Humana									8	8	16	16	33	26
4	Esp Mecánica de Suelos Y Cimie											18	18	26	8
5	Esp Redes y Telecomunicaciones	18		12	12	12	12								
6	Esp. Derecho Laboral y Segurid	40	18	35	25	48	40	47	24	10	10	10	18	18	43
7	Esp. En Auditoria En Salud							10	10	10		11	25	25	33
8	Esp. En Contratacion Estatal	45	21	42	28	41	29	40	27	12	22	39	64	62	66
9	Esp. En Derecho Administrativo	136	109	110	90	92	75	83	52	32	44	61	50	39	50
10	Esp. En Derecho Constitucional			11	11	11				9	24	15	15	12	12
11	Esp. en Familia y Res. de Conf									10	18	18	19	11	34
12	Esp. En Gerencia de Marketing										5	13	13	8	
13	Esp. Ger. Sistem.Elect.Potenci												12	12	
14	Esp. Gerencia en Salud y Segur											9	9	9	
15	Esp. Gerencia y Dirección Obra	91	71	71	56	55	38	46	31	29	51	75	65	42	37
16	Esp. Ginecología y Obstetricia										6	6	12	12	18
17	Esp. Odontop. y Ortopedia Maxi	6	6												
18	Esp. Sist. Integ. de GestQHSE	27	27	63	49	60	32	29	18			10	22	22	22
19	Esp. Vías Y Transporte	30	16	26	13	29	28	28	12						
20	Espec. en Rehabilitación Oral												8	8	15
21	Esp. en Odontopediatria														7
22	Especialización en Endodoncia														8
23	Especializ. Gestion Tributaria									9	15	26	17	22	24
24	Especializacion En Alta Gerenc	73	40	50	39	54	32	39	39	11	22	31	30	28	41
25	Especialización en Pediatría	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
26	Maestría en Admon de Negocios	17	17	17	17										
27	Maestría En Derecho Penal y Cr	22	22	22	22	22									
28	Maestría en Epidemiología												8	8	8
29	MAESTRIA EN PSICOL CLIN Y SALU												21	21	34
30	Mtria en Actividad Fís y Salud											5	5	5	5
31	Mtria Psicología Énf. Der Soc-	16	7	7	7	7	7								
	Total	533	366	478	381	443	305	334	225	152	237	387	471	458	523

Fuente: Soporte Elysa



Fuente: Soporte Elysa

Se puede observar un patrón en la gráfica de la población de posgrados Sede Montería y es el crecimiento e inmediatamente decrecimiento de los matriculados durante los años 2017-1 a 2019-2. También se puede evidenciar que esta población fue afectada por la pandemia COVID -19, donde al inicio del año 2021, siguiendo con el patrón anterior, la línea de tendencia debía tener una pendiente positiva, pero se demuestra lo contrario. Sin embargo, en el año 2022-1 la cantidad de matriculados **aumento de manera significativa en un 398% respecto al semestre anterior** y como dato atípico, en el segundo semestre del año 2023 se constata la segunda población más alta de los años analizados con un total de 524 estudiantes.

2.7.2.2 Seccional Cartagena

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de estudiantes de posgrados matriculados en la Seccional Cartagena desde 2017 hasta 2023.

Nº	PROGRAMA	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
1	Esp en Cirugía Plástica y Reco	5	8	8	9	9	8	9	7	7	8	9	8	9	8
2	Esp En Psic Clin.del Niñ y Ado		9	19	20	21	11		9	23	22	16	7	2	5
3	Esp Ginecología y Obstetricia	18	18	18	18	18	18	18	18	18	17	17	18	18	18
4	Esp Medicina Crit Y Cuidad Int														4
5	Esp. Contratación Estatal	23	23	31	8				8	8					
6	Esp. En Auditoria En Salud		13	23	23	18	5								
7	Esp. En Cirugía General	24	24	24	25	26	17	18	17	17	17	17	18	18	23
8	Esp. en Derecho Médico Ctg			13	13	12	12		8	8		9	9		7
9	Esp. En Medicina Interna	16	19	19	19	19	18	18	18	18	20	20	18	18	18
10	Esp. En Neurología Clínica	15	16	16	17	17	12	12	13	13	12	12	12	12	16
11	Esp. En Oftalmología	18	16	16	16	16	18	18	17	17	17	17	19	19	19
12	Esp. En Seguridad y Salud Trab		13	24	22	26	15		6	11	6	8	8		
13	Esp. Gerencia Servicios Salud						9	7							
14	Esp. Resp Contractual y Extrac					8	8								
15	Esp. Resp Social Organizacional			8	8		1								
16	Esp. Anestesiología	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	17	17	18
17	Esp. En Pediatría	18	17	17	18	18	19	19	19	19	18	18	18	18	18
18	Maestría En Epidemiología									6	6	6	6		

N°	PROGRAMA	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
19	Maestría Ges de Calidad Alimen											5	5	5	5
Total General		155	194	254	234	226	189	137	158	183	161	172	163	136	159

Fuente: Soporte Elysa



Fuente: Soporte Elysa

Se puede observar en la gráfica de la población de estudiantes de posgrado Seccional Cartagena, una tendencia positiva durante los años 2017-1 a 2018-1 donde la población incrementó en un 68% y alcanzó en el año 2018-1 su población máxima en los últimos 7 años, sin embargo, esta tendencia no se pudo mantener entre los años 2018-2 y 2020-1 donde la población cayó en un 46%.

2.7.2.3 Población de estudiantes matriculados general de Posgrado

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de estudiantes de posgrados matriculados en todas las sedes de la institución desde 2017 hasta 2023.

Ciudad	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
Montería	533	366	478	381	443	305	334	225	152	237	387	471	458	523
Cartagena	155	194	254	234	226	189	137	158	183	161	172	163	136	159
Total	688	560	732	615	669	494	471	383	335	398	559	634	594	682

Fuente: Soporte Elysa



Fuente: Soporte Elysa

En la gráfica de la población general de posgrado de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, se observa un patrón notable. Desde el año 2019-1 hasta el año 2021-1, la tendencia poblacional era decreciente, con una disminución del 50% en la cantidad de matriculados durante este período de dos años y medio.

Es evidente que la institución logró alcanzar su población máxima en los últimos 5 años al cierre del año 2023, con un total de 668 estudiantes de posgrado matriculados. Este hito resalta el éxito de las estrategias implementadas por la universidad para atraer y retener estudiantes en programas de posgrado, así como posibles cambios en el panorama educativo o en las preferencias de los estudiantes en ese período.

2.7.3 Gran Total de Estudiantes Matriculados en Todas las Sedes

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de estudiantes de pregrado y posgrado matriculados en todas las sedes de la institución desde 2017 hasta 2023.

Ciudad	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
Montería	7649	7676	8063	7994	8555	8470	8881	8209	8893	9065	9359	9553	9673	9657
Bogotá	221	179	180	157	157	140	140	103	97	65	51	49	82	61
Cartagena	3499	3848	4357	4460	5030	5175	5398	4352	5118	5345	5621	5724	5894	5883
Total	11369	11703	12600	12611	13742	13785	14419	12664	14108	14475	15031	15326	15649	15601

Fuente: Soporte Elysa



Fuente: Soporte Elysa

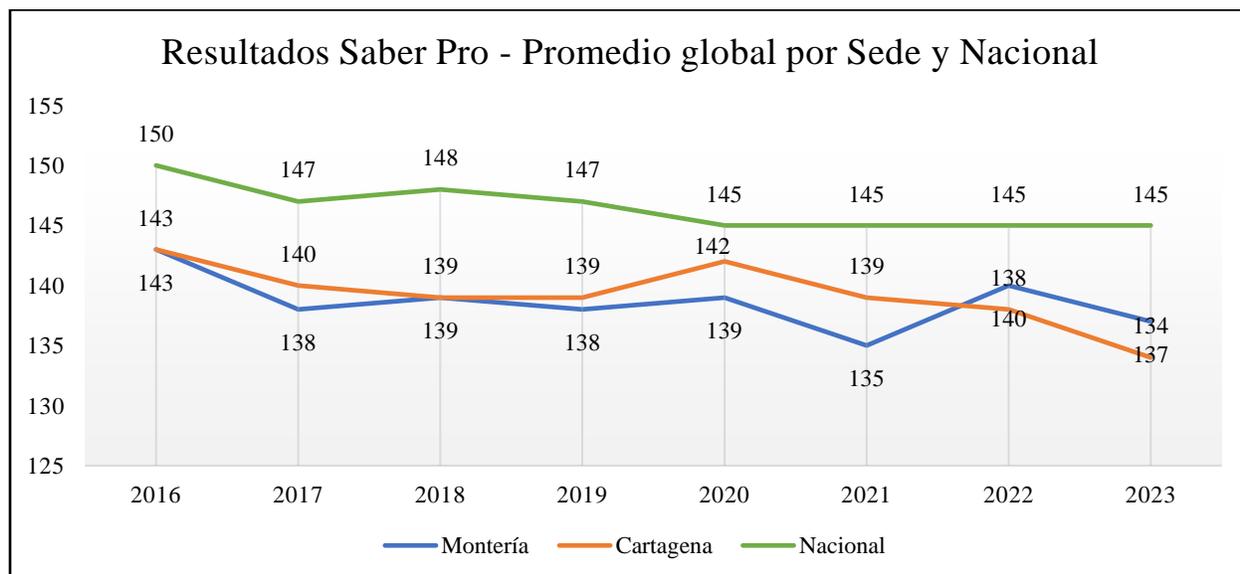
El análisis de la población estudiantil tanto de pregrado como de posgrado en todas las sedes de la Institución revela un crecimiento generalizado. Sin embargo, se observa una ligera disminución del 8% en el siguiente período (2019-2 a 2020-2), posiblemente atribuible a factores estacionales o a la pandemia de COVID-19 que afectó las matrículas. A pesar de esta caída, la población estudiantil experimentó un crecimiento continuo en los años subsiguientes, alcanzando una población de 15,601 estudiantes en el periodo 2023-2, lo que representa un aumento del 37% en los últimos 7 años.

2.8 RESULTADOS SABER PRO

En la siguiente tabla se muestran los promedios globales por sede en cuanto a los resultados Saber Pro

Año	Montería	Cartagena	Nacional
2016	143	143	150
2017	138	140	147
2018	139	139	148
2019	138	139	147
2020	139	142	145
2021	135	139	145
2022	140	138	145
2023	137	134	145

Fuente: Reportes Icfes Prisma



Fuente: Reportes Icfes Prisma

Durante el análisis de los datos, se evidencia que tanto la Sede Montería como la Seccional Cartagena presentan puntajes inferiores al promedio nacional a lo largo de los años estudiados. Ambas sedes muestran una tendencia decreciente en sus resultados, destacándose el acercamiento más notable por parte de la Seccional Cartagena en 2020, cuando estuvo apenas 3 puntos por debajo del promedio global nacional.

2.9 Programas Acreditados, Renovaciones o en Trámite

2.9.1 Sede Montería

Los siguientes cuadros detallan los programas académicos por sedes, indicando su estado de acreditación: acreditados, en proceso de renovación de acreditación o en trámite de acreditación.

No.	Programa	Acreditación	Renovación Acreditación AC2	Renovación Acreditación AC3	Vencimiento de última acreditación	Estado
1	Administración De Empresas	9270 OCT18-11	15285 JUL 26-16	015854 AGT 25-21	2025	En proceso de renovación de acreditación
2	Trabajo Social	011682 JUL 12-2023	N/A	N/A	2027	Acreditado
3	Derecho	9271 OCT 18 -2011	11959 JUN 16-2016	007468 ABRIL 30-2021	2025	En proceso de renovación de acreditación
4	Contaduría Publica	012090 NOV 18 - 2019	N/A	N/A	2023	En proceso de renovación de acreditación
5	Arquitectura	008586 MAYO 25-2023	N/A	N/A	2027	Acreditado
6	Medicina	1020 ENE 24-14	006079 JUN 12-19	N/A	2023	En proceso de renovación de acreditación
7	Psicología	09438 JUN 8-18		N/A	2022	En proceso de renovación de acreditación
8	Negocios Internacionales	N/A	N/A	N/A	N/A	En trámite de acreditación - Visita realizada en septiembre 23 y 24 del 2023, en espera del informe de evaluación externa

Fuente: Dirección Genral

2.9.2 Seccional Cartagena

No.	Programa	Resolución de Acreditación	Estado
1	Ingeniería de sistemas	016890 DE 20 SEPTIEMBRE 2023	Vigente
2	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REDES DE CÓMPUTO	016925 DE 20 SEPTIEMBRE 2023	Vigente
3	ODONTOLOGÍA	014226 de 23 DE AGOSTO DE 2023	Vigente

Fuente: Rectoría Seccional Cartagena

2.10 Renovación de Acreditación Institucional de Alta Calidad 2023 – Sede Montería

La Universidad del Sinú celebra con orgullo la obtención de la Acreditación de Alta Calidad por un periodo de **6 años**, concedida mediante la **RESOLUCIÓN No. 008917 del 29 de mayo de 2023**, emitida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Este logro representa el reconocimiento a los estándares de excelencia y compromiso con la calidad educativa que caracterizan a nuestra institución. La acreditación valida la calidad de nuestros programas académicos, la infraestructura, los recursos humanos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, reafirmando nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes y el desarrollo de la sociedad.

Este aval no solo fortalece nuestra posición como una institución líder en educación superior, sino que también nos impulsa a seguir avanzando en la búsqueda constante de la excelencia y la innovación en todos los aspectos de nuestra labor educativa.

2.10.1 Aspectos Destacados en la Resolución de Renovación de Acreditación Institucional – Sede Montería

2.10.1.1 FACTOR 1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- La Universidad fue fundada el 20 de abril de 1974 con el nombre de Corporación Educativa Superior de Córdoba, en 1980 se transforma en la Corporación Universitaria del Sinú y el 29 de diciembre de 2004 el Ministerio de Educación Nacional reconoce a la Institución como Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm - UNISINU. Fue la primera universidad privada del Departamento de Córdoba. Entre los años 2018 y 2022 ha otorgado su título académico a 5232 egresados.
- La Universidad presenta una misión coherente, pertinente y cuyo desarrollo se evidencia en la formación integral, la generación de conocimiento y la armonía como pilares que orientan el quehacer institucional. La Institución cuenta con los documentos necesarios para marcar un derrotero en el largo plazo a partir de su misión, la cual está enfocada en la solución de problemas regionales a partir del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Montería y sus alrededores. La Institución, además, se relaciona con un contexto globalizado a través de convenios con otras instituciones, empresas y entidades para el desarrollo de programas de extensión social.

2.10.1.2 FACTOR 2 GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

- La gobernabilidad se evidencia en que la comunidad académica ha legitimado el trabajo de la institución, orientado desde la alta dirección universitaria y sus normas, para fortalecer los procesos académicos, administrativos y financieros que redundan en la eficacia institucional.

2.10.1.3 FACTOR 3 DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

- Los medios educativos, la infraestructura física y tecnológica, así como los procesos establecidos para mantener, reponer y actualizar toda la dotación requerida y la infraestructura son adecuados y no presentan críticas u observaciones por parte de la comunidad institucional en general.
- La institución da cuenta del manejo prudente de los recursos, producto de la aplicación del marco normativo disponible, las políticas, los procesos y procedimiento y un riguroso ejercicio de planeación, que se plasma en los planes de desarrollo y se materializa en los presupuestos anuales que se elaboran.
- En atención a las recomendaciones de la anterior acreditación la institución diversificó sus ingresos a través de la generación de nuevas unidades de servicios como: Dirección de proyectos especiales, INNTECCO, Laboratorio de investigación biomédica y fortalecimiento al portafolio de educación continuada.

2.10.1.4 FACTOR 4 MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTOREGULACIÓN

- Los 55 programa que ofertan la institución y que de acuerdo al SNIES 52 se ofertan en Montería y 21 son pregrado. Así mismo, 34 son programa de posgrados de los cuales 1 es un doctorado, cinco son especialidades médico quirúrgicas, 20 especializaciones universitarias ocho maestrías. Para el momento del informe de autoevaluación la universidad reportó 49 programa académicos con una distribución de 18 de pregrado y 31 de posgrados. Se registran 5 programas acreditados con la renovación de la acreditación durante el periodo de evaluación de cuatro programas así: Psicología 8 años, Derecho 6 años, Arquitectura 4 años e ingeniería y computación 4 años. Se reportan 3 programas en fase avanzada de acreditación y 1 autorizado para iniciar proceso de autoevaluación. De acuerdo con el informe de los pares, en total son 21 programa académicos acreditables, 17 de pregrado y 4 de posgrados. Se registra el 31.25% de programa acreditados sobre acreditables.

2.10.1.5 FACTOR 6 APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO

- Los 13 grupos de investigación que en convocatoria 2021 quedaron categorizados así: cuatro fueron categorizados en A1, dos en categoría A, cuatro en categoría B y dos en categoría C. En relación con la convocatoria anterior, se destaca el aumento en grupos A1 pasando de dos a cuatro. En relación con la convocatoria de Minciencias 2018 y la acreditación anterior, aumentan en

cuatro los grupos categorizados que en el año 2017 y 2018 fueron: dos en categoría A1; dos y cuatro en categoría A y cinco y uno en categoría C, respectivamente.

- El reconocimiento de 70 investigadores en la Convocatoria 2021 de Minciencias frente a 60 obtenidos en la convocatoria del 2018, en las categorías: dos Investigadores Eméritos, 13 Sénior, 25 Asociados y 30 Junior. Frente a la acreditación anterior aumentaron en 35, principalmente en investigadores Asociados y Junior.
- La producción científica, con un aumento en el número de artículos científicos publicados en Scopus pasando de 64 en la acreditación anterior a 108 en 2021 y 75 en 2022-1. Así mismo, se ha elevado el número de productos reconocidos por MinCiencias a 4.615 en 2021, frente a los 4.099 productos reportados en la acreditación anterior.
- La participación de los estudiantes en los semilleros de investigación con 516 estudiantes inscritos en los 80 semilleros frente a los 70 reportados en la acreditación anterior, así como la participación en los Encuentros Departamentales de Semilleros de Investigación de REDCOLSI con 246 trabajos, lo que representa un incremento de 151 respecto al periodo evaluativo anterior. Además, 29 proyectos de investigación fueron avalados para participar en eventos Internacionales de Semilleros.
- Las 125 redes académicas, así como la presentación de 449 ponencias internacionales y 454 nacionales.
- Los proyectos financiados por el SGR dirigidos al "Fortalecimiento de la capacidad instalada del Laboratorio de Investigaciones Biomédicas de la Universidad del Sinú enfocado en el diagnóstico y vigilancia epidemiológica de los agentes biológicos de alto riesgo en el Departamento de Córdoba"; el "Fortalecimiento de Ecosistemas Territoriales de CTel MinCiencias - FCTel SGR", en convenio con la Universidad del Norte y el "Programa de innovación social para la atención integral en salud de pacientes y familiares afectados por la pandemia Covid19 y el confinamiento de Córdoba".
- El programa de Innovación social para la atención Integral en Salud de pacientes y familiares afectados por la pandemia Covid19 y el confinamiento de Córdoba que beneficia a 30 municipios del Departamento de Córdoba e impacta a 200 mil personas aproximadamente. Otro ejemplo de investigaciones con impacto social son los resultados del proyecto Evaluación de la exposición a mezclas contaminantes ambientales y efectos en la salud en población rural de tres departamentos de Colombia que ha impactado a 485.700 personas.
- La existencia de un ecosistema de innovación social que reúne los espacios de interacción entre universidad, empresa y estado y la generación de 12 Spin-Off como producto de los procesos de innovación.

2.10.1.6 FACTOR 7 IMPACTO SOCIAL

- ❖ El primer Centro de Emprendimiento e Innovación CEmprende para el departamento de Córdoba, como iniciativa del Gobierno Nacional a través de iNNpulsa Colombia con apoyo de la embajada de Francia y el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación que ha impactado a 37 emprendedores.

- ❖ El programa de Ciencia para la Paz, apoyado por el proceso innovador de Psicología positiva con aliados estratégicos como la Universidad de Harvard, que atendió 4.885 víctimas del conflicto, 14.180 estudiantes y a 121 reincorporados de las extintas FARC.
- ❖ El programa "Mi Barrio" que da cuenta de resultados en 18 comunidades intervenidas. 8545 personas beneficiadas y 146 actividades de impacto social entre proyectos sociales, brigadas, proyectos de aula, talleres de formación y capacitación.
- ❖ La transferencia del conocimiento realizada mediante el Comité Universidad Empresa Estado de Córdoba CUEE Urabá, en el periodo 2018-2021.
- ❖ El impacto social de la Institución se ve reflejado en la Escuela de Artes Saray Castilla de Bechara y los Laboratorios Psicosocial, Socio-Jurídico, de Emprendimiento Social, de Salud Comunitaria, Hábitat y Socioambiental que sustentan las diferentes intervenciones realizadas desde el Centro Piloto de Practicas y el Ecosistema de Innovación Social. También se han diseñado portafolios de servicios en educación continuada y cursos virtuales.

2.10.1.7 FACTOR 8 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

- Los 138 nuevos convenios de cooperación en el periodo de evaluación de los 362 convenios activos de los cuales 37 eran internacionales en la acreditación anterior. Para la presente acreditación se reportan 65 convenios internacionales y 236 nacionales activos.
- La movilidad de profesores que entre los años 2018 al 2021 fueron: 85 internacionales y 179 entrantes internacionales virtuales, para un total de 264 frente a los 178 reportados entre el 2012 y 2017 y en relación con la movilidad de estudiantes internacionales, nacionales o virtuales que durante el 2018-2021 fueron 724 frente a los 155 realizados entre el 2012 y 2017. Se reportan, además, la participación de 989 docentes provenientes de EE.UU., Alemania, España, Holanda, Italia, México, Cuba, Argentina, Brasil, Bolivia, Panamá, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Colombia.

2.10.1.8 FACTOR 9 BIENESTAR INSTITUCIONAL

- El compromiso institucional y la vocación de acompañamiento a todos los estudiantes y a toda la comunidad universitaria, evidente en el despliegue de ayudas, apoyos académicos y de recursos para garantizar la permanencia de sus estudiantes y el mejor desempeño en los procesos formativos.
- Los programas, proyectos y procesos de Bienestar encaminados a fortalecer el área psicoafectiva de estudiantes, profesores y personal administrativo, facilitando el conocimiento de sí mismo y de los demás, fomentando su capacidad de comunicarse y relacionarse, desarrollando un sentido de pertenencia y compromiso individual con la Universidad que redunde en su beneficio personal y de la sociedad.
- El compromiso institucional y la vocación de acompañamiento a todos los estudiantes y a toda la comunidad universitaria, evidente en el despliegue de ayudas, apoyos académicos y de recursos para garantizar la permanencia de sus estudiantes y el mejor desempeño en los procesos formativos.

2.10.1.9 FACTOR 10 COMUNIDAD DE PROFESORES

- El aumento de la contratación de profesores a 12 meses que pasó de tener 178 profesores con contratos de 12 meses en el 2018-1 a tener 207 en el periodo 2022-1.
- La puesta en marcha de escenarios de discusión y formación pedagógica para los profesores con el apoyo del Centro de Apoyo Profesorado CAP, orientados a la definición y logro de los resultados de aprendizaje propuestos, al mejoramiento continuo y a la innovación pedagógica y académica que ha permitido la definición e implementación en el 100% de los programas de pregrado.
- A través del Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente, la Institución ha logrado fortalecer la cualificación académica de los profesores: 171 profesores fueron capacitados, es decir, el 39% de la planta profesoral para el periodo 2022-1. Estas capacitaciones y cualificaciones docentes buscan mejorar los procesos de enseñanza a partir de la apropiación de herramientas didácticas, competencias en investigación y uso pedagógico de las tecnológicas, las cuales fortalecen la planeación y el ejercicio de la docencia.

2.10.1.10 FACTOR 11 COMUNIDAD DE ESTUDIANTES

- La tasa de deserción anual institucional que para el 2019-1 fue de 7,84%, por debajo de la tasa de graduación anual a nivel nacional y por nivel de formación, según SPADIES. Continúa siendo una fortaleza desde la acreditación anterior el Centro para la Excelencia Estudiantil para dar respuesta a la necesidad de mejorarlos indicadores de permanencia.

2.10.1.11 FACTOR 12 COMUNIDAD DE EGRESADOS

- La rápida inclusión de sus egresados al mundo laboral. Los indicadores de participación de los egresados en el mercado laboral son del 93% ubicándose en sectores públicos y privados. El 5,9% han creado sus propias empresas y el 45% se han desplazado a diferentes zonas del país.

2.11 Avances Cumplimiento PDI 2022-2027

En sesión de Consejo Superior de fecha 29 de julio de 2022, se aprueba el nuevo Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2022-2027, dicho plan se constituye en la ruta estratégica de la Universidad, el cual se soporta en un documento de alta calidad técnica, que parte de un diagnóstico que comprende el impacto del contexto externo, su incidencia y las oportunidades de mejora que este ofrece; de la misma forma la institución vuelca su mirada hacia adentro, identificando los factores que potencian las funciones sustantivas de la educación superior, logrando así focalizar sus fortalezas para la proyección de los retos institucionales, mediante la propuesta de cuatro (4) ejes estratégicos:

- a. Consolidación del ecosistema institucional de aprendizaje.
- b. Excelencia académica y humana con perspectiva global.
- d. Crecimiento para la ciencia con innovación e impacto.

e. Plataforma para la sostenibilidad institucional.

En el segundo año de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2027, tanto la sede Montería como la Seccional Cartagena destacaron por su alto desempeño, alcanzando un cumplimiento del 88% y 89%, respectivamente. Estos resultados sobresalientes indican un progreso significativo en relación con las metas establecidas en el Plan de Acción 2023. A continuación, se presenta un resumen detallado del cumplimiento por sede:

2.11.1 Sede Montería

los siguientes cuadros presentan el cumplimiento de los ejes estratégicos y las líneas de acción estratégica de la institución, así como los responsables de cada área.

EJE ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO	LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Consolidación del ecosistema institucional de aprendizaje	96%	Innovación curricular por competencias y resultados de aprendizaje validadas con el contexto	100%	Dirección académica - Decanos - Jefes de programa
		Ampliación y diversificación de la oferta académica de pregrado, posgrado y extensión con pertinencia e innovación	100%	Alta dirección - Mercadeo - Dirección académica - Decanos - Jefes de programa
		Consolidación del modelo de Bienestar Universitario	87%	Bienestar Universitario - Oficina de Egresados - Extensión y Proyección Social - Talento Humano
Excelencia académica y humana con perspectiva global	93%	Cultura de la calidad organizacional, la acreditación y autoevaluación	90%	Dirección Académica- Aseguramiento de la calidad - Decanaturas - Jefes de programa- ORI
		Índices de permanencia, desempeño, graduación y resultados Saber Pro	88%	Dirección académica - Jefes de programa
		Modelo de formación del capital humano Unisinú	100%	Dirección Académica
		Modelo de internacionalización con impacto	95%	ORI - Jefes de programa
		Posicionamiento de la universidad del Sinú en el top 25 de los mejores rankings a nivel nacional	0%	Alta dirección - ORI
Generación de conocimiento con I+D+i	89%	Unisinú con perspectiva y prospectiva para la CTI	82%	Dirección de investigaciones - Jefes de programa - Grupos de investigación
		Fortalecer vínculos con socios estratégicos regionales y nacionales	90%	Extensión y Proyección Social
		Nuevos programas de extensión	83%	Extensión y Proyección Social
		Unisinú Emprende	100%	Dirección de investigaciones - Grupos de investigación
Plataforma para la sostenibilidad Institucional	100%	Sostenibilidad financiera institucional a corto, mediano y largo plazo	100%	Alta dirección
		Desarrollo de infraestructuras físicas adaptables, altamente tecnológicas y eco-sostenibles - Metacampus	100%	Alta dirección - Inntecco
		Fortalecimiento de gobernabilidad y la gobernanza institucional	100%	Alta dirección - Rectoría de sede
Total			88%	

Fuente: Rectoría Sede Montería

2.11.2 Sede Cartagena

EJE	CUMPLIMIENTO	LINEA DE ACCIÓN	% de cumplimiento
Consolidación del ecosistema institucional de aprendizaje	91%	L01 -Innovación curricular por competencias y resultados de aprendizaje validadas con el contexto	92%
		L02 -Ampliación y diversificación de la oferta académica de pregrado, posgrado y extensión con pertinencia e innovación	56%
		L03 -Consolidación del modelo de Bienestar Universitario	99%
		L04 -Relacionamiento pertinente, efectivo y con impacto social	95%
Excelencia académica y humana con perspectiva global	86%	L05 -Cultura de la calidad organizacional, la acreditación y autoevaluación	77%
		L06 -Índices de permanencia, desempeño, graduación y resultados SaberPro	75%
		L07 -Modelo de formación del capital humano Unisinú	100%
Crecimiento para la ciencia con innovación e impacto	95%	L08 -Modelo de internacionalización con impacto	88%
		L09 -Posicionamiento de la universidad del Sinú en el top 25 de los mejores rankings a nivel nacional	100%
		L10 -Unisinú con perspectiva y prospectiva para la innovación transformadora	94%
		L11 - Unisinú Emprende	100%
Plataforma para la sostenibilidad Institucional	43%	L12 -Sostenibilidad financiera institucional a corto, mediano y largo plazo	43%
		L13-Desarrollo de infraestructuras físicas adaptables, altamente tecnológicas y eco-sostenibles -Metacampus	N/A
		L14 -Fortalecimiento de gobernabilidad y la gobernanza institucional	N/A
Total			89%

Fuente: Rectoría Seccional Cartagena

2.12 Novedades y Renovaciones

2.12.1 Profesor Holograma – AVATAR UNISINU



El proyecto Profesor con efecto Holograma, es una innovadora experiencia educativa basada en tecnología de audio, video y comunicación que recrea la dinámica natural de los entornos presenciales de una clase mediante el uso de una solución de proyección que simula un efecto holograma. Esta tecnología será dispuesta por medio de un servicio adquirido al **Instituto Tecnológico de Monterrey – TEC**, donde fue entregado el Know How para la implementación de dos salas transmisoras y tres salas receptoras para su uso en la Universidad del Sinú.

Este servicio incluyó, además, una consultoría donde se hará capacitación para la instalación y puesta en servicio de los equipos necesarios para un grupo designado de Capacitadores. Importante resaltar que el TEC, hará un entrenamiento para la implementación de la solución “profesor con efecto holograma” para facilitadores y profesores (“Train the Trainers”), con el fin de que estos puedan replicar el uso en cada uno de los programas académicos Institucionales. Este “Train the Trainers”, permitirá desarrollar las competencias relevantes para la planeación, diseño e impartición de sesiones que incluyan experiencia de “Profesor con efecto de holograma” así como la identificación de buenas prácticas en innovación educativa.

Esta tecnología permitirá a estudiantes ver, escuchar e interactuar en tiempo real con un profesor proyectado en tamaño real mediante una proyección bidimensional. Las clases, se podrán hacer en tiempo real con estudiantes y profesores del campus Unisinú, nuestra extensión en Bogotá, así como con estudiantes y profesores invitados de otros claustros Universitarios.

La tecnología con efecto holograma, a diferencia de una clase por Zoom, permite a los alumnos ver a la profesora en tamaño real y con nitidez, además les da la posibilidad de interactuar con ella sin la barrera de la tecnología.

Es decir, no hay necesidad de pasar un micrófono o presionar algún botón, las aulas de la Universidad del Sinú inician su automatización para crear una experiencia envolvente.

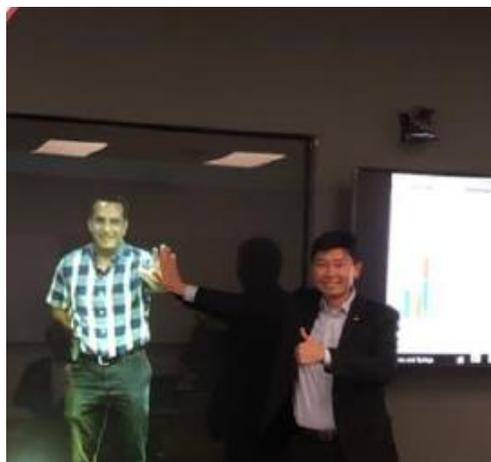
El modelo del profesor holograma permitirá la conexión intercampus. Esto facilita la interacción entre estudiantes, así como la interacción entre los participantes dentro de las clases que utilicen el modelo. El fin de esta implementación, es que los estudiantes se sienten más motivados y no vean la tecnología como una barrera.

Este modelo podrá aplicarse de diferentes maneras en la Universidad del Sinú como son:

- **Star Expert:** El papel de holograma lo asume un único profesor que imparte todos los cursos para varios centros remotos.

Hay un facilitador que está con los estudiantes. Se utiliza para llevar especialistas a los campus donde no los hay, y en varios lugares al mismo tiempo.

- **Star Invitado:** Los mejores oradores, expertos del sector, empresarios y líderes son invitados a la clase como hologramas.



- **Team Teaching:** En el que el papel del profesor holograma va rotando entre los profesores de los distintos grupos de un mismo curso.

El profesor sigue estando presente con los alumnos. Se utiliza para aportar la experiencia de varios especialistas, dando la oportunidad de tener varios profesores en el mismo curso.

Así las cosas, con este proyecto que cobra vida de la mano de nuestra rectora general la Dra. María Fátima Bechara, hace que tecnología sea el mejor aliado para alumnas y alumnos de la Universidad del Sinú, con el fin de brindarles la oportunidad de tener conferencias internacionales y poder interactuar con profesores destacados a nivel global. Trabajar colaborativamente en proyectos de innovación e investigación con universidades de alto reconocimiento y continuar impulsando las experiencias internacionales de innovación educativa, integrando e implementando las nuevas tecnologías en la formación académica de la comunidad estudiantil.

2.12.2 Renovación de Aulas, Auditorios y Laboratorios Sede Montería

AMBIENTES DE APRENDIZAJE AULA TIPO MULTIFORMA

En la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, en el edificio 3 de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se encuentra el espacio de aprendizaje designado como Aula 3-306. Este ambiente está equipado con tecnología de vanguardia y está diseñado en un estilo contemporáneo dentro de un entorno tradicional.

El aula es amplia, luminosa y puede ser fácilmente reconfigurada para adaptarse a diversas modalidades de enseñanza. La tecnología disponible se mantiene actualizada y es de fácil manejo, lo que permite al docente impartir clases desde múltiples perspectivas, fomentando así el aprendizaje activo, el cual ha demostrado tener una mayor retención que el aprendizaje pasivo. La diversidad de experiencias cotidianas en el aula contribuye al enriquecimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Información del Aula

Renovado	2023/24
Capacidad del Aula	60
Características del Aula	Descubre nuestro innovador espacio de clases con sillas ergonómicas móviles de vanguardia y durabilidad reconocidas y garantizadas, que cumplen con los más altos estándares internacionales de calidad. Nuestro tablero en acero vitrificado blanco fijo, junto con una mesa y silla de instructor contemporánea de alta calidad, te brindarán el ambiente perfecto para tu aprendizaje. Además, disfrutarás de una iluminación natural y artificial con luces LED, en espacios amplios donde la naturaleza se integra dentro y fuera del aula, gracias a nuestro concepto de biofilia. Nuestros pisos cálidos con apariencia de madera no solo lucen increíbles, sino que también ofrecen aislamiento térmico, eléctrico y acústico para tu comodidad.
Tecnologías del Aula	Nuestra aula cuenta con un sistema 1 Pantalla Táctil One Screen con teclado Inalámbrico, lápiz Touch cuenta con conectividad de video inalámbrica, audio con Bluetooth, 2 parlantes de techo, 1 amplificador, Video Beam Epson, Telón para proyección del Video Beam,

Vista del Estudiante

Diferentes modalidades de configuración del Aula



AMBIENTES DE APRENDIZAJE AULA TIPO AUDITORIO MAGISTRAL

En la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, en el edificio 1 de la facultad Jurídicas, Sociales y Educación. Encontramos el espacio de aprendizaje designado como Aula 1-201. Este ambiente está equipado con tecnología de vanguardia y está diseñado en un estilo contemporáneo dentro de un entorno tradicional.

El aula es amplia, luminosa y con sillas configuradas tipo auditorio la cual permite la interacción profesor - estudiante de manera eficaz. Este tipo de aula magistral tiene una tecnología disponible se mantiene actualizada y es de fácil manejo, lo que permite al docente impartir clases de manera clara y oportuna, fomentando así el aprendizaje activo, el cual ha demostrado tener una mayor retención que el aprendizaje pasivo. La diversidad de experiencias cotidianas en el aula contribuye al enriquecimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Información del Aula

Renovado	2023
Capacidad del Aula	90
Características del Aula	<p>Nuestro innovador espacio de aulas está equipado con sillas ergonómicas fijas de vanguardia, reconocidas por su durabilidad y garantizadas para cumplir con los más altos estándares internacionales de calidad. Además, contamos con un tablero en acero vitrificado blanco fijo, acompañado de una mesa y una silla de instructor contemporáneas de alta calidad, que brindarán el entorno perfecto para su experiencia de aprendizaje.</p> <p>Para asegurar una iluminación óptima, hemos incorporado tanto la luz natural como la artificial mediante luces LED en nuestros espacios amplios. Además, nuestro concepto de biofilia permite una integración armoniosa de la naturaleza tanto dentro como fuera del aula. Nuestros pisos técnicos extruidos NBK no solo añaden glamour y elegancia, sino que también son resistentes al uso del aula. Estos pisos ofrecen aislamiento térmico y acústico para garantizar su mayor comodidad durante las clases. Con el objetivo de mejorar la acústica en el aula, contamos con paneles acústicos que además añaden un toque moderno a nuestros espacios. Estos paneles se complementan con la insonorización del piso, evitando la reverberación del sonido y asegurando una mejor calidad acústica para las clases. adicionalmente, hemos instalado cortinas tipo panel japonés eléctricas que permiten al docente gestionar la iluminación natural y crear los ambientes necesarios para el aprendizaje.</p>
Tecnologías del Aula	<p>Nuestra aula cuenta con un sistema de Audio con Bluetooth: 2 parlantes de techo, 1 amplificador con bluetooth. Además de pantalla táctil One Screen: teclado inalámbrico lápiz Touch, conectividad de video inalámbrica, cámara de video conferencia (Se instala a solicitud del docente)</p>

Vista del Estudiante



AMBIENTES DE APRENDIZAJE SALAS DE INFORMÁTICAS (AULAS TALLER)

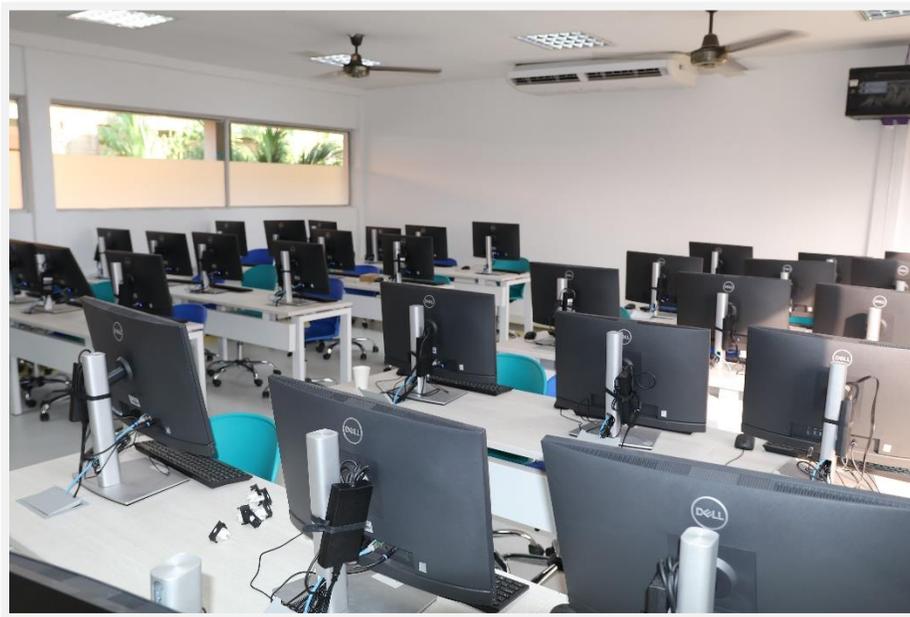
En la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, en el edificio 3 de la facultad Jurídicas, Sociales y Educación. Encontramos el espacio de aprendizaje designado como Aulas informáticas. Este ambiente está equipado con tecnología de vanguardia y está diseñado en un estilo contemporáneo dentro de un entorno tradicional.

El aula es amplia, luminosa, configuradas con sillas y mesas, la cual permite la interacción profesor - estudiante de manera eficaz. Este tipo de aula taller tiene una tecnología disponible se mantiene actualizada y es de fácil manejo, lo que permite al docente impartir clases de manera clara y oportuna, fomentando así el aprendizaje activo, el cual ha demostrado tener una mayor retención que el aprendizaje pasivo. La diversidad de experiencias cotidianas en el aula contribuye al enriquecimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Información del Aula

Renovado	2023
Capacidad del Aula	40
Características del Aula	Descubra nuestro innovador espacio de aulas equipadas con sillas ergonómicas fijas de vanguardia, reconocidas por su durabilidad y garantizadas para cumplir con los más altos estándares internacionales de calidad. Nuestro tablero en acero vitrificado blanco fijo, acompañado de una mesa y silla de instructor contemporánea de alta calidad, brindarán el entorno perfecto para su experiencia de aprendizaje. Además, disfrutará de iluminación natural y artificial mediante luces LED, en espacios amplios donde la naturaleza se integra tanto dentro como fuera del aula, gracias a nuestro concepto de biofilia. Nuestros pisos cálidos con apariencia de madera no solo lucen increíbles, sino que también ofrecen aislamiento térmico, eléctrico y acústico para su mayor comodidad. Nuestros paneles acústicos, además de aportar un toque de modernidad a nuestros espacios, se complementan con la insonorización del piso, evitando la reverberación del sonido en el aula y garantizando así una mejor acústica para las clases. En este sentido, también contamos con cortinas tipo panel japonés eléctricas, que permiten al docente gestionar la iluminación natural y crear los ambientes necesarios para el aprendizaje."
Tecnologías del Aula	Nuestra aula cuenta con computador De Escritorio Marca: OptiPlex 7400 All-in-One Procesador: Intel Core i5-1250 13th Gen Memoria RAM: 16 GB, 1 x 16 GB, DDR4 SSD: 512 GB, M.2 2230, PCIe NVMe, Sistema de Audio Con Bluetooth, parlantes de techo amplificador, pantalla Táctil One Screen de 75", teclado Inalámbrico, lápiz Touch. Conectividad de video inalámbrica, cámara de video conferencia (Instalada Permanentemente)

Vista del Estudiante



2.12.3 Elaboración del Centro Para la Felicidad – Flow

El Centro para el Desarrollo y la Felicidad (Flow) de la Universidad del Sinú en Montería surge como una iniciativa vanguardista y única en la costa, con el objetivo de fomentar el bienestar integral de la comunidad académica y promover un ambiente propicio para el crecimiento personal, profesional y académico.

Este centro innovador nace de la comprensión de que el éxito académico y el desarrollo humano van de la mano. La educación no solo se trata de adquirir conocimientos, sino también de cultivar habilidades emocionales, sociales y psicológicas que permitan a los estudiantes y al personal alcanzar su máximo potencial y encontrar la felicidad en sus esfuerzos.

El concepto central del Centro Flow se basa en la teoría del flujo (flow), desarrollada por el psicólogo húngaro Mihaly Csikszentmihalyi. Esta teoría describe un estado mental en el cual una persona se encuentra completamente inmersa en una actividad desafiante pero gratificante, experimentando una sensación de concentración, disfrute y satisfacción profunda. Al fomentar este estado de flow, el centro busca ayudar a los miembros de la comunidad académica a alcanzar un rendimiento óptimo, al tiempo que experimentan una mayor felicidad y realización personal.

El diseño arquitectónico y los espacios del Centro Flow han sido cuidadosamente planificados para crear un ambiente estimulante y armonioso. Desde áreas de relajación y meditación hasta zonas de colaboración y espacios para actividades físicas y creativas, cada componente del centro ha sido pensado para fomentar el equilibrio entre el trabajo y el bienestar.

Además, el Centro Flow ofrecerá una amplia gama de programas y actividades diseñados para apoyar el desarrollo integral de los participantes. Estos incluyen talleres de habilidades emocionales, sesiones de coaching y mentoría, clases de mindfulness, actividades artísticas y culturales, así como oportunidades para el crecimiento personal y el desarrollo de habilidades interpersonales.

Al ser la protagonista de este centro innovador, la comunidad académica de la Universidad del Sinú tendrá la oportunidad de explorar y cultivar su potencial de manera holística. El Centro Flow no solo les brindará las herramientas necesarias para alcanzar el éxito académico, sino también para encontrar la felicidad y el equilibrio en sus vidas.

Modelos Centro Para la Felicidad – FLOW



2.12.4 Nuevo Parque IKIGAI

El parque Ikigai inspirado en el concepto japonés del propósito de la vida. Combina la pasión, la misión, la vocación y la profesión permitiendo el florecimiento del ser. Este parque está planteado en 1439 m² ubicado en el antiguo parqueadero alrededor de donde hoy está ubicado los kioscos Alfa y Omega, incluyendo un mural con un área de 281m² donde se desarrolla la teoría de este concepto.

El diseño de este espacio está orientado a promover el bienestar de la comunidad académica. Se ha tomado en cuenta la integración armoniosa con la naturaleza, buscando crear un equilibrio entre el entorno construido y el ambiente natural. Además, se ha concebido con la finalidad de facilitar el esparcimiento y fomentar el intercambio de experiencias entre nuestros estudiantes.

Modelos Parque IKIGAI



2.12.5 Mural por el artista Eduardo Kobra

La Universidad del Sinú Sede Montería en colaboración con el renombrado artista Eduardo Kobra, presenta la primera obra de arte en Colombia, un hito significativo en la conmemoración de 50 años de excelencia académica y transformación social. Esta obra emblemática se llevará a cabo en el corazón del campus de Unisinú Montería y tiene como objetivo convertirnos en referentes internacionales en la promoción de la paz a través del arte, reconociendo que el arte tiene un poder único para unir a las personas.

Kobra es famoso artista brasileño, reconocido por sus representaciones artísticas de figuras icónicas y líderes mundiales que han dejado una huella significativa en la historia y la cultura. Entre los personajes más destacados que ha retratado en sus obras se encuentran Albert Einstein, Nelson Mandela, Martin Luther King Jr., Anne Frank, entre otros.

Obras por Eduardo Kobra



2.13 Plan de Mejoramiento Institucional Sede Montería Presentado Al CNA

El siguiente cuadro presenta un resumen del Plan de Mejoramiento Institucional para el período 2022-2030, destacando las acciones propuestas en diferentes factores clave y las asignaciones presupuestarias correspondientes. Cada factor aborda áreas específicas de mejora, desde la identidad institucional hasta el fortalecimiento de la comunidad estudiantil y de egresados. El plan refleja el compromiso de la institución con la excelencia académica, la transparencia, la innovación y el bienestar de su comunidad universitaria.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022-2030						
FACTOR MODELO ACREDITACIÓN 2020	EJE PDI 2022-2027	OPORTUNIDAD DE MEJORA	FORTALEZAS DESTACADAS CNA	RECURSOS FINANCIEROS		
				PRESUPUESTO PLAN DE MEJORAMIENTO 2023-2029	ADICIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO	PRESUPUESTO PDI
FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	4. PLATAFORMA PARA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	Fortalecer e incrementar la divulgación de las políticas del alto gobierno de la universidad para todos los estamentos de la comunidad académica y buscar mecanismos de mayor participación.		\$ 570.000.000	\$ 0,00	\$ 570.000.000,00
		Documentar la metodología y las estrategias académicas y administrativas que propenden por la formación integral de los estudiantes		\$ 100.000.000	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00
Evidenciar en los informes institucionales y en especial de autoevaluación los logros, resultados e impactos alcanzados en coherencia con el carácter, identidad y proyecciones de la institución, explicitando como estos evidencian sus aportes al desarrollo y transformación de las poblaciones y contextos a los que atienden y el seguimiento que se hace a estos procesos			\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00	
Negociar a nivel de directivas de la Universidad del Sinú con organismos internacionales que ofrecen becas en Colombia y Latinoamérica (por ejemplo, con Alemania: el DAAD, la Carl Duisberg Gesellschaft, las iglesias católica o evangélica) para lograr que UniSinú pueda manejar directamente estas becas para un programa específico de la Universidad del Sinú, ofreciendo estas becas a profesionales del continente americano			\$ 1.000.000.000	\$ 658.500.000,00	\$ 341.500.000,00	
Las proyecciones de ampliación y modernización del campus universitario de la Ciudad de Montería, con diseños innovadores, con proyecciones financieras para su ejecución.			\$ 32.439.000.000	\$ 5.439.000.000	\$ 27.000.000.000,00	
Consolidar el sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita establecer los logros, resultados e impactos de la institución a nivel regional, nacional e internacional, obtenidos a partir de sus acciones y de la implementación de las recomendaciones			\$ 70.000.000	\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	
FACTOR 2. GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA						
FACTOR 3. DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD						
FACTOR 4. MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN	1. CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA INSTITUCIONAL					

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022-2030

FACTOR MODELO ACREDITACIÓN 2020	EJE PDI 2022-2027	OPORTUNIDAD DE MEJORA	FORTALEZAS DESTACADAS CNA	RECURSOS FINANCIEROS		
				PRESUPUESTO PLAN DE MEJORAMIENTO 2023-2029	ADICIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO	PRESUPUESTO PDI
	DE APRENDIZAJE	Continuar en la búsqueda de la acreditación de alta calidad internacional a todos los programas		\$ 2.942.000.000	\$ 0,00	\$ 2.700.000.000,00
		Continuar avanzando en la aplicación de la política de evaluación docente.		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		Implementar el Sistema Integral de alertas tempranas		\$ 2.610.000.000	\$ 2.500.000.000	\$ 60.000.000 \$ 50.000.000
FACTOR 5. ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS	2. EXCELENCIA ACADÉMICA Y HUMANA CON PERSPECTIVA GLOBAL	Mejorar de manera prioritaria el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro. Los resultados globales de las pruebas Saber Pro 2021 que estuvieron por debajo del promedio nacional, así como en las cinco competencias genéricas. Estos mismos resultados se evidencian para los años 2018, 2019 y 2020. Recomendación prioritaria que se mantiene desde la acreditación anterior.		\$ 294.750.000	\$ 54.750.000,00	\$ 240.000.000,00
		Continuar avanzando en la maduración de los mecanismos y estrategias para la evaluación de resultados de aprendizaje.		\$ 2.412.000.000	\$ 392.000.000,00	\$ 2.020.000.000
		Continuar trabajando en el pensum transversalizado del idioma inglés; la medición y valoración del efecto de las políticas, recursos, ambientes y capacidades orientadas a la gestión de los procesos curriculares y extracurriculares; sistematizar las evidencias y resultados de las discusiones para la mejora de la formación y evidenciar el efecto de la evaluación sistemática y estructurada de las necesidades del contexto sobre la formación ofrecida.		\$ 110.000.000	\$ 110.000.000	\$ 0,00
		Continuar asegurando la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas académicos con las necesidades de profesional y laboral en contexto regional, nacional e internacional		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
FACTOR 6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN. LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN AL ENTORNO	3. CRECIMIENTO PARA LA CIENCIA CON INNOVACIÓN E IMPACTO	Continuar trabajando en promover una mayor participación de los profesores en actividades de investigación, así como en la categorización de los grupos de investigación existentes en el sistema nacional Ctel		\$ 3.979.691.930	\$ 3.979.691.930	\$ 0,00
		Continuar avanzando en las redes de investigación., así como seguir fortaleciendo la editorial de la Universidad para entrar en un proceso de indización de las revistas universitarias.		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0,00
		Implementar un sistema de gestión de la información para el seguimiento y el control de la ejecución de los proyectos de investigación		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0,00

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022-2030

FACTOR MODELO ACREDITACIÓN 2020	EJE PDI 2022-2027	OPORTUNIDAD DE MEJORA	FORTALEZAS DESTACADAS CNA	RECURSOS FINANCIEROS		
				PRESUPUESTO PLAN DE MEJORAMIENTO 2023-2029	ADICIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO	PRESUPUESTO PDI
FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL		Implementar estrategias que permitan evaluar sistemáticamente el impacto social, así como de las actividades de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación de UNISINU en el entorno, buscando impactar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico y cultural y la incorporación de estos en los planes de mejoramiento institucional		\$ 0	\$ 0,00	\$ 0,00
		Establecer un portafolio de servicios y manual tarifario para las actividades de laboratorio		\$ 4.900.000.000	\$ 60.000.000	\$ 4.840.000.000
		Ampliar la oferta de extensión, micro certificaciones y cursos de actualización, así como generar los espacios para congresos nacionales e internacionales.				
		Fortalecer los premios e incentivos de las practicas sociales universitarias.		\$ 800.000.000	\$ 700.000.000	\$ 100.000.000
			Programa único en la región y en el País de Ciencia para la Paz, apoyado por el proceso innovador de Psicología positiva con aliados estratégicos como la Universidad de Harvard.	\$ 2.164.660.330	\$ 2.164.660.330	\$ 0
FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	2. EXCELENCIA ACADÉMICA Y HUMANA CON PERSPECTIVA GLOBAL	Continuar promoviendo las actividades de movilidad internacional del currículo e internacionalización en casa, de manera que beneficien a todos los programas de la universidad		\$ 4.459.482.943	\$ 2.388.502.943	\$ 2.070.980.000
		Continuar trabajando en estrategias para doble titulación de los programas académicos		\$ 1.000.000.000	\$ 952.000.000	\$ 48.000.000
		Desarrollar proyectos conjuntos Empresa - Universidad, que conduzcan a lograr Beneficios Tributarios tanto para las empresas como para UniSinú.				
		Mejorar la participación de estudiantes y profesores en las elecciones de sus representantes ante los cuerpos colegiados, pues una participación del 20% es muy baja.		\$ 0	\$ 0,00	\$ 0,00
FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	1. CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA INSTITUCIONAL	Ampliar la infraestructura física para el desarrollo de las actividades de bienestar		\$ 4.300.000.000	\$ 4.300.000.000,00	\$ 0,00
		Avanzar en la aprobación y puesta en marcha de la política de inclusión con enfoque social, considerando las poblaciones con habilidades diversas desde una vertiente distinta a la		\$ 336.000.000	\$ 330.000.000	\$ 6.000.000

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022-2030						
FACTOR MODELO ACREDITACIÓN 2020	EJE PDI 2022-2027	OPORTUNIDAD DE MEJORA	FORTALEZAS DESTACADAS CNA	RECURSOS FINANCIEROS		
				PRESUPUESTO PLAN DE MEJORAMIENTO 2023-2029	ADICIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO	PRESUPUESTO PDI
	DE APRENDIZAJE	discapacidad, con un modelo social participativo con enfoque de derechos.				
FACTOR 10. COMUNIDAD DE PROFESORES	2. EXCELENCIA ACADÉMICA Y HUMANA CON PERSPECTIVA GLOBAL	Fortalecer de manera prioritaria la relación profesor estudiante, aumentando la contratación de profesores de tiempo completo, mejorando la asignación académica y la articulación de las funciones sustantivas.		\$ 2.400.000.000	\$ 2.400.000.000	\$ 0,00
		Seguir proceso de capacitación que favorezcan el aprendizaje de una segunda lengua, por parte de los profesores, especialmente el inglés.		\$ 310.000.000	\$ 94.000.000	\$ 216.000.000
FACTOR 11. COMUNIDAD DE ESTUDIANTES		Implementar estrategias que permitan aumentar la tasa de graduación que, para el S11, S12, S13 fue del 14.26%, 21.9% y 29.13%, por debajo de la tasa de graduación nacional según Spadies. La tasa de graduación para el programa de Medicina al S15 es del 36.4% inferior a la nacional. Recomendación que se mantiene de la acreditación anterior.		\$ 55.280.000	\$ 25.280.000	\$ 30.000.000
		Avanzar con mayor prontitud en la consolidación de la nueva propuesta del Reglamento de Estudiantes con la participación de los diferentes actores involucrados en correspondencia con las tendencias educativas y las nuevas orientaciones en políticas académicas y curriculares.		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		Consolidar un sistema de estímulos a la calidad y producción académica, investigativa y de proyección de los estudiantes, reconociendo los trabajos meritorios mediante otros tipos de distinciones		\$ 3.000.000.000	\$ 0	\$ 3.000.000.000
FACTOR 12. COMUNIDAD DE EGRESADOS	1. CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA INSTITUCIONAL DE APRENDIZAJE	Crear y consolidar la plataforma virtual de los egresados Unisinuanos		\$ 600.000.000	\$ 570.000.000	\$ 30.000.000
		30		\$ 71.112.865.203	\$ 27.398.385.203,00	\$ 43.714.480.000,00

3 COMPONENTE FINANCIERO

La Corporación Universidad del Sinú ELIAS BECHARA ZAINÚM es una entidad sin ánimo de lucro, los estados financieros separados, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera, aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, Anexo2 que incluye NIIF para PYMES. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, por ser la Universidad una Entidad Sin Ánimo de Lucro, también ha aplicado la Orientación Técnica 014 publicada por el Consejo Técnico de la Contaduría, específicamente para este tipo de entidades en Colombia.

Los presupuestos correspondientes a las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023 se legal y estatuariamente Órganos de Control de la Universidad.

3.1 Estados financieros comparativos 2023 - 2022

A 31 de diciembre del 2023, el total de los activos fue de \$382.588. Millones, valor que superó en un 19.95% al obtenido en el año de 2022, representado especialmente en:

- a) El activo corriente conformado por el efectivo y equivalente a efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, inventarios y anticipos, cuenta que se incrementó en un 42.91%.
- b) El activo no corriente representado en la propiedad planta y equipo y los activos intangibles se incrementan en un 7.39%.

Los pasivos en el año 2023 crecen en un 24.32% con respecto al año 2022, representados especialmente en las siguientes cuentas contables:

- a) Pasivo corriente crece en un 33.94%, incremento que se refleja en el ingreso de la matrícula recibida por anticipado del año 2024.
- b) El pasivo no corriente disminuye en un 0.16%, variación que se da por la disminución en las cesantías del régimen tradicional.

El Patrimonio en el 2023 aumentó en un 18.96% representado en la cuenta de excedentes del ejercicio del año 2023. En la siguiente tabla se presenta el comparativo de los estados financieros entre el 2019 al 2023.

Balance General 2019 - 2023

Año	BALANCES MILLONES DE PESOS					
	ACTIVOS	%	PASIVOS	%	PATRIMONIO	%
2023	\$382,585	19.95%	\$73,261	24.34%	\$309,324	18.96%
2022	\$318,953	15.28%	\$58,920	-6.61%	\$260,033	21.75%
2021	\$276,665	19.21%	\$63,092	18.04%	\$213,573	19.56%
2020	\$232,077	12.13%	\$53,450	-14.09%	\$178,627	23.40%
2019	\$206,970		\$62,216		\$144,754	

Fuente: Dirección Financiera

El excedente de \$54.470 millones está representado en un incremento en los ingresos operacionales del 19.85%, donde los servicios educativos crecieron el 14.5% y los ingresos por rendimientos financieros presentan un crecimiento del 223%, pese a que se incrementó el valor en subsidios, becas y descuentos a los estudiantes en un 22.39%, los gastos operacionales crecieron 22.16%, los otros gastos no operacionales disminuyeron en un 39.45%.

3.2 Estado de la actividad económica, financiera y social

Estado de la Actividad Económica en Millones de pesos

Año	INGRESOS	%	DEVOL Y DESCOTOS	%	INGRESOS NETOS	%	GASTOS	%	OTROS GASTOS	%	Excedente	%
2023	\$253,326	19.85%	\$18,892	22.39%	\$234,434	19.65%	\$177,399	22.17%	\$2,577	-39.45%	\$54,458	17.21%
2022	\$211,363	5.84%	\$15,435	13.63%	\$195,928	5.27%	\$145,212	-1.92%	\$4,256	36.41%	\$46,460	32.94%
2021	\$199,703	25.26%	\$13,583	6.37%	\$186,120	26.90%	\$148,053	35.38%	\$3,120	-8.93%	\$34,947	3.17%
2020	\$159,434	4.88%	\$12,770	18.76%	\$146,664	3.83%	\$109,365	-4.87%	\$3,426	-9.58%	\$33,873	50.49%
2019	\$152,013		\$10,753		\$141,260		\$114,963		\$3,789		\$22,508	

Fuente: Dirección Financiera

3.3 Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones Año 2023

Para la vigencia 2023 se aprobó presupuesto por valor de \$252.230 millones de pesos. La ejecución presupuestal de ingresos para la vigencia 2023 alcanza la suma de \$265.847, equivalente a un cumplimiento del 10105.40%. La ejecución de gastos fue por valor de \$202.954 equivalentes al 80.46% del presupuesto final.

Ejecución presupuestal de ingresos 2023 cifras en millones de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	% RECAUDO
Ingresos Académicos	\$209,919	\$215,773	102.79%
Educación Continua	\$14,975	\$15,236	101.74%
Otros Servicios	\$4,440	\$2,669	60.11%
Otros Ingresos	\$4,507	\$13,699	303.98%
Recursos de Capital	\$18,390	\$18,471	100.44%
Total Ingresos	\$252,231	\$265,848	105.40%

Fuente: Dirección Financiera

Ejecución presupuestal de ingresos 2023 cifras en millones de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	% EJECUTADO
FUNCIONAMIENTO	\$170,331	\$171,985	100.97%
INVERSION	\$77,800	\$28,639	36.81%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$4,100	\$3,681	89.79%
TOTAL	\$252,231	\$204,305	81.00%

Fuente: Dirección Financiera

3.4 Análisis excedentes años 2016 a 2023

AÑO	EXCEDENTES	%
2016	\$ 12.791.463.122,00	
2017	\$ 16.326.630.993,00	27.64%
2018	\$ 13.974.060.598,00	-14.41%
2019	\$ 22.507.648.580,00	61.07%
2020	\$ 33.872.009.397,00	50.49%
2021	\$ 34.946.932.813,00	3.17%
2022	\$ 46.459.811.220,00	32.94%
2023	\$ 54.457.759.501,00	17.21%

Fuente: Dirección Financiera



Fuente: Dirección Financiera

3.4.1 Estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2017 a 2020.

La doctora María Fátima Bechara Castilla, informó que la Universidad del Sinú, acorde con los lineamientos exigidos por la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017, a través de la Asamblea General, aprobó y destinó los excedentes fiscales de los años 2017 a 2020 como asignación para inversiones en la Universidad, por tanto, la Universidad registró contablemente una reserva por cada año para la asignación permanente por valor del excedente contable correspondiente a dichos excedentes, así:

Año	Excedente Contable	Excedente Fiscal	Destinación	Plazo de Ejecución	Monto Asignación	Excedentes Fiscales por Ejecutar
2017	16.326.630.993,39	16.326.630.993,39	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio y bienestar universitario	1 año	16.326.630.993,39	-
2018	13.974.060.598,16	13.974.060.598,16	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio y bienestar universitario	1 año	13.974.060.598,16	-
2019	22.507.648.580,48	22.507.648.580,48	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio.	1 año	22.507.648.580,48	-
2020	33.872.009.396,86	33.872.009.396,86	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio.	1 año	33.872.009.396,86	-

Fuente: Dirección Financiera

Las inversiones ya ejecutadas por el valor destinado de los años 2017 a 2020, fueron aprobadas en su oportunidad por la asamblea general, como consta en las actas de Asamblea.

3.4.2 Estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2021 y 2022.

En el siguiente cuadro se ilustra el valor de la destinación aprobada y el saldo de los excedentes fiscales pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2023:

Año	Excedente Contable	Excedente Fiscal	Destinación	Plazo de Ejecución	Monto Asignación	Excedentes Fiscales por Ejecutar
2021	34.946.932.813	34.946.932.813	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio.	De 1 a 3 años	34.946.932.813	24.569.225.623
2022	46.459.811.000	46.459.811.000	Programas de desarrollo del objeto social y la actividad meritoria en las funciones de la academia, investigación y extensión	3 años	46.459.811.000	46.459.811.000

Con relación a la destinación del año 2021 por valor de \$34.946.932.813, el plazo para ejecutar de algunos ítems es hasta 3 años; los correspondientes a medios educativos biblioteca, Muebles y enseres, equipos de laboratorio, máquinas y equipos, ampliación de TIC ya fueron ejecutadas en el primer año o sea en el 2022 por el valor destinado, como lo aprobó la asamblea y están pendientes de ejecutar los siguientes compromisos a 31 de diciembre de 2023, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Destinación	Plazo de Ejecución	Valor aprobado por la Asamblea	Valor ejecutado años 2022 y 2023	Saldo por Ejecutar
Ampliación y adecuación Planta Física Sedes	36 meses	27.146.932.813	4.341.449.696	22.805.483.117
Fondo de Investigación Asignación Permanente	24 meses	3.000.000.000	1.236.257.494	1.763.742.506
Ampliación TIC	12 meses	3.500.000.000	3.500.077.971	-
Medios educativos y biblioteca	12 meses	800.000.000	800.001.751	-
Muebles y Enseres y Equipos de Laboratorio y Maquinaria y Equipo	12 meses	500.000.000	499.998.353	-
Total		34.946.932.813	10.377.785.265	24.569.225.623

Con respecto al componente, ampliación y adecuación planta física sedes, el plazo de ejecución es de 36 meses, de los cuales han transcurrido 24 meses, a la fecha de celebración de esta asamblea, se pone a consideración de esta aumentar el plazo de ejecución en 24 meses más, en razón a que las licencias y permisos de construcción por parte del municipio de Montería, se han demorado más de lo previsto.

Con relación a la asignación para el Fondo de Investigación, del cual falta por ejecutar \$1.763.742.506, se pone a consideración de la Asamblea aumentar el plazo de ejecución en 36 meses más, en razón a que los contratos firmados tienen un periodo de ejecución de 5 años, encontrándose estos contratos pendientes de ejecutar y liquidar. Los saldos de la asignación del 2021 se ejecutarán en los años siguientes en el mismo concepto que se autorizó desde su inicio.

Para respaldar la solicitud de aprobación de ampliación del plazo para ejecución, la norma aplicable a las asignaciones indica:

“Cuando se trate de programas cuya ejecución requiera plazos adicionales al contemplado en el artículo 358, o se trate de asignaciones permanentes, la entidad deberá contar con la aprobación de su Asamblea General o del órgano de dirección que haga sus veces.

El órgano de dirección de las entidades que desarrollen las actividades meritorias definidas en el artículo 359, debe aprobar los excedentes generados, y (...)

En cualquier caso, las asignaciones permanentes no podrán tener una duración superior a cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social y en virtud de la cual la entidad fue calificada el Régimen Tributario Especial. Con las asignaciones permanentes podrán adquirirse nuevos activos, siempre que los mismos estén destinados al desarrollo de la actividad meritoria. En todo caso, los rendimientos obtenidos de los activos adquiridos con las asignaciones permanentes también deben destinarse al desarrollo de la actividad meritoria.”

Con relación a la asignación permanente del año 2022 por valor de \$46.459.811.000, menos el valor apropiado para Fondo de Investigación, que se encuentra registrado como un pasivo de \$2.166.811.000, queda un valor neto de asignación por \$44.293.000.000, para el cual se propone a la Asamblea General cambiar el destino de la asignación en parte o en su totalidad para destinarlo en la constitución en un fondo permanente de capital con **tiempo indeterminado**, que tiene como finalidad dar solidez y continuidad en el tiempo a las actividades propias del objeto de la Universidad, y que permitiría con los réditos generados en el tiempo acometer proyectos y a contribuir con una fuente de ingresos que estará destinada al desarrollo de la actividad meritoria de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario Colombiano, incluyendo los proyectos estratégicos en la misma función desarrollada por la Universidad del Sinú.

El señor Presidente de la Asamblea Doctor Rolando Bechara Castilla, sometió a consideración de la Asamblea General el informe del estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2017 a 2022, presentado por la Señora Rectora General y la solicitud de ampliación de plazo de la asignación de 2021 y el cambio de destinación de los excedentes de 2022, este fue aprobado, por valor de \$44.293.000.000.

3.4.3 Destinación del excedente Fiscal del año 2023

La doctora María Fátima Bechara Castilla informó que de acuerdo con las cifras extractadas de la conciliación fiscal realizada para el periodo gravable 2023 que es el mismo resultado contable, la Universidad del Sinú, obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal por un valor de \$54.457.759.501, valor que se pone a consideración de la Asamblea General para destinarlo en su totalidad para la adicionarlo a la proposición anterior de constituir un fondo permanente de capital con un **tiempo indeterminado** para contribuir con una fuente de ingresos por réditos destinada al desarrollo de la actividad meritoria de la Universidad.

Para soportar la propuesta, es necesario orientar a los miembros de la Asamblea sobre las actividades meritorias, de conformidad con las normas vigentes, así:

Las actividades meritorias se encuentran consagradas en el artículo 359 del E.T. A continuación, de manera resumida se presenta un listado de dichas actividades: 1) Educación, 2) Salud 3) Cultura, 4) Ciencia, tecnología innovación (...). El objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19 del ET, deberá corresponder a cualquiera de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad:

3.4.3.1 Educación.

Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser: a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia; b) Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media; c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario y d) Educación para el trabajo y desarrollo humano. Lo dispuesto en este numeral también comprende las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.

3.4.3.2 Ciencia, tecnología e innovación.

Actividades definidas por la Ley 1286 de 2009 y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por Colciencias. Así mismo, las actividades de investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.

Parágrafo 1. Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).

Parágrafo 2. Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.

La norma determinó que podrán ser contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementario del Régimen Tributario Especial – RTE, (...), que sus aportes no sean reembolsados, ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución o liquidación.

3.4.3.3 Autorización a la Representante Legal para actualizar ante la DIAN la permanencia de la Universidad del Sinú dentro del Régimen Tributario Especial.

En vista de que la Universidad del Sinú tiene como objeto social la actividad meritoria de Educación Superior, y que cumplió los requisitos en el año 2023 para permanecer en el Régimen Tributario Especial, la Asamblea General, autoriza a la Representante Legal, para que en nombre de la Universidad del Sinú, solicite la actualización del registro para la permanencia en el Régimen Tributario especial ante la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – UAE – DIAN.

3.5 Análisis patrimonio año 2016 a 2023

AÑO	PATRIMONIO	%
2016	\$ 93.004.733.341,00	
2017	\$ 109.333.435.535,00	17.56%
2018	\$ 123.619.193.520,00	13.07%
2019	\$ 144.754.492.477,00	17.10%
2020	\$ 178.626.501.873,00	23.40%
2021	\$ 213.307.031.973,00	19.42%
2022	\$ 260.033.245.906,00	21.91%
2023	\$ 309.324.194.407,00	18.96%

Fuente: Dirección Financiera



Fuente: Dirección Financiera

3.6 Razones financieras comparativas año 2023-2022

INDICADOR	2023	2022
INDICADORES RELACIONADOS CON EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
A. CAPITAL DE TRABAJO		
	104,543,037,160	70,498,837,050
(Activo corriente - Pasivo corriente)	LA UNIVERSIDAD A LA FECHA TIENE UN CAPITAL DE TRABAJO DE \$104.543 MILLONES, CIFRA MAYOR COMPARADA A DICIEMBRE DEL AÑO 2022	
B. RAZÓN CORRIENTE		
	2.84	2.67
(Activo corriente / Pasivo corriente)	POR CADA PESO DE DEUDA A CORTO PLAZO LA UNIVERSIDAD A LA FECHA DISPONE DE \$2.84 DE RESPALDO O SOLVENCIA Y LIQUIDEZ PARA CUBRIR OPORTUNAMENTE SUS DEUDAS	
C. LIQUIDEZ INMEDIATA		
	2.75	2.56
(Activos Líquidos / Pasivo corriente)	POR CADA PESO DE DEUDA A CORTO PLAZO, LA UNIVERSIDAD A LA FECHA DISPONE DE FORMA INMEDIATA DE \$2.75 PARA CANCELARLA	
D. SOLIDEZ		
	5.22	5.41
(Activo Total / Pasivo total)	LA UNIVERSIDAD A LA FECHA DISPONE DE \$5,22 EN ACTIVO POR CADA PESO QUE ADEUDA	
E. ENDEUDAMIENTO		
	0.19	0.18
(Pasivo Total / Activo Total)	POR CADA PESO DEL ACTIVO DE LA UNIVERSIDAD \$0,19 SON DE LOS ACREEDORES; ESTE VALOR SE LE CONSIDERA ACEPTABLE, YA QUE LA UNIVERSIDAD TIENE A LA FECHA EL 81% DE SUS ACTIVOS LIBRES, OSEA, UNA BUENA GARANTIA PARA OBTENER MAYORES CREDITOS DE SUS PROVEEDORES O DE ENTIDADES BANCARIAS	
F. RAZÓN INDEPENDENCIA FINANCIERA		
	0.81	0.82
(Patrimonio / Activo Total)	POR CADA PESO INVERTIDO EN LA UNIVERSIDAD \$0.81 PERTENECEN A LOS DUEÑOS	
G. RAZÓN DE PROTECCIÓN AL PASIVO TOTAL		
	4.25	4.41
(Patrimonio / Pasivo Total)		
H. RAZÓN DE PROTECCIÓN A LA INVERSIÓN		
	0.24	0.23
(Pasivo Total / Patrimonio)		
I. RAZÓN DE PATRIMONIO INMOVILIZADO		
	0.70	0.77
(Propiedad, planta y equipos / Patrimonio)		

Fuente: Dirección Financiera

3.6.1 Razones financieras comparativas año 2023-2022

INDICADOR	2023	2022
INDICADORES RELACIONADOS CON EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		
A. PORCENTAJE DE RESULTADO BRUTO OPERACIONAL SOBRE INGRESOS ORDINARIOS		
(Resultado bruto operacional / Ingresos ordinarios) * 100	0.59	0.62
	EL RESULTADO BRUTO EN EL PERIODO ES DE 59%	
B. PORCENTAJE DE RESULTADO DEL PERIODO SOBRE INGRESOS ORDINARIOS		
(Resultado del periodo / Ingresos ordinarios) * 100	0.23	0.24
	EL RESULTADO BRUTO SOBRE INGRESOS ORDINARIOS ES DE 23%	
C. PORCENTAJE DE COSTO DE VENTAS SOBRE INGRESOS ORDINARIOS		
(Costo de ventas / Ingresos ordinarios) * 100	0.41	0.38
	EL COSTO DE VENTAS SOBRE INGRESOS ORDINARIOS ES DE 41%	
D. PORCENTAJE DE GASTOS OPERACIONALES SOBRE INGRESOS ORDINARIOS		
(Gastos operacionales / Ingresos ordinarios) * 100	0.36	0.39
	LA UNIVERSIDAD A LA FECHA HA REGISTRADO GASTOS DE OPERACIÓN DEL 36% PARA OBTENER SUS INGRESOS	
E. RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL CONTABLE		
(Resultado del periodo / Patrimonio) * 100	0.18	0.18
	LA INVERSION REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD PRODUJO UN EXCEDENTE ECONOMICO DEL 18%	
F. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO TOTAL		
(Resultado del periodo / Activo total) * 100	0.14	0.15
	EL PORCENTAJE DE UTILIDAD OBTENIDO SOBRE EL ACTIVO TOTAL ES DE 14%	
G. EBITDA Y MARGEN EBITDA		
EBITDA	53,657,175,725	56,551,078,550
Margen EBITDA %	22.89%	28.86%
Interpretación	LA UNIVERSIDAD MOSTRO UN MARGEN EBITDA PARA DICIEMBRE 2023 DE 22.89% CON UN VALOR DE \$53.657 MILLONES DE PESOS, DEMOSTRANDO SOLVENCIA FINANCIERA PARA CUBRIR SUS OBLIGACIONES EN EL CORTO PLAZO.	

Fuente: Dirección Financiera

3.7 Ejecución Excedentes Año 2021 Para 2022-2023-2024

Rubro	Plazo	Apropiación	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Saldo por ejecutar	2024
Medios Educativos y Biblioteca	12 meses	800,000,000	800,001,751	0	0	0
Muebles, equipos de Laboratorio, Maquinarias	12 meses	500,000,000	499,998,353	0	0	0
Ampliación TIC	12 meses	3,500,000,000	3,500,077,971	0	0	0
Ampliación Física Sedes	36 meses	27,146,932,813	3,102,986,794	1,238,462,902	22,805,483,117	22,805,483,117
Fondo Investigación Asignación Permanente	24 meses	3,000,000,000	396,095,482	840,162,012	1,763,742,506	1,763,742,506
Total		34,946,932,813	8,299,160,351	2,078,624,914	24,569,225,623	24,569,225,623

Fuente: Dirección Financiera

3.8 Ejecución Excedentes Año 2022 Para 2023-2024-2025

Rubro	Plazo	Apropiación	Ejecución	Proyección	Proyección
			2023	2024	2025
Ampliación Sedes, adecuaciones y dotación	36 meses	44,293,000,000	0	13,800,000,000	30,493,000,000
Fondo Investigaciones	24 meses	2,166,811,000	0	2,166,811,000	0
Total		46,459,811,000	0	15,966,811,000	30,493,000,000

Fuente: Dirección Financiera

3.9 Excedentes Año 2023

Para el año 2023 la operación de la Universidad generó excedentes por valor de **\$54.457.759.501** lo que está pendiente por definir su destinación.

4 ANEXOS

4.1 CERTIFICADO DE AUDITOR GENERAL

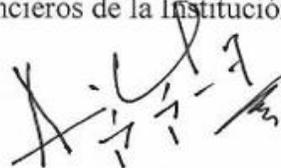
Montería, enero 30 de 2024

ANIBAL SAENZ GUZMAN, Auditor General de la **Universidad del Sinú** con **NIT 891.000.692-1**

Que he venido realizando auditorias integrales y de gestión en el marco de un buen manejo institucional; teniendo en cuenta los riesgos y cumplimientos, pude evidenciar que la Universidad del Sinú presenta unos excelentes índices financieros, ejecuciones de proyectos de investigación con indicativos muy superiores a los estándares Nacionales, Registros Calificados vigentes y de alta calidad, una ejecución presupuestal acorde a las necesidades institucionales; por todo lo anterior

CERTIFICO

Que la Doctora **María Fátima Bechara Castilla** en su función de **Representante Legal** y **Rectora General** de la **Universidad del Sinú**, ha desarrollado de manera clara y transparente el cumplimiento de sus funciones y atribuciones con un buen manejo de todos y cada uno de los recursos y de los procesos académicos establecidos en las políticas institucionales, reflejo de esto se evidencia en los Estados Financieros de la Institución.



ANIBAL SAENZ GUZMAN
Auditor General

4.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMAS NIIF

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMAS NIIF

Doctora:
MARIA FATIMA BECHARA CASTILLA
Rectora General y Representante Legal
Universidad del Sinu Elías Bechara Zainum

El Contador Institucional, certifica que he preparado los Estados Financieros Básicos de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm: el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros individuales de La Corporación Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm – Unisinú, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera, aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, Anexo 2 que incluye NIIF para PYMES. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, por ser la Universidad una Entidad Sin Ánimo de Lucro, también ha aplicado la Orientación Técnica 014 publicada por el Consejo Técnico de la Contaduría, específicamente para este tipo de entidades en Colombia

Dado en Montería a los 07 días del mes de marzo del año 2024

Cordialmente,



Carlos Hernández Herrera
Contador Institucional TP 84761-T

4.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, NOMINA ELECTRÓNICA Y DOCUMENTO SOPORTE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, NOMINA ELECTRÓNICA Y DOCUMENTO SOPORTE

Doctora:
MARIA FATIMA BECHARA CASTILLA
Rectora General y Representante Legal
Universidad del Sinu Elías Bechara Zainum

El Contador Institucional, certifica que la Universidad del Sinu – Elías Bechara Zainum durante el año 2023 cumplió con las obligaciones de envío de: Facturación Electrónica, Nomina Electrónica y documento soporte (Es el documento que se usa para acreditar la compra de un bien o servicio, y que debe generar el comprador cuando hace transacciones con un proveedor que no está obligado a expedir factura de venta).

Dado en Montería a los 07 días del mes de marzo del año 2024

Cordialmente,



Carlos Hernández Herrera
Contador Institucional TP 84761-T

4.4 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros de la Asamblea General de la
UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELÍAS BECHARA ZAINÚM – UNISINÚ

4.4.1 Opinión Favorable

He auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia vigentes, determinadas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, anexo N° 2, Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, Contador Público ERNESTO ARIZA VIVERO con tarjeta profesional N° 15.614-T, persona natural, sobre los cuales, emitió una opinión favorable el 14 de marzo de 2023.

4.4.2 Bases Para La Opinión Favorable

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

4.4.3 Responsabilidades De La Dirección Y DeL Consejo Superior De La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ, Con Relación A Los Estados Financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como entidad en marcha, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

El Consejo Superior de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

4.4.4 Responsabilidades Del Revisor Fiscal Con Relación A La Auditoría De Los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Universidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de la dirección de la Universidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

4.4.5 Informe Sobre Otros Requerimientos Legales Y Reglamentarios

La administración de la Universidad también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Superior.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores de la Universidad. De acuerdo con los resultados del ejercicio de 2023, la Universidad está bien administrada por la Rectoría General como primera autoridad

ejecutiva, desde donde se ha demostrado interés por el cumplimiento de la calidad de los procesos académicos y administrativos, una adecuada gestión de los recursos y el cumplimiento de la destinación de los excedentes aprobados por la Asamblea General.

- d) Los administradores de la Universidad atienden oportunamente la facturación de los proveedores derivada de obligaciones de bienes y servicios contratados.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Universidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Universidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

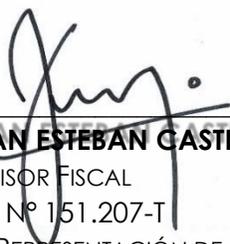
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Universidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Universidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Las disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Universidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Universidad, actas de Asamblea General y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Universidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General y del Consejo Superior.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Universidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Universidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Universidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Universidad y operan de manera efectiva.

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las instrucciones de la Asamblea General y del Consejo Superior y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que están en su poder.



JUAN ESTEBAN CASTILLO VELÁSQUEZ

REVISOR FISCAL

T.P. Nº 151.207-T

EN REPRESENTACIÓN DE ASELAN LTDA.

Montería (Colombia)
23 de febrero de 2024



ASELAN

ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMÉRICA LTDA.
NIT.900.071.700-6

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros de la Asamblea General de la
UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELÍAS BECHARA ZAINÚM – UNISINÚ

Opinión Favorable

He auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia vigentes, determinadas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, anexo N° 2, Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, Contador Público ERNESTO ARIZA VIVERO con tarjeta profesional N° 15.614-T, persona natural, sobre los cuales, emitió una opinión favorable el 14 de marzo de 2023.

Bases Para La Opinión Favorable

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Bogotá D.C.
Carrera 24 N° 2 – 18
Edificio Giraluna, Oficina 301
Teléfono: (60 1) 906 02 87
Móvil: 314 480 04 56
E-mail: bogota@aselan.com.co

Medellín
Calle 29 N° 41 – 105
Edificio S.O.H.O. - Oficina 3001
Teléfono: (60 4) 205 96 08
Móvil: 300 525 82 80
E-mail: aselan@aselan.com.co

Cali
Av. 4 Norte N° 7N - 46
Centro Comercial Centenario, Oficina 335
Teléfono: (60 2) 489 99 69
Móvil: 310 449 97 51
E-mail: cali@aselan.com.co

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades De La Dirección Y Del Consejo Superior De La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ, Con Relación A Los Estados Financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como entidad en marcha, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

El Consejo Superior de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades Del Revisor Fiscal Con Relación A La Auditoría De Los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material

debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Universidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de la dirección de la Universidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales Y Reglamentarios

La administración de la Universidad también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

Bogotá D.C.
Carrera 24 N° 2 – 18
Edificio Giraluna, Oficina 301
Teléfono: (60 1) 906 02 87
Móvil: 314 480 04 56
E-mail: bogota@aselan.com.co

Medellín
Calle 29 N° 41 – 105
Edificio S.O.H.O. - Oficina 3001
Teléfono: (60 4) 205 96 08
Móvil: 300 525 82 80
E-mail: aselan@aselan.com.co

Cali
Av. 4 Norte N° 7N - 46
Centro Comercial Centenario, Oficina 335
Teléfono: (60 2) 489 99 69
Móvil: 310 449 97 51
E-mail: cali@aselan.com.co

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Superior.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores de la Universidad. De acuerdo con los resultados del ejercicio de 2023, la Universidad está bien administrada por la Rectoría General como primera autoridad ejecutiva, desde donde se ha demostrado interés por el cumplimiento de la calidad de los procesos académicos y administrativos, una adecuada gestión de los recursos y el cumplimiento de la destinación de los excedentes aprobados por la Asamblea General.
- d) Los administradores de la Universidad atienden oportunamente la facturación de los proveedores derivada de obligaciones de bienes y servicios contratados.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Universidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Universidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Universidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Universidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Las disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Universidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Universidad, actas de Asamblea General y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Universidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General y del Consejo Superior.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Universidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Universidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Universidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Universidad y operan de manera efectiva.

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las instrucciones de la Asamblea General y del Consejo Superior y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que están en su poder.



JUAN ESTEBAN CASTILLO VELÁSQUEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 151.207-T
EN REPRESENTACIÓN DE ASELAN LTDA.

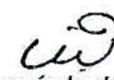
Montería (Colombia)
23 de febrero de 2024

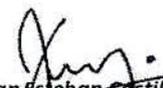
CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU "Eliás Bechara Zainum"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota No.	31 Dic 2023	31 Dic 2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	142,210,293,730	101,515,297,611
Inversiones	7	72,256,732	72,256,732
Cuentas por cobrar, neto	8	13,525,557,604	6,568,954,625
Inventarios	9	194,429,763	307,876,273
Pagos realizados por anticipado	10	5,203,194,043	4,340,782,125
Activos corrientes totales		161,205,731,872	112,805,167,367
Activos no corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	11	217,092,399,231	201,514,191,864
Activos Intangibles	12	4,287,437,995	4,633,898,801
Activos no corrientes totales		221,379,837,226	206,148,090,665
Activos totales		382,585,569,098	318,953,258,032
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Préstamos corto plazo	13	225,646,524	177,706,336
Proveedor	14	4,259,078,102	4,159,027,028
Impuestos, gravámenes y tasas	15	755,707,725	466,823,722
Cuentas por pagar	16	4,929,399,059	3,347,763,479
Otros pasivos	17	1,233,638,913	1,233,741,861
Beneficios a empleados	18	6,622,574,177	5,956,366,868
Ingresos diferidos	19	38,648,441,361	26,964,901,024
Pasivos corrientes totales		56,674,485,862	42,306,330,317
Pasivos no corrientes			
Préstamos a largo plazo	13	7,169,396,439	9,238,230,072
Beneficios a empleados	18	2,432,021,785	4,419,949,314
Pasivos diferidos	19	2,658,821,616	2,955,502,423
Otros pasivos diferidos		4,326,648,988	0
Pasivos no corrientes totales		16,586,888,828	16,613,681,809
Pasivos totales		73,261,374,690	58,920,012,126
Patrimonio			
	20		
Fondo social		4,400,000,000	4,400,000,000
Reserva para reinversión		160,782,400,395	26,647,773,994
Excedentes acumulados Reinvertidos		95,821,877,340	188,663,503,522
Excedentes del Ejercicio		54,457,759,501	46,459,811,220
Impacto de la transición		-6,137,842,829	-6,137,842,829
Patrimonio total (Ver Estado de cambios en el Patrimonio)		309,324,194,407	260,033,245,906
Pasivos y patrimonio totales		382,585,569,097	318,953,258,032

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales


María Fátima Bechara Castilla
Representante Legal

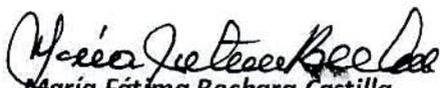

Carlos Hernández Herrera
Contador Público
T.P. N° 84761-T

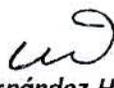

Juan Esteban Castillo Velásquez
Revisor Fiscal
T.P. N° 151207-T
Miembro de Asefalta Ltda
Ver informe adjunto

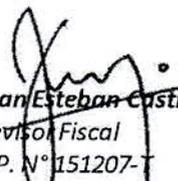
CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU "Eliás Bechara Zainúm"
ESTADO DE ACTIVIDADES
(Cifras en pesos colombianos)

	<u>Nota No.</u>	<u>31 Dic 2023</u>	<u>31 Dic 2022</u>
INGRESOS			
Ingresos de Actividades Ordinarias:	21		
Servicios académicos		231,419,120,220	197,587,533,360
Servicios de salud		314,791,950	2,025,623,916
Otros servicios		2,414,749,873	4,052,986,354
Devoluciones		<u>(18,891,547,477)</u>	<u>(15,435,272,883)</u>
Ingresos operacionales		<u>215,257,114,565</u>	<u>188,230,870,746</u>
Costos de prestación de servicios	22		
Servicios académicos		(93,755,136,296)	(71,978,294,638)
Servicios de salud		(119,737,731)	(653,827,203)
Otros servicios		<u>(1,830,574,029)</u>	<u>(1,329,947,355)</u>
Costos		<u>(95,705,448,055)</u>	<u>(73,962,069,196)</u>
Excedente bruto		<u>119,551,666,510</u>	<u>114,268,801,550</u>
Gastos de Administración	23	(65,906,281,936)	(57,717,723,000)
Gastos por depreciaciones, amortiz y det	24	<u>(15,787,418,615)</u>	<u>(13,532,373,608)</u>
Resultado operacional		<u>37,857,965,960</u>	<u>43,018,704,942</u>
Otros ingresos	21	19,176,976,959	7,696,686,464
Otros gastos	25	(343,354,319)	(558,168,438)
Gastos financieros	25	<u>(2,233,829,099)</u>	<u>(3,697,411,749)</u>
Excedentes (Pérdida) del ejercicio		<u>54,457,759,501</u>	<u>46,459,811,220</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales


María Fátima Bechara Castilla
Representante Legal


Carlos Hernández Herrera
Contador Público
T.P. N° 84761-T


Juan Esteban Castillo Velásquez
Revisor Fiscal
T.P. N° 151207-T
Miembro de Aselan Ltda
Ver informe adjunto

CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU "Elias Bechara Zainum"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras en pesos colombianos)

Nota No.	Fondo Social	Reserva para reinversion	Excedentes acumulados Reinvertidos	Impacto de la transicion	Excedentes del Ejercicio	Total
Al 1° de enero de 2022	4,400,000,000	-	180,364,344,703 -	6,137,842,829	34,946,932,813	213,573,434,687
Excedente neto del ejercicio					46,459,811,220	46,459,811,220
Traslado a Excedentes de Ejercicios Anteriores		- 8,299,158,819	8,299,158,819		-	-
Constitución de reserva		34,946,932,813			34,946,932,813	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,400,000,000	26,647,773,994	188,663,503,522 -	6,137,842,829	46,459,811,220	260,033,245,907
Excedente neto del ejercicio					54,457,759,501	54,457,759,501
Traslado reservas temporales (Proyectos finalizado)		- 26,647,773,994	21,480,962,993			- 5,166,811,001
Traslado a Excedentes de Ejercicios Anteriores Reinvertidos		114,322,589,175 -	114,322,589,175			-
Constitución de reserva Ocasional		46,459,811,220			- 46,459,811,220	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,400,000,000	160,782,400,395	95,821,877,340 -	6,137,842,829	54,457,759,501	309,324,194,407

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales


María Fátima Bechara Castilla
Representante Legal


Carlos Hernández Herrera
Contador Público
T.P. N° 84761-T


Juan Esteban Castillo Velásquez
Revisor Fiscal
T.P. N° 151207-T
Miembro de Asefan Ltda
Ver informe adjunto

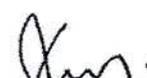
CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU "Eliás Bechara Zainúm"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras en pesos colombianos)

	31 Dic 2023	31 Dic 2022
Flujos de fondos provenientes de las actividades de operación		
Excedentes (Pérdida) del ejercicio	54,457,759,501	46,459,811,220
Mas (menos) partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación de activos fijos	8,264,917,712	6,397,801,300
Amortización de intangibles	5,897,808,807	4,952,955,995
Deterioro neto de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	- 4,069,547,859	1,868,992,850
Subtotal efectivo generado por la operación	64,550,938,161	59,679,561,365
Cambio en activos y pasivos operacionales		
(-) Aumento (+) Disminución inversiones corrientes	0	15,327,797
(-) Aumento (+) Disminución Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	- 3,834,396,985	- 2,697,270,054
(-) Aumento (+) Disminución Inventarios	113,446,510	478,821,592
(-) Aumento (+) Disminución Activos por impuestos corrientes	-	-
(-) Aumento (+) Disminución Otros activos no financieros corrientes	- 862,411,918	- 266,492,078
(+) Aumento (-) Disminución cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	1,667,614,829	1,862,423,021
(+) Aumento (-) Disminución Impuestos y tributos	288,884,003	148,453,228
(+) Aumento (-) Disminución Retenciones y aportes de nomina	14,071,826	90,181,562
(+) Aumento (-) Disminución Beneficios a empleados	- 1,321,720,220	5,453,218,184
(+) Aumento (-) Disminución Otros pasivos	- 102,948	- 216,548
(+) Aumento (-) Disminución Pasivos diferidos	15,713,508,519	1,711,482,093
Total efectivo provisto por las actividades de operación	76,329,831,779	59,297,024,340
Flujos de efectivo provisto por las actividades de inversión		
Compra de propiedad planta y equipos	- 23,646,378,079	- 14,578,597,680
Compra de intangibles	- 9,967,564,136	- 6,065,976,346
Total efectivo usado en inversión	- 33,613,942,215	- 20,644,574,026
Flujos de efectivo provisto por las actividades de financiación		
Nuevas obligaciones financieras	47,940,188	1,186,863,068
Pago de obligaciones financieras	- 2,068,833,633	- 7,476,092,183
Total efectivo provisto por las actividades de financiación	- 2,020,893,445	6,289,229,115
Variación del efectivo	40,694,996,118	32,363,221,199
Efectivo inicio Enero 01 2022		69,152,076,413
Efectivo Diciembre 31 2022		101,515,297,611
Efectivo inicio Enero 01 2023	101,515,297,611	
Efectivo Diciembre 31 2023	142,210,293,730	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros individuales


María Fátima Bechara Castilla
Representante Legal


Carlos Hernández Herrera
Contador Público
T.P. N° 84761-T


Juan Esteban Castillo Velásquez
Revisor Fiscal
T.P. N° 151207-T
Miembro de Aselan Ltda
Ver informe adjunto

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ELÍAS BECHARA ZAINÚM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

La Corporación Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm – Unisinú, fue constituida en 1974 en Montería, Córdoba, es una institución de educación superior privada, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 12154 de octubre 27 de 1977 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 4973 del 29 de diciembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgado reconocimiento como Universidad.

La Universidad tiene su domicilio principal en Montería en la Carrera 1 W # 38 Barrio JUAN XXIII, cuenta con sede en Cartagena y extensión en Bogotá.

La Corporación Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm mediante Resolución 006197 de junio 13 de 2019 recibió la Acreditación de Alta Calidad de parte del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad mantiene su clasificación tributaria en Régimen Especial como Entidad sin Ánimo de Lucro.

La Universidad ha tenido las siguientes reformas: estatutarias Resolución Ministerial 23959 de 1982, Resolución Ministerial 13000 de 1984, Resolución Ministerial 2041 de 1995, Resolución Ministerial 445 de 2007, Resolución 4973 de 2014 del Ministerio de Educación Nacional en la cual le fue otorgado reconocimiento como Universidad.

2. Bases de presentación

2.1. Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de La Corporación Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm – Unisinú, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera, aceptados en Colombia (NCIF), reglamentadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, Anexo 2 que incluye NIIF para PYMES. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, por ser la Universidad una Entidad Sin Ánimo de Lucro, también ha aplicado la Orientación Técnica 014 publicada por el Consejo Técnico de la Contaduría, específicamente para este tipo de entidades en Colombia.

Las políticas contables descritas en la Nota 5 han sido aplicadas de manera consistente.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros de la Universidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes o servicios.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la Universidad y se determina en función al entorno económico principal en el que opera.

2.4. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha.

3. Base contable de empresa en funcionamiento

El principio contable de empresa en marcha refiere a la permanencia en el futuro de una organización, en la medida que continuará con las operaciones centrales del negocio. Es decir, se trata de una empresa funcionando que no va a cerrar, en el corto plazo. El Representante Legal sigue teniendo una expectativa razonable de que la Universidad cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base de negocio en marcha de la Universidad sigue siendo apropiada.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Universidad generó un Excedente de \$54.457.759.501 con un mejoramiento comparativo del 17.2% en relación con los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022.

El activo corriente de la Universidad a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$161.205.731.872, la Universidad tiene \$142.210.293.730 de recursos que incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos de alta liquidez.

La idoneidad de la base de empresa en funcionamiento de la Universidad depende de la capacidad para la atracción de estudiantes nuevos y la retención de estudiantes antiguos, al recaudo de las cuentas por cobrar originadas por la matrícula de estudiantes, a la diversificación de las fuentes de ingreso acorde a las necesidades del entorno económico y social donde desarrolla su actividad la Universidad.

De acuerdo con el Decreto 1378 de 2021, los indicadores de alertas y criterios sobre deterioros patrimoniales y riesgo de insolvencia son:

- 1- Cuando la posición patrimonial es negativa.
- 2- Cuando se presentan dos periodos consecutivos de cierre con excedentes negativos en el resultado del ejercicio.
- 3- Cuando se presenten dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior 1.0.

Los resultados de los indicadores a cierre del 31 de diciembre de 2023 para la Universidad son los siguientes:

a. Posición patrimonial:

Patrimonio Total	Indicador
\$309.324.194.407	Cumple

El patrimonio de la Universidad al cierre del año 2023 es positivo con un valor de \$309.324.194.407 y está conformado en un 1.42% por el fondo social, el 30.98% corresponde a excedentes acumulados reinvertidos, una reserva para reinversión que representa el 51.98% y un 17.61% representado en el excedente del periodo, este excedente, para el año 2023, significó un incremento en el valor patrimonial del 17.2%.

b. Excedentes del ejercicio, últimos dos años:

Patrimonio Total	2023	2022
Excedente del ejercicio	\$54.457.759.501	\$46.459.811.220

La Universidad en sus dos últimos años ha generado excedentes, es así como para el año 2023 el excedente fue de \$54.457 millones y para el año 2022 fue de \$46.459 millones un aumento del 17.21%, esta variación obedece a un mayor número de estudiantes matriculadas en pregrado y posgrados, venta de servicios y educación continuada. La Universidad en su vida jurídica no ha presentado excedentes negativos.

c. Razón corriente:

Razón Corriente	2023	2022
Activo Corriente	161.205.731.872	112.805.167.367
Pasivo Corriente	56.674.485.862	42.306330.317
Indicador	2,84	2,67

La razón corriente que presenta la Universidad para los dos periodos analizados es superior al 1.0.

4. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Representante Legal de la Universidad realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la gerencia y otros factores. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

4.1. Beneficios laborales por régimen tradicional de cesantías

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con beneficios de retiro definidos requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de los supuestos legales utilizados en el valor estimado de pago de Cesantías a los empleados por el régimen tradicional de cesantías. Los supuestos incluyen estimaciones futuras de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valoración, así como a su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en las variables que se utilizan.

5. Resumen de políticas contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para los períodos presentados.

5.1. Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

5.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Institución y que puede utilizar en desarrollo de su objeto social y cuyo vencimiento original es de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgos poco significativos de cambio en su valor razonable.

5.3. Cuentas por Cobrar

La mayoría de las modalidades de ingresos se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses incorporados. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro cuentas por cobrar académica: El comité financiero evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros que se midan a costo o a costo amortizado, en caso de que exista evidencia, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el resultado.

El deterioro de valor de un activo financiero será por Unisinú medido de la siguiente forma:

- I. Para los que están medidos a costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la TIR original del activo. En caso de que tenga una tasa variable, la tasa de descuento será la TIR actual, determinada según el contrato.
- II. Para los que están medidos al costo menos el deterioro de valor, la pérdida por deterioro es la diferencia del importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que Unisinú recibirá por el activo si se vendiese en la fecha en la que se informa.

Cuentas por cobrar de servicios de salud:

Categoría	Días Mora	Porcentaje Deterioro
A	0 – 180	0%
B	181 – 270	25%
C	271 – 360	50%
D	Más de 361	100%

Cuentas por cobrar de otros deudores:

Categoría	Días Mora	Porcentaje Deterioro
A	0 – 60	0%
B	61 – 90	10%
C	91 – 180	25%
D	181 – 270	50%
E	Más de 270	100%

5.4. Inventarios

Los inventarios se registran al más bajo entre el costo y el valor neto realizable, el costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado, y se reconoce deterioro por vencimientos. Comprenden principalmente materiales para el desarrollo de las actividades académicas de materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos y elementos de la tienda universitaria.

Teniendo en cuenta que algunos de los insumos del inventario de Unisinú tienen fecha de vencimiento, periódicamente se evaluarán los vencimientos para definir acciones para su pronta rotación y determinación del valor a deteriorar por estos materiales, el cual se reconocerá como menor valor del inventario con impactos en gastos del periodo.

5.5. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Universidad:

- (a) Una persona, o familiar cercano a esa persona, está relacionada con la Universidad que informa si esa persona:
 - (i) Es un miembro del personal clave de la Universidad.
 - (ii) Ejerce control o control conjunto sobre la Universidad; o
 - (iii) Ejerce influencia significativa sobre la Universidad.

(b) Una entidad está relacionada con la Universidad:

- (i) La entidad y la Universidad son miembros del mismo grupo.
- (ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la Universidad.
- (iii) Ambas entidades son negocio conjunto de una tercera entidad.
- (iv) La Universidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.

Se revelan las operaciones realizadas con partes relacionadas para que se comprendan los impactos de estas operaciones dentro de los estados financieros por parte de los usuarios de la información.

El Consejo Superior aprobó el código de Ética, Buen Gobierno y Transparencia donde quedaron definidas las políticas de partes relacionadas.

5.6. Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0% y 20%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Entre 3 y 18 años	Entre 0% y 4%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 5 años	Entre 0% y 1%
Maquinaria y Equipo de Laboratorio	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 5%
Transporte	Entre 5 y 20 años	Entre 0% y 5%
Bibliotecas	Entre 3 y 4 años	Entre 0% y 1%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

5.7. Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Intangible	Vida Útil	Valor Residual
Software	A la vigencia del contrato	0%
Licencias y Bases de datos	A la vigencia del contrato	0%
Licencias perpetuas	10 años	0%

5.8. Instrumentos financieros pasivos (Obligaciones Financieras)

En los pasivos financieros el costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento. Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Este cálculo se presenta como una revelación en las notas a los estados financieros.

5.9. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios (matrículas) se reconocen cuando se presta el servicio, esto es de acuerdo con la duración del Programa Académico (Pregrado, Postgrado, Maestría, etc). Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos. Las becas, descuentos y subsidios se reconocen como un menor valor del ingreso a través de una cuenta de descuentos. Adicionalmente, desde el año 2020, se iniciaron a reconocer ingresos por servicios prestados a EPS por concepto de servicios de salud.

5.10. Ingresos diferidos

La Universidad tiene dos tipos principales de ingresos diferidos que corresponden a:

a) Matrículas

En la Universidad, la matrícula cubre todo el periodo de enseñanza, usualmente de un semestre o un año para pregrado y para posgrados entre un año y 4 años, por lo cual deben llevarse a un ingreso diferido y amortizarse linealmente a medida que se presta el servicio de enseñanza, independientemente de que el valor no sea reembolsable, dado que la obligación de prestar el servicio sigue existiendo por el término sobre el cual se recibió el pago.

b) Subvenciones del gobierno

Las subvenciones son activos netos con restricciones y genera una obligación y debe llevarse como un ingreso diferido y está relacionada con los activos adquiridos con recursos de este tipo. Las contribuciones pueden ser temporal o permanentemente restringidas. De acuerdo con el tipo de restricción, es apropiado tratarlas como activo neto temporalmente restringido o permanentemente

restringido, según sea el caso. Cabe anotar que esta clasificación del activo neto no proviene solamente de contribuciones. También puede provenir de reclasificaciones debido a la expiración o la imposición de la restricción.

6. Efectivo y equivalente al efectivo

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Caja	3,000,000	2,500,000
Cuentas en bancos (ahorro y corrientes) (i)	140,426,715,178	99,849,814,950
Cuentas en bancos (Efectivo restringido) (ii)	1,482,980,118	1,480,395,840
Fiducias	297,598,434	182,586,821
Efectivo y equivalente al efectivo	142,210,293,730	101,515,297,611

(i) A 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tenían constituidas 21 y 20 cuentas respectivamente, por parte de la Universidad con las siguientes entidades financieras:

Banco	2023		2022	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
BBVA	1	100,440,948	2	12,290,665,398
Bogotá	7	41,790,030,549	7	15,972,348,541
Bancolombia	3	4,709,034,083	1	2,224,369,242
Colpatria	3	88,090,947,567	3	61,932,096,894
Occidente	7	5,736,262,031	7	7,430,334,876
Cuentas en bancos (ahorro y corrientes)	21	140,426,715,178	20	99,849,814,950

La rentabilidad promedio de las cuentas de ahorro en el año 2023 está en un rango del 10.5% y el 15% efectivo anual.

Banco Colpatria 2 cuentas de ahorro rendimiento 15.0% efectivo anual

Banco de Bogotá 1 cuenta de ahorro rendimiento 10.5% efectivo anual

(ii) A 31 de diciembre se tenían constituidas 6 cuentas para los años 2023 y 2022 respectivamente, para el manejo de los convenios de regalías, estas cuentas son de uso restringido.

Tipo	Numero Cta	2023	2022
Corriente	880014659	160,012,632	160,012,632
	880014667	265,734,619	265,734,619
	880014675	45,449,084	45,449,084
Ahorros	880020904	979,827,767	977,290,363
	880020912	29,973,554	29,928,660
	880020920	1,982,462	1,980,482
Cuentas en bancos (Efectivo restringido)		1,482,980,118	1,480,395,840

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fiducia Banco de Bogotá	297,598,434	182,586,821
Fiducias	297,598,434	182,586,821

7. Inversiones

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Cuotas o partes de interés social	72,256,732	72,256,732
Inversiones	72,256,732	72,256,732

Corresponde a aportes realizados a FODESEP.

8. Cuentas por cobrar

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Financiación de matrículas (a)	18,375,568,003	15,036,252,705
Servicios de salud (b)	1,428,207,371	1,545,403,004
Otras cuentas por cobrar	485,728,825	274,620,399
Otros servicios	489,099,657	49,923,986
Costo amortizado (d)	-149,573,503	-1,809,453,200
Deterioro cuentas por cobrar (d)	-7,573,850,379	-8,741,117,904
Total cuentas por cobrar, neto	13,055,179,974	6,355,628,990
Otros préstamos (c)	470,377,630	508,384,407
Deterioro de otros préstamos (d)	0	-295,058,772
Total préstamos por cobrar, neto	470,377,630	213,325,635
Total cuentas por cobrar neto	13,525,557,604	6,568,954,625

(a) La financiación es para estudiantes en algunos programas y la garantía obtenida es pagaré firmado en blanco con vigencia de documento oficial de 3 años. Mediante Acta N.0249 del 7 de marzo del 2022 del Consejo Superior se aprobó castigo de saldos sin recaudar de cuentas por cobrar anteriores a 2017, las cuales ya estaban totalmente deterioradas.

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Educación formal - Superior formación profesional	7,802,006,407	12,075,562,362
Educación formal - Superior postgrados	10,475,284,883	2,826,581,192
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	98,276,713	134,109,151
Financiación de matrículas	18,375,568,003	15,036,252,705

(b) Los saldos de servicios de salud incluye facturación en proceso de aprobación por las EPS e IPS por concepto de realización de pruebas COVID, laboratorio de corneas y servicios odontológicos. Los principales clientes son:

<u>CLIENTE</u>	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
COOSALUD EPS	669,410,000	856,410,000

SALUD TOTAL EPS-S S.A	219,725,371	54,960,365
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	185,400,000	185,400,000
HEALTH CARS S A S	134,050,400	124,040,000
E.P.S AMBUQ	128,996,000	128,996,000
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	49,896,000	49,896,000
SERVICIOS ODONTOLOGICOS	15,620,000	2,420,000
CARTAGENA PLASTIC & RECONS SURGERY INSTITU	10,530,000	43,300,000
CENTRO OFTALMOLOGICO EBENEZER SAS	6,609,600	16,437,600
SIS MG SAS	3,800,000	15,800,000
VICKY KATIUSKA POMARES GARCIA	2,800,000	2,800,000
RENACER ASISTENCIA DOMICILIARIA IPS S.A.S.	940,000	3,740,000
SEYSOL GROUP SAS	220,000	440,000
OPERADORES EN SALUD SAS	160,000	33,555,600
INSTRUCALIBRACION INGENIERIA & GAS S A S	50,000	0
DIAGNOSTICO & ASISTENCIA MEDICA S A S	0	11,718,000
UNIDAD OFTALMOLOGICA DE CARTAGENA	0	10,169,439
CLINICA OFTALMOL UNIDAD LASER DEL ATLANTICO S A	0	5,320,000
PRESTACION DE SERVICIOS	1,428,207,371	1,545,403,004

(c) Incluye los siguientes préstamos:

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Educación	0	6,223,945
Préstamos a empleados	470,377,630	207,101,690
Deudores varios	0	295,058,772
Embargos	0	0
Préstamos concedidos	470,377,630	508,384,407

(d) El movimiento del costo amortizado y deterioro de cuentas por cobrar durante el año fue el siguiente:

Costo amortizado cuentas por cobrar	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	- 1,809,453,200	0
Aumentos de costo amortizado	- 74,557,819	-1,809,453,200
Disminución de costo amortizado	1,734,437,516	0
Saldo final	- 149,573,503 -	1,809,453,200

Deterioro cuentas por cobrar	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	- 8,741,117,904	-8,377,273,683
Aumentos de deterioro	- 2,963,248,583	-2,622,614,165
Recuperaciones de deterioro	4,130,516,109	2,258,769,944
Saldo final	- 7,573,850,379 -	8,741,117,904

Deterioro prestamos por cobrar	2023	2022
Saldo inicial	- 295,058,772 -	592,853,285
Aumentos de deterioro	- -	443,825
Recuperaciones de deterioro	295,058,772	298,238,338
Saldo final	- 0 -	295,058,772

9. Inventarios

	2,023	2,022
Materiales reactivos y de laboratorio	125,964,849	235,151,486
Materiales odontológicos	51,322,013	38,417,784
Tienda universitaria	46,064,916	34,307,003
Deterioro inventarios	-28,922,015	0
Saldo final inventarios	194,429,763	307,876,273

10. Pagos realizados por anticipado:

	2,023	2,022
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	3,838,423,322	4,105,988,807
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contrib	1,194,869,448	225,409,750
Bienes y servicios	146,047,618	0
Seguros	14,775,000	9,383,568
Sueldos y salarios	9,078,656	0
Pagos realizados por anticipado	5,203,194,043	4,340,782,125

10.1. Pagos anticipados:

La Universidad del Sinú reconoce como pagos anticipados aquellos montos que son girados al proveedor o acreedor antes de la obtención de los bienes o la prestación de servicios asociados a dichos pagos. Estos pagos anticipados son amortizados y reconocidos en el rubro que corresponda según su destinación, al momento de recibir los bienes o la prestación del servicio.

10.2. Anticipos o saldos a favor por impuestos:

Corresponde a las retenciones practicadas a los rendimientos financieros y por las operaciones realizadas por los estudiantes para pago de matrícula y otros derechos pecuniarios.

Espacio vacío

11. Propiedad, planta y equipo

Valores expresados en millones de pesos colombianos.

Costo de la propiedad, planta y equipo

	TERRENOS	CONSTRUCCION ES EN CURSO	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	BIBLIOTECAS, BIENES DE ARTE Y CULTURA	Total
1 de enero de 2022	65,410	24,378	0	92,549	9,933	13,732	16,991	15,630	2,323	9,514	250,460
Adiciones	59	25,258	0	13,955	1,898	1,038	1,474	4,292	0	617	48,592
Retiros y/o traslados	0	-30,779	0	0	-889	-399	-507	-1,023	0	-417	-34,013
Saldo a 31 de diciembre de 2022	65,470	18,857	0	106,504	10,942	14,371	17,958	18,899	2,323	9,714	265,038
Adiciones	0	14,716	0	11,542	2,170	4,701	7,538	5,794	202	2,076	48,739
Retiros y/o traslados	0	-21,388	0	0	-1,207	0	-875	-897	-276	-450	-25,092
Saldo a 31 de diciembre de 2023	65,470	12,185	0	118,046	11,906	19,072	24,621	23,796	2,249	11,339	288,685

Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados

	TERRENOS	CONSTRUCCION ES EN CURSO	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	BIBLIOTECAS, BIENES DE ARTE Y CULTURA	Total
1 de enero de 2022	0	0	0	-10,986	-4,807	-7,592	-11,735	-11,691	-1,785	-8,526	-57,122
Depreciación anual	0	0	0	-1,578	-723	-973	-1,109	-1,427	-109	-488	-6,408
Ajustes o reclasificaciones	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	5
Deterioro del valor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2022	0	0	0	-12,563	-5,530	-8,560	-12,844	-13,118	-1,894	-9,014	-63,524
Depreciación anual	0	0	0	-1,884	-809	-1,200	-1,343	-2,266	-121	-633	-8,255
Ajustes o reclasificaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	187	0	187
Deterioro del valor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2023	0	0	0	-14,447	-6,339	-9,760	-14,187	-15,385	-1,828	-9,647	-71,592
31 de diciembre de 2022	65,470	18,857	0	93,941	5,412	5,812	5,114	5,781	428	699	201,514
31 de diciembre de 2023	65,470	12,185	0	103,599	5,567	9,313	10,434	8,411	421	1,692	217,092

Las construcciones en curso corresponden a los proyectos de construcción de La Clínica Odontológica en la Ciudad de Cartagena, y al inicio de construcción del edificio emblemático en la ciudad de Montería el cual se encuentra en estudios de suelos, licencias, diseños de instalaciones eléctricas, diseño de alcantarillado pluvial sanitario y riesgos de inundación plan parcial. Adicionalmente las inversiones en terrenos una parte ha sido con financiación de bancos y con recursos propios, las construcciones en curso se financian con recursos propios.

El gasto por depreciación cargado a los resultados del año ascendió a \$8.068 millones en 2023 y en 2022 fue de \$6.402 millones.

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Universidad. Está asegurada con una póliza corporativa de todo riesgo que cubre incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, caída de aviones o parte de ellos, daños por agua, las pérdidas consecuenciales por estos eventos (lucro cesante), rotura de maquinaria y su lucro cesante.

12. Activos Intangibles

Las bases de datos corresponden a materiales de bibliotecas virtuales para desarrollo de la academia.

Costo	Software	Licencias y bases de datos	otros	Total
1 de enero de 2022	260,251,232	9,954,369,437	0	10,214,620,669
Adición	37,268,000	6,028,708,346	0	6,065,976,346
Retiros	0	-3,968,413,300	0	-3,968,413,300
31 de diciembre de 2022	297,519,232	12,014,664,483	0	12,312,183,715
Adición	68,558,580	9,896,205,556	2,800,000	9,967,564,136
Retiros	0	-9,164,261,255	0	-9,164,261,255
31 de diciembre de 2023	366,077,812	12,746,608,783	2,800,000	13,115,486,595

Amortizaciones	Software	Licencias y bases de datos	otros	Total
1 de enero de 2022	-35,982,864	-6,273,064,977	0	-6,309,047,841
Adición	-240,832,515	-4,789,958,205	0	-5,030,790,720
Retiros	0	3,661,553,647	0	3,661,553,647
31 de diciembre de 2022	-276,815,379	-7,401,469,536	0	-7,678,284,914
Adición	-47,485,158	-5,862,651,042	0	-5,910,136,199
Retiros	1,165,345	4,759,207,169	0	4,760,372,514
31 de diciembre de 2023	-323,135,191	-8,504,913,409	0	-8,828,048,600
Intangibles Neto 2022	20,703,853	4,613,194,947	0	4,633,898,801
Intangibles Neto 2023	42,942,621	4,241,695,374	2,800,000	4,287,437,995

13. Obligaciones financieras:

FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>	<u>Tasa Negociada</u>	<u>Crédito N.</u>
BANCO DE BOGOTA	224,627,912	167,420,167	LIBOR + 1.40%	CR7308
TARJETA DE CRED BANCO DE OCCIDENTE	1,018,612	10,286,169		5412039051208720
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	225,646,524	177,706,336		

FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>	<u>Tasa Negociada</u>	<u>Crédito N.</u>
BANCO BOGOTA	4,754,029,678	6,114,029,678	LIBOR + 7%	355616157
BANCO BOGOTA	2,415,366,761	2,953,090,061	LIBOR + 5,9%	358851538
INTERESES PRESTAMOS		171,110,333		
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	7,169,396,439	9,238,230,072		
PRÉSTAMOS POR PAGAR	7,395,042,963	9,415,936,408		

La universidad posee dos créditos a largo plazo con el banco de Bogotá, el crédito numero 6157 fue tomado por valor de \$13.600 millones para la compra del lote donde se construirá el edificio emblemático, a la fecha se adeuda un saldo por valor de \$4.754 millones.

14. Proveedores

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Bienes	1.707.719.399	443.415.744
Servicios	2.544.691.335	3.682.687.625
Otros	6.667.368	32.923.659
Total Proveedores	4.259.078.104	4.159.027.028

Proveedores, son todas aquellas personas naturales y jurídicas que venden productos y servicios a la Universidad, se concentra en e área de compras donde se establecen procedimientos propios para su adquisición, La universidad posee directrices establecidas de cumplimiento obligatorio para realizar la requisición y posterior compra del bien o servicio.

15. Impuestos gravámenes y tasas

A la fecha la universidad presenta pasivos por impuestos, gravámenes y tasas corrientes, así:

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Retención en la fuente renta	714,738,691	456,450,905
Retención impuesto de industria y comercio	27,881,658	3,952,843
Impuesto al valor agregado IVA	13,087,376	6,419,974
Total impuesto, gravámenes y tasas	755,707,725	466,823,722

16. Cuentas por pagar

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Ingresos recibidos para terceros	20,946,541	17,968,120
Descuentos de nomina	1,873,337	668,211
Aportes a ICBF-SENA	248,534,700	235,668,000
Ingresos por legalizar	71,891,816	822,440,000
Acreedores varios	4,586,152,666	2,271,019,148
Total cuentas por pagar	4,929,399,059	3,347,763,479

Estas cuentas corresponden a los saldos que se encuentran pendientes por pagar y/o legalizar a la fecha de finalización del periodo contable.

El concepto de acreedores varios hace relación a las devoluciones a estudiantes por saldos a favor por los giros que realiza ICETEX. Por otra parte, se encuentran los descuentos de nómina y aportes a ICBF - SENA que se pagan en enero del siguiente periodo contable.

17. Otros pasivos

Corresponde a los anticipos recibidos por convenios en administración, este saldo se encuentra respaldado con los saldos de las cuentas de uso restringido.

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Anticipos sobre convenios y acuerdos	1,233,741,861	1,233,638,913
Otros Pasivos	1,233,741,861	1,233,638,913

18. Beneficios a empleados

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Nomina por pagar	60,364,894	229,040,580
Cesantías	3,715,696,738	2,932,520,834
Intereses sobre cesantías	719,723,057	910,806,191
Vacaciones	558,320,640	600,345,063
Primas	13,073,695	0
Aportes a riesgos laborales	75,740,700	68,987,800
Aportes a fondos pensionales -empleador	673,057,554	544,232,300
Aporte a seguridad social en salud -empleador	607,729,900	481,956,300
Aportes a cajas de compensación familiar	198,867,000	188,477,800
Beneficios a los empleados a corto plazo	6,622,574,177	5,956,366,868
Cesantías ley laboral anterior (i)	2,432,021,785	4,419,949,314
Beneficios a los empleados a largo plazo	9,054,595,962	10,376,316,182

(i) Cálculo de las cesantías del régimen tradicional, obedece a los nuevos salarios actualizados del personal que tienen derecho.

19. Ingresos diferidos

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Ingresos diferidos corrientes		
Servicios educativos	38,648,441,361	26,964,901,024
Total ingresos diferidos corrientes	38,648,443,384	26,964,903,046
Pasivos diferidos no corrientes (a)	2,658,821,616	2,955,502,423
Total pasivos diferidos no corrientes	41,307,265,000	29,920,405,469

(a) Corresponde a los activos adquiridos en el desarrollo del convenio con el Ministerio de Ciencia para el "Fortalecimiento de la Capacidad Instalada del laboratorio de Biomédicas de la Universidad del Sinú" los cuales se amortizan a lo largo de la vida útil de los activos adquiridos.

20. Patrimonio

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Fondo Social	4,400,000,000	4,400,000,000
Reserva para reinversión (i)	160,782,400,395	26,647,773,994
Excedentes acumulados reinvertidos	95,821,877,340	188,663,503,522
Excedente del ejercicio (ii)	54,457,759,501	46,459,811,220
Impacto por la transición	-6,137,842,829	-6,137,842,829
Total patrimonio	309,324,194,407	260,033,245,907

(i) La Asamblea General de Unisinú, en el marco del artículo 1.2.1.5.1.29 del decreto reglamentario 2150 de 2017 de la ley 1819 de 2016 aprobó las asignaciones permanentes para la vigencia 2022 – 2024, correspondiente a los excedentes del año 2021 los cuales ascendieron a la suma de \$34.946.932.813 y los excedentes del año 2022 por valor de \$46.459.811.220 para ser ejecutados en un plazo de 3 años vigencias 2023-2025

RESERVAS DE ASIGNACIONES PERMANENTES

LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ es una Entidad Sin Ánimo de Lucro y cumple con los requisitos de ley para ser contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen tributario especial, de acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto Tributario Colombiano y en orden a que la Universidad desarrolla una de las actividades meritorias de que trata el Artículo 359 del mismo estatuto.

La calidad tributaria de la UNIVERSIDAD DEL SINÚ se fundamenta en la Ley 1819 de 2016, Reforma Tributaria que generó, derogatorias, nuevas disposiciones y tratamientos que deben ser cumplidas por todas las entidades, para el caso específico de la UNIVERSIDAD DEL SINÚ por ser una institución de educación superior, fue excluida del Artículo 23 ET y quedó incorporada dentro del régimen tributario especial del Artículo 19 ET a partir del 01 de enero de 2017. De acuerdo con el artículo 356-2 ET, se solicita ante la administración tributaria la permanencia de la calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial.

Acorde a los lineamientos exigidos por la ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017, La Asamblea General ha destinado los excedentes fiscales de los años 2017 a 2022 como una asignación permanente para Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio y bienestar universitario

Se constituyó contablemente reserva para la asignación permanente por valor del excedente contable de cada año

Las asignaciones permanentes aprobadas por la Asamblea General tienen una ejecución del valor destinado, por cada año, y en el cuadro siguiente se muestra el efecto de la conciliación entre la contabilidad y las cifras fiscales.

En el cuadro siguiente se muestra el efecto de la conciliación entre la contabilidad y las cifras fiscales.

Año	Excedente Contable	Excedente Fiscal	Destinación	Plazo de Ejecución	Monto Asignación	Excedentes Fiscales por Ejecutar
2017	16.326.630.993,39	16.326.630.993,39	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio y bienestar universitario	12 meses	16.326.630.993,39	-
2018	13.974.060.598,16	13.974.060.598,16	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio y bienestar universitario	12 meses	13.974.060.598,16	-
2019	22.507.648.580,48	22.507.648.580,48	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio.	12 meses	22.507.648.580,48	-
2020	33.872.009.396,86	33.872.009.396,86	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio.	12 meses	33.872.009.396,86	-
2021	34.946.932.813,00	34.946.932.813,00	Inversiones en ampliación y adecuación de la planta física sedes de la Universidad, medios educativos y biblioteca, ampliación equipos TIC, muebles, maquinarias y equipos de laboratorio.	De 12 meses hasta 36 meses	34.946.932.813,00	24.569.225.623,00
2022	46.459.811.220,00	46.459.811.220,00	Programas de desarrollo del objeto social y la actividad meritoria en las funciones de la academia, investigación y extensión	Hasta 36 meses	46.459.811.220,00	46.459.811.220,00

- (i) Excedentes del periodo, \$54.457.759.501 representa el excedente obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo. Estos excedentes se debe definir su reinversión.

21. Ingresos de actividades ordinarias

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Servicios educativos (a)	231,419,120,220	197,587,533,360
Servicios de salud	314,791,950	2,025,623,916
Otros servicios	2,414,749,873	4,052,986,354
Total ingresos de actividades ordinarias	234,148,662,042	203,666,143,630
Devoluc, rebajas y descuentos en venta de ser (b)	-18,891,547,477	-15,435,272,883
Total ingresos netos	215,257,114,565	188,230,870,746

Los ingresos por servicios educativos corresponden a todos los conceptos que intervienen directamente en la actividad de la Universidad y que hacen parte integral del proceso de formación y culminación académica de los estudiantes tales como (inscripciones, matrículas, derechos de grados, cursos de vacaciones, cursos de idiomas, certificados, entre otros)

Las devoluciones y descuentos comprenden aquellos beneficios que se otorgan a los estudiantes y es asignado con normas internas de la Universidad.

(a)	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Matricula programas técnicos	1,287,086,383	1,062,271,276
Matricula programas tecnológicos	1,341,145,050	1,311,701,238
Matricula programas de pregrado	195,652,616,863	168,044,790,564
Matricula programas de posgrados	10,767,709,531	8,593,532,132
Otros ingresos académicos	7,770,159,535	7,727,689,438
Educación informal- continuada	14,600,402,857	10,847,548,713
Servicios educativos	231,419,120,220	197,587,533,360

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Devoluciones	1,108,436,384	1,537,256,197
Becas	964,921,854	917,653,762
Descuentos	7,352,391,959	3,972,030,071
Subsidios	9,465,797,280	9,008,332,853
Total devol, rebajas y descuentos en venta de ser	18,891,547,477	15,435,272,883

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Financieros	13,145,395,337	4,093,333,240
Ajuste por diferencia en cambio	1,882	0
Arrendamiento operativo	284,078,057	174,673,674
Recuperaciones	89,622,443	1,277,296,330
Aprovechamientos	0	0
Otros ingresos diversos	1,234,961,937	335,411,674
Reversión de las pérdidas por deterioro c x c	4,422,917,302	1,815,971,546
Total Otros ingresos	19,176,976,959	7,696,686,464

Los otros ingresos está conformado, entre otros, por los rendimientos financieros, los cuales se optimizaron en el año 2023 con una rentabilidad promedio entre el 10.5% y el 15% efectivo anual.

22. Costos de prestación de servicios

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Servicios educativos	93,755,136,296	71,978,294,638
Educación formal-superior profesional	89,340,228,412	68,284,269,356
Educación formal - superior postgrado	2,951,148,936	1,711,661,674
Educación no formal - formación extensiva	584,640,521	968,486,041
Educación informal - continuada	879,118,426	1,013,877,567
Servicios de salud	119,737,731	653,827,203
Serv ambulatorios consulta externa y proced	28,859,661	1,294,467
Apoyo diagnostico-laboratorio clínico	90,878,070	652,532,736
Otros servicios	1,830,574,029	1,329,947,355
Servicios de investigación científica y tecnológica	1,826,531,462	1,300,881,773
Consultorías	0	22,216,048
Tienda universitaria	4,042,567	6,849,534
Costo de ventas de servicios	95,705,448,055	73,962,069,196

23. Gastos administrativos

	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Sueldos y salarios	23,741,657,844	18,858,272,186
Contribuciones imputadas	283,065,713	236,190,565
Contribuciones efectivas	5,721,444,338	4,970,314,185
Aportes sobre la nómina	1,068,224,362	1,042,895,595
Prestaciones sociales	7,058,092,152	10,134,296,512
Gastos de personal diversos	280,380,152	395,216,037
Generales ver (a)	24,802,176,967	19,626,575,924
Impuestos, contribuciones y tasas	2,951,240,408	2,453,961,996
De administración y operación	65,906,281,936	57,717,723,000

(a)	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
Vigilancia y seguridad	898,297,508	684,196,693
Materiales y suministros	1,110,740,689	732,283,862
Mantenimientos	2,539,029,404	1,544,633,688
Reparaciones	1,559,586,091	1,061,145,029
Servicios públicos	6,538,969,799	5,434,649,047
Arrendamiento operativo	2,985,368,983	2,445,233,177
Viáticos y gastos de viaje	983,704,821	420,502,050



Publicidad y propaganda	3,743,028,211	2,971,590,214
Impresos, publicaciones, suscripciones	96,010,234	216,511,462
Fotocopias	6,447,300	2,970,951
Comunicaciones y transportes	16,115,000	6,890,000
Seguros generales	670,656,694	628,619,711
Capacitación docente	1,890,000	-
Combustibles y lubricantes	114,128,300	83,938,495
Servicios de aseo, cafetería, rest y lavandería	103,858,427	120,921,668
Procesamiento de información	41,578,125	10,570,000
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	433,445,595	282,571,619
Relaciones publicas	4,380,111	1,086,300
Cuotas de sostenimiento	254,747,705	248,539,444
Gastos legales	47,471,488	10,037,588
Honorarios	2,134,945,207	2,045,957,741
Servicios	339,473,219	75,220,253
Otros gastos generales	178,304,056	598,506,932
Generales	24,802,176,967	19,626,575,924

24. Gastos por depreciación, amortización y deterioro

	2,023	2,022
Deterioro cuentas por cobrar	1,595,770,080	2,181,616,313
Deterioro inventarios	28,922,015	0
Amortización	5,897,808,807	4,952,955,995
Depreciación	8,264,917,712	6,397,801,300
Total depreciación, amortización y deterioro	15,787,418,615	13,532,373,608

Se ha hecho seguimiento al cumplimiento de estas políticas con una asesoría permanente y la implementación de metodología (RACI) de roles y responsabilidades para las conciliaciones de los rubros más importantes que conforman los estados financieros, permitiendo depurar la información y mejorando la presentación de estos.

25. Otros Gastos

	2,023	2,022
Financieros	2,233,829,099	3,697,411,749
Gastos diversos	343,354,319	558,168,438
Otros gastos	2,577,183,418	4,255,580,187

Espacio vacío

26. Partes relacionadas

La Universidad del Sinú realiza transacciones con sus partes relacionadas, para desarrollo de sus operaciones habituales y tiene convenios definidos para las actividades académicas.

Directivos:

Los cargos directivos de la Universidad que recibieron remuneración son: 14 miembros del Consejo Superior (9 principales y 5 suplentes), 1 Rector General, 2 Rectores de Sedes, 1 Secretario General, 5 Decanos de facultades, 29 Directores Administrativos y 40 directores académicos.

El costo total de nómina en el año 2023 de los Rectores, Secretario General, Decanos y directores ascendió \$19.095 millones.

La Universidad durante el año 2023 celebró contrato de arrendamiento con personal de la dirección por valor de \$1.819 millones.

Rector General y Representante Legal:

Según los estatutos, la Fundación Universidad del Sinú- Eliás Bechara Zainúm tiene un Rector General que a su vez tiene la representación legal, que lleva su representación plena en todos sus actos, gestiones y relaciones con particulares y entidades públicas y privadas y ante las autoridades de todo orden. Con las siguientes funciones, entre otras:

- Cumplir y hacer cumplir las políticas y principios de la Universidad del Sinú – Eliás Bechara Zainúm y la articulación de esta, en las sedes creadas.
- Garantizar la unidad, coherencia y flexibilidad entre los entes creados en lo administrativo y financiero, efectividad institucional generales de la universidad.
- Orientar y asesorar el departamento de planeación, centros de controles, auditorías presupuestales y de efectividad institucional generales de la Universidad.
- Realizar seguimiento a las políticas institucionales misión y objetivos institucionales.
- Elaborar el plan global de desarrollo teniendo como base el presentado por los rectores de sede para aprobación del Consejo Superior.
- Las demás que le señalen y asignen los estatutos, el Consejo Superior, su propio reglamento y la ley y que no estén asignados de manera específica a otro organismo o funcionario de la institución.

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por Rector General y Representante Legal el día 05 de marzo de 2024 para ser presentados a la Asamblea general.

28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A 31 de diciembre de 2023 la Universidad y hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros aquí presentados no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

Espacio vacío

Señores

Asamblea General de la Universidad del Sinú- Eliás Bechara Zainúm

Nosotros el Representante Legal y Contador Institucional, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la Universidad del Sinú- Eliás Bechara Zainúm: el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Activo Neto, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Universidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Montería a los 05 días del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente,


María Fátima Bechara Castilla
Representante Legal


Carlos Hernández Herrera
Contador Institucional
TP 84761-T

Espacio vacío

LA CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM
NIT: 891.000.692-1

CERTIFICA:

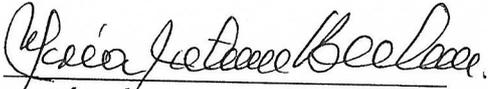
Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6 artículo 364-5 del Estatuto Tributario, la suscrita, Rectora General **MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA**, identificada con cedula de ciudadanía No 34.968.722 de Montería (Córdoba), en mi calidad de Representante Legal de la CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM, certifico el monto total de pagos salariales durante el año 2023, de los siguientes cargos directivos, gerenciales y de control de la Institución:

CARGO	NOMBRES	CEDULA
RECTORA GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL	BECHARA CASTILLA MARIA FATIMA	34968722
VICERECTORA GENERAL	BECHARA CASTILLA ILSE MORAIMA	34968617
VICERECTORA DE SOPORTE	BECHARA DE ZULETA MARA GRACIELA	34969284
COORDINADORA GENERAL	BECHARA CASTILLA ROSSANA	34984934
SECRETARIO GENERAL	ESCOBAR AVILEZ JORGE	19058918
RECTOR	BECHARA CASTILLA ROLANDO	6870495
RECTORA CASA MATRIZ	SUAREZ ARGUELLO ADRIANA	39689047
ASESORA DE ALTA GERENCIA	ORTEGA BECHARA ANDREA	50938072
CANCELLER	ROLON GUEPSA RAMON ALBERTO	13410167
DIRECTOR ESCUELA DE OPTOMETRIA	ALFONSO ROJAS CARLOS AUGUSTO	79623080
DIRECTOR DE FACULTAD DE MEDICINA	ARTEAGA PAUTT HEISER ARTEAGA	73148661
DIRECTOR DE ESCUELA AGROINDUSTRIA	BALDIRIS CORRALES JOSE ALBERTO	1102813922
DIRECTORA DE POSGRADOS	BALLESTAS URIBARREN RUTH MERCEDES	45518419
DIRECTOR DE PLANEACION Y CALIDAD	BECHARA ARANGO ELIAS	1047385006
DIRECTORA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	BECHARA URANGO IVONNE SOFIA	35115858
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	BUSTOS GONZALEZ ALVARO	19218263
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y AUDITOR DE PROCESO	CABRALES MARTINEZ ALBEIRO MANUEL	78697913
DIRECTOR (A) DE BIBLIOTECA	CASTILLA PLAZA LUCY	34996625
DIRECTOR DE CENTRO PRIVADO	CASTILLA PLAZA VICTOR DANIEL	78707906
DIRECTOR DE BIENESTAR	CEBALLOS HERNANDEZ ELBA PAOLA	45551477
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	CHADID BENITO REVOLLO SHIRLEY OFELIA	64516203

DIRECTOR FINANCIERO	CUERVO GOMEZ ORLANDO	79408467
DIRECTOR TI	DE LA HOZ CORREA EDUARDO MIGUEL	72247372
DIRECTOR OPERATIVO, JEFE DE SERVICIOS GENERALES	DE LA VEGA GONZALEZ IVAN	6890679
DIRECTORA DE BIBLIOTECA	ECHEVERRI LEMA MARIA PERLA	21316430
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ESCALANTE CORTINA RAFAEL DAVID	9146157
DIRECTOR (A) MERCADEO	FARAH QUIROZ SAMIA CECILIA	45754526
DIRECTORA GENERAL	FLECHAS MENDOZA LUZ MERCEDES	52261388
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ARTE Y DISEÑO	FLOREZ RUIZ EMILIO FRANCISCO	73161337
GERENTE DE PROCESOS Y CONTROL INTERNO	FUNEZ DAVID OSCAR DAVID	79503822
DIRECTOR EANI	GARY GARCIA ALEXANDER ENRIQUE	3811817
DIRECTORA ESCUELA DE GASTRONOMIA	GAVIRIA VILORIA CARMEN ELVIRA	22468515
DIRECTOR PROGRAMA DE ENFERMERIA	GOMEZ ROJAS MARTHA LILIANA	63480656
DIRECTOR DE CENAPED	GUZMAN MURILLO HERNAN JAVIER	1003737518
CONTADOR INSTITUCIONAL	HERNANDEZ HERRERA CARLOS ARTURO	78744335
DIRECTOR DE ESCUELA INGENIERIA SISTEMAS	HURTADO ROCHA XIBIA CECILIA	32936217
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	IBARRA HERNANDEZ FRANK ALBERTO	7920001
DIRECTOR DE NUTRICION	JAIMES PRADA OLGA TATIANA	63512328
DIRECTOR JURIDICO DE UNIDAD CENTRAL	JIMENEZ AYALA JUAN GABRIEL	1067886465
DIRECTORA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGIA	LAFONT MENDOZA ALMA DEL CARMEN	34989778
DIRECTOR ACADEMICO	LARA CORONEL GALO ARMANDO	9297593
DIRECTOR DE PROCESOS INSTITUCIONALES	LEON MONTERROSA MIGUEL ALBERTO	10769431
DIRECTOR CONSULTORIO JURIDICO	MARQUEZ TAMAYO LUIS ARTURO	78687979
DIRECTORA DE CENTRO DE ATENCION PSICOLOGIA DOCENTES	MEDINA REINA DIANA PATRICIA	52410826
DIRECTORA CLINICA ODONTOLOGICA	MEJIA GUTIERREZ DIANA MARCELA	65782489
DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MORENO MORENO CARMEN ALICIA	25845694
DIRECTORA PROYECCION SOCILA Y EXTENSION	NAVARRO DIAZ CLAUDIA DEL ROSARIO	45758234
DIRECTOR JURIDICO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	NULE RHENALS MANUEL SALVADOR	15025084
DIRECTOR DE POSTGRADO	ORTIZ VILLAFANE DIANA PATRICIA	50967151
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y EDUCACION	PADRON PARDO ALEJANDRO EUSEBIO	78755595

(El monto total de la remuneración durante el año 2023 ascendió a la suma de \$ 17,382,399,282 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE).

Lo anterior, se expide en la ciudad de Monteria, a los 20 días del mes de junio de 2024.



MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA

Cédula 34.968.722 de Monteria

Representante Legal

Universidad del Sinu

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
LA CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM**

NIT: 891.000.692-1

CERTIFICAN:

Que la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELIAS BECHARA ZAINUM, con NIT 891.000.692-1, cumple con los requisitos legales para ser contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen tributario especial, de acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto Tributario Colombiano, dado que la Universidad desarrolla una de las actividades meritorias de que trata el Artículo 359 del mismo estatuto.

Que la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELIAS BECHARA ZAINUM es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, y su carácter académico es el de universidad, con personería jurídica reconocida mediante resolución 12154 de octubre 27 de 1977, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELIAS BECHARA ZAINUM se organiza como una corporación de utilidad común, sin ánimo de lucro, creada para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con su carácter académico. Está preparada para desarrollar modalidades educativas en formación universitaria, técnica y tecnológica, así como formación avanzada o de posgrados (especializaciones, maestrías, doctorados) en distintos niveles y campos de acción del conocimiento, tales como la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía.

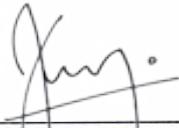
La Universidad, al desarrollar una actividad de interés general, propende por la transmisión de la cultura, la creación del espíritu de investigación y la formación de profesionales con alta competencia intelectual y profunda solvencia moral, atributos necesarios para servir honestamente a los intereses de la sociedad. Sus programas se adelantarán con un marcado respeto a la dignidad de la persona humana, la libertad responsable y los valores espirituales.

Certificamos, además, que la actividad meritoria desarrollada es de interés general y de acceso a la comunidad; que los aportes no son ni serán reembolsados, y que los excedentes no son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente.

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de junio del año 2024, con destino a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, con la finalidad de solicitar la permanencia como contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios del

régimen tributario especial, de acuerdo con el Artículo 1.2.1.5.1.2 del decreto 2150 de 2017, para acreditar las disposiciones del Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario Colombiano y sus decretos reglamentarios.


MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA
Cédula 34.968.722 de Monteria
Representante Legal
Universidad del Sinu


JUAN ESTEBAN CASTILLO VELÁSQUEZ
T.P. 151207 – T
Revisor Fiscal
Universidad del Sinu

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM
NIT: 891.000.692-1

CERTIFICA:

Que los miembros de las Asamblea General y del Consejo Superior, así como los Fundadores, Representante Legal y demás Órganos de Dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico mediante la utilización de la Corporación Universidad del Sinu Elías Bechara Zainum, ni de su nombre.

Así mismo, certifico que los miembros de las Asamblea General y del Consejo Superior, así como los Fundadores, Representante Legal y demás Órganos de Dirección, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública mediante la utilización de la Corporación Universidad del Sinu Elías Bechara Zainum, ni de su nombre.

Esta certificación se expide de conformidad con el numeral 3 del Art 364 -3 del Estatuto Tributario a los 20 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA
Cédula 34.968.722 de Montería
Representante Legal
Universidad del Sinu



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

ASAMBLEA GENERAL AORDINARIA

ACTA No. 038

(26 de marzo de 2024)

En sesión virtual mediante la plataforma Webex, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 2:30 p.m., se da inicio a la sesión ordinaria de Asamblea General de la Universidad del Sinú "Elías Bechara Zainúm", previa citación del Presidente de la misma, Dr. Rolando Bechara Castilla, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conformación de la comisión para redactar y visar el acta.
4. Lectura del Acta anterior y aprobación informe de la comisión verificadora de la redacción del Acta anterior No. 037 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria realizada el 22 de agosto de 2023.
5. Palabras del Presidente de la Asamblea General.
6. Informe de Gestión de Representante Legal.
7. Presentación de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2023.
8. Lectura del Informe del Revisor Fiscal.
9. Aprobación de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2023.
10. Estado de ejecución de las asignaciones permanentes de los años 2021 y 2022.
11. Destinación del excedente Fiscal del año 2023.
12. Autorización a la Representante Legal para actualizar ante la DIAN la permanencia de la Universidad dentro del Régimen Tributario Especial (RTE), y presentación de la Memoria Económica de que trata el Artículo 356-3 del Estatuto Tributario.
13. Cierre.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor Secretario del Consejo Superior procede a realizar llamado a lista de los miembros de la Asamblea General, confirmando la asistencia los siguientes:

1. **ROLANDO BECHARA CASTILLA**
2. **JORGE ESCOBAR AVILEZ**
3. **ROSSANA BECHARA CASTILLA**
4. **CARLOS ALBERTO ZULETA BECHARA:** Representado por la Dra. Rossana Bechara Castilla de acuerdo con el poder otorgado.
5. **OSCAR ORTEGA ZULUAGA**
6. **MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA**



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

7. **EUGENIA ARANGO OLMOS:** Representada por el Dr. Rolando Bechara Castilla de acuerdo con el poder otorgado.
8. **ILSE BECHARA CASTILLA:** Representada por la Dra. Rossana Bechara Castilla de acuerdo con el poder otorgado.
9. **RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA:** Representada por la Dra. Rossana Bechara Castilla de acuerdo con el poder otorgado.
10. **ANDREA ORTEGA BECHARA:** Representada por el Dr. Oscar Ortega Zuluaga de acuerdo con el poder otorgado.
11. **OSCAR ORTEGA BECHARA:** Representado por el Dr. Oscar Ortega Zuluaga de acuerdo con el poder otorgado.
12. **ELÍAS BECHARA ARANGO:** Representado por el Dr. Rolando Bechara Castilla de acuerdo con el poder otorgado.
13. **ESTEFANÍA BECHARA ARANGO:** Representada por el Dr. Rolando Bechara Castilla de acuerdo con el poder otorgado.

La Dra. **MARA BECHARA CASTILLA** presentó excusas.

Se concluye quórum decisorio y deliberatorio a la reunión convocada.

INVITADOS:

1. **CARLOS HERNÁNDEZ HERRERA-** Contador Institucional
2. **ASELAN LTDA-** Revisoría Fiscal

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la lectura del orden del día propuesto para la sesión por parte del Secretario de la Asamblea General.

La Dra. **ROSSANA BECHARA CASTILLA** solicita la inclusión de un punto dentro del orden del día propuesto, dado que como Coordinadora General debe hacer un par de propuestas que son de orden Estatutario que considera necesarias para anunciar en esta Asamblea, aun cuando no se definan en la sesión. El Dr. **ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** expresa que ya existen unos puntos para el orden del día, por lo que solicita se le haga llegar las proposiciones para efectos de incluirla en la próxima sesión extraordinaria.

El señor Presidente somete a aprobación el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.

3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REDACTAR Y VISAR EL ACTA.

Se designó a la Dra. **ROSSANA BECHARA CASTILLA** y el Dr. **OSCAR ORTEGA ZULUAGA** para redactar y visar el acta de esta Asamblea.



4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DE LA REDACCIÓN DEL ACTA ANTERIOR NO. 037 CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2023.

Informa el Secretario de la Asamblea General que el Acta No. 037 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria realizada el 22 de agosto de 2023 fue enviada a todos y cada uno de los miembros de la Asamblea junto con el informe de la Comisión verificadora.

El Dr. **ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** indaga si todos los miembros recibieron el Acta anterior, a lo que todos responden de manera afirmativa.

El señor Presidente de la Asamblea General somete a votación el **ACTA No. 037 CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2023, CON EL INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DE LA REDACCIÓN**, la cual es aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.

5. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El Dr. **ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** se dirige a los miembros e invitados de la Asamblea General, expresando una cordial bienvenida, continua resaltando la importancia que reviste este año 2024 para nuestro Alma Mater, pues se marca un hito en nuestra historia, al cumplir 50 años de funcionamiento de nuestra sede principal en Montería y 25 años de creación de la Seccional Cartagena. Marco este, que nos lleva a todos a estar con mucha alegría en su celebración, siendo un motivo de orgullo continuar en marcha esta institución con su filosofía, principios y valores; y cumplimiento de la misión y de la visión, inspirados por nuestros fundadores: Elías Bechara Zainúm y Saray Castilla de Bechara. Hasta el momento hemos cumplido con nuestro deber y debemos permanecer con esta llama siempre encendida, que no se extinga.

Es de trascendental importancia esta sesión de Asamblea Ordinaria, pues en esta reunión con los miembros fundadores y benefactores, al recibir información de la gestión realizada por nuestra Rectora General y Representante Legal y los datos financieros avalados por nuestra Revisoría Fiscal, se podrán tomar las mejores decisiones en pro del cumplimiento de los fines y objetivos misionales.

Con certeza podemos afirmar que el balance académico es totalmente favorable, así como el comportamiento financiero y administrativo, tal como lo soportan los estados financieros que estuvieron a su disposición y hoy serán presentados para aprobación.

El derrotero marcado en nuestro Plan de Desarrollo 2022-2027, nos exige destinar los recursos económicos requeridos para mantener nuestra Acreditación de Alta Calidad y cumplir con cada uno de los planes trazados.



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Honorables asambleístas, es fundamental su apoyo y respaldo a la gestión que deben realizar los directivos de nuestra Alma Mater en quienes hemos depositado nuestra confianza, para el desarrollo de su gestión, la cual debe ser realizada con el mayor grado de responsabilidad, honestidad y transparencia.

6. INFORME DE GESTIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL.

Interviene la **Dra. MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA- Representante Legal** con la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2023, período en el cual la Institución ha logrado importantes avances en las áreas académicas, administrativas y financieras, gracias al arduo trabajo y compromiso de todo nuestro equipo. Dentro del informe de Gestión presentado, se resaltan los siguientes aspectos:

INSCRIPCIONES Y REGISTRO ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.

- **Ministerio de Educación Nacional:** Inscripción del Representante Legal y 100 registros calificado activos.
- **Ministerio de Salud y Protección Social:** Con 88 convenios de escenarios de prácticas, Facultad de Ciencias de la Salud en las Sedes Montería (30) y Seccional Cartagena (58).
- **Ministerio de Justicia y del Derecho:** Por el uso de sustancias químicas y estupefacientes.
- **Superintendencia de Industria y Comercio SIC:** Con marcas y patentes.
- **Cámara de Comercio de Montería:** Con reporte de información anual en el RUP.
- **Régimen Tributario Especial:** Como entidad sin ánimo de lucro.
- **Superintendencia de Salud:** Reporte de información financiera de la IPS Seccional Cartagena Clínica Odontológica.
- **Reportes al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES.**
- **DANE.**

RECONOCIMIENTOS SEDE MONTERÍA.

- Acreditación alta calidad Sede Montería por un periodo de 6 años.
- Acreditación de Alta Calidad del Programa de Arquitectura por un periodo de 4 años.
- Acreditación de Alta Calidad del Programa de Trabajo Social por un periodo de 4 años.
- Junta Directiva de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Orden de Reconocimiento Manuel Zapata Olivella.

LOGROS SEDE MONTERÍA.

- Nuevo Registro Calificado para el Programa de Maestría en Arquitectura del Territorio.
- Siete (7) Registros Calificados Renovados 2023.
- Evento Internacional sobre Psicología Positiva, la Ciencia de la Felicidad y la Paz.

RECONOCIMIENTOS SECCIONAL CARTAGENA.

- Acreditación de Alta Calidad del Programa de Ingeniería de Sistemas por ciclos propedéuticos por un periodo de 4 años.
- Acreditación de Alta Calidad del Programa de Tecnología en Gestión de Sistemas de Información y Redes de Cómputo por un periodo de 4 años.
- Acreditación de Alta Calidad del Programa de Odontología por un periodo de 4 años.



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

- Acreditación de Alta Calidad del Programa de Medicina por un período de 4 años.
- En el marco de la celebración del Aniversario de los 24 años de la Seccional Cartagena se recibieron múltiples reconocimientos de los entes gubernamentales, gremios y asociaciones.

LOGROS SECCIONAL CARTAGENA.

- Tres (3) Nuevos Registros Calificados.
- Dos (2) Registros calificados renovados.

PREMIOS SECCIONAL CARTAGENA.

La Corporación TECNOVA con el PROYECTO BOLÍVAR INNOVA destacó la participación de la Seccional Cartagena en el Programa de Sistemas de Gestión de la Innovación.

POBLACIÓN HISTÓRICA DE EGRESADOS Y GRADUADOS AL 2023-2 (PREGRADO).

- **Montería:** 20.620 egresados y 18.846 graduados.
- **Bogotá:** 137 egresados y 93 graduados.
- **Cartagena:** 8.584 egresados y 7.608 graduados.

POBLACIÓN HISTÓRICA DE EGRESADOS Y GRADUADOS AL 2023-2 (POSGRADO).

- **Montería:** 4.320 egresados y 3.601 graduados.
- **Cartagena:** 814 egresados y 777 graduados.

PROCESOS JUDICIALES MONTERÍA, BOGOTÁ Y CARTAGENA.

- **Montería:** 11
- **Bogotá:** 1
- **Cartagena:** 4

REQUISICIONES DEL MEN Y ACCIONES DE TUTELA

PQRSF: 564 en Montería y Bogotá y 543 en Cartagena.

ACCIONES DE TUTELA: 14 en Montería y Bogotá y 33 en Cartagena.

PLANTA DE PERSONAL

Montería: 373 Administrativos, 639 Docentes y 19 en servicios externos.

Bogotá: 10 Administrativos, 26 Docentes.

Cartagena: 290 Administrativos, 425 Docentes.

El total general fue de 1.782 empleados en Bogotá, Montería y Cartagena.

MATRÍCULADOS PREGRADOS Y POSGRADOS: Se hace un análisis de los matriculados en cada uno de los programas ofertados en Montería, Bogotá y Cartagena. Igualmente, concluye que la Institución se ha venido fortaleciendo de manera permanente en la matrícula de pregrado a excepción de Bogotá que presenta un comportamiento decreciente, aunque en el 2023 se vio un aumento. La población estudiantil cerró en el año 2023 con un total de 15.650 incluyendo pregrado y posgrado en todas las sedes.



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Ante la situación crítica que enfrenta la extensión Bogotá es necesario tomar medidas urgentes para definir el futuro de la misma.

AVANCES CUMPLIMIENTO PDI 2022- 2027.

Montería: 88%.

Cartagena: 89%.

COMPROMISO APERTURA NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS 2022-2027.

Montería: 44

Cartagena 60

RESULTADOS SABER PRO: En la Sede Montería y la Seccional Cartagena los resultados SABER PRO presentan puntajes inferiores al promedio nacional, bajaron en 3 y 4 puntos respectivamente en el año 2023 respecto al año anterior.

COMPONENTE FINANCIERO

En este punto de la sesión, realiza intervención el **Dr. CARLOS HERNÁNDEZ HERRERA- Contador Institucional**, quien informa lo siguiente:

ANÁLISIS EXCEDENTES AÑO 2016 A 2023: En los estados financiero que se presentan se muestran los resultados de ingresos, gastos y costos que generan los mejores excedentes o utilidades de la Universidad en toda su historia, gracias al equipo de trabajo, quienes realizaron un efectivo control a toda la operación Institucional. Los excedentes del año 2023 ascendieron a \$54.457.759.501 superan en 17,21% al año anterior, lo que permite reinvertir en el crecimiento.

PATRIMONIO AÑO 2023: \$309.324.194.407 representados en bienes inmuebles libres, bienes muebles, inventarios, entre otros, menos los pasivos lo que ha permitido desarrollar la actividad meritoria sin dificultades económicas, con un crecimiento del 18,96% con relación al año anterior.

REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021: Se ejecutó en el año 2022 \$8.299.160.351 y en el año 2023 \$2.078.624.914 quedando pendiente por ejecutar \$24.569.147.547.

Interviene la **Dra. MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA- Representante Legal**, informando que la Revisoría Fiscal externa ha destacado la buena administración de la Universidad, reconocimiento la transparencia en la gestión de recursos. Igualmente, expresa agradecimientos a la Asamblea General, Consejo Superior, Rectores de Sede y todo el equipo de trabajo por la dedicación y compromiso durante este año. Gracias al esfuerzo se ha logrado alcanzar excelentes resultados.

Seguidamente aclara que el plazo de ejecución inicialmente establecido era de 36 meses de los cuales han transcurrido 24, se propone aumentar el plazo en 24 meses adicionales debido a que las licencias y permiso de construcción por parte del Municipio de Montería se han demorado mas de lo previsto. Con respecto a la asignación para el fondo de investigación, quedará pendiente por ejecutar la suma de \$1.763



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

y se propone extender el plazo a 36 meses, la propuesta se fundamenta en el hecho de que los contratos tienen un periodo de ejecución hasta por 5 años.

Interviene el **Dr. OSCAR ORTEGA ZULUAGA- Miembro de la Asamblea** extendiendo felicitaciones a la Rectora General y Representante Legal por los excepcionales resultados obtenidos en el año 2023, en lo Administrativo, Académico y Financiero; los logros alcanzados han sido los más destacados en toda la historia de la Institución, reflejando un trabajo arduo de dedición y compromiso por parte de todos los miembros de la comunidad Universitaria, este éxito no hubiera sido posible sin el gran liderazgo del Presidente de la Asamblea y del Consejo Superior y sus miembros, así como la labor ejemplar de los Rectores de Sede y Personal Académico y Administrativo, que han contribuido con su esfuerzo y dedicación para lograr estos resultados sobresaliente. Es un orgullo formar parte de la Universidad.

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Interviene el **Dr. CARLOS HERNÁNDEZ HERRERA- Contador Institucional** con la presentación de los Estados Financieros del año 2023.

ACTIVOS: 382,586 millones un crecimiento del 19.95% comparado con el año 2022. Los activos están representados en Activos Corrientes y Activos No Corrientes.

- **Activos Corrientes:** tiene un crecimiento del 42.91%, los cuales ascendiendo a 161.206 millones, estos activos están representados por los efectivos y equivalentes, lo consignado en banco, cajas, cuentas por cobrar, anticipo, inventarios e inversiones.
- **Activos No corrientes:** tiene un crecimiento del 7.39% los cuales sumaron 221.380 millones, conformado por activos, propiedades, planta y equipos y las licencias y software.

PASIVO: Muestra un crecimiento del 24,34% sumando 73.261 millones, este crecimiento se da por el ingreso recibido por anticipado, la matrícula del año 2024 primer periodo que se recibe en diciembre del año 2023 y que superó en 18.000 millones lo que se había recaudado en el año anterior.

- **Pasivo Corriente:** Con un crecimiento del 33.96% con 56,674 millones, aquí se ve reflejado el mayor recaudo de la matrícula del 2024-1.
- **Pasivo No Corriente:** Disminuye el -0,16% por el pago de las obligaciones financiera a tiempo.

PATRIMONIO: Crece el 18.96% con la suma de 309.324 millones, se da por los excedentes y resultados que tuvo el año que ascendieron a 54.458 millones con un crecimiento del 17.21%

ESTADOS DE RESULTADOS O ACTIVIDADES

- **INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:** Crecieron el 14,36% con 215.257 millones, conformado por el ingreso de matrícula de pregrado, posgrado y educación continua, otros servicios, e investigaciones.



UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

- **COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES:** Con el 22.17% con la suma de 177.399 millones: conformado por los costos en que incurre la Universidad en nómina, gastos misionales, gastos generales.
- **OTROS INGRESOS:** Crecen el 149.16%, se resalta que por la gestión que se realizó desde la Rectoría General estos excesos de liquidez que tenemos en banco se llevaron a unas cuentas de ahorro con rendimiento preferenciales entre el 10 y 15.
- **GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS:** Disminuyeron -39.44% por las obligaciones financiera y los intereses, pues menor deuda, menor cantidad de intereses.
- **EXCEDENTES DEL EJERCICIO:** Crecieron el 17.21%.

RAZONES FINANCIERAS: Se puede concluir que es una Institución con resultados de liquidez óptimos para su funcionamiento, con suficiente solidez financiera y capital de trabajo para la operación académica a corto plazo; una estabilidad general de las obligaciones que refleja un manejo administrativo y financiero cauteloso, con estricto apego a los procedimientos y una Universidad saludable en términos financieros con márgenes de rentabilidad y excedentes en sus resultados finales.

8. LECTURA DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Interviene el Dr. **JUAN ESTEBAN CASTILLO VELÁSQUEZ- Revisor Fiscal ASELAN LTDA** informa que el informe fue remitido al Presidente de la Asamblea y se encuentra adjunto en los estados financieros, así como en el informe de gestión de la Representante Legal.

Opinión Favorable: He auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - UNISINÚ al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia vigentes, determinadas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, anexo N° 2, Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, Contador Público ERNESTO ARIZA VIVERO con tarjeta profesional N° 15.614-T, persona natural, sobre los cuales, emitió una opinión favorable el 14 de marzo de 2023.



9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El señor Presidente de la Asamblea General somete a votación los **ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023**, los cuales son aprobados por unanimidad con 13 votos a favor.

10. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DEL AÑO 2021 Y 2022.

El **Dr. ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** informa que de acuerdo con lo decidido en la Asamblea General en la sesión Ordinaria del 2022 se constituyó una cuenta de patrimonio como asignación permanente por 3 años de los **excedentes del año 2021** por el valor de \$34.946.932.813 millones y han sido ejecutado \$10.377.785.265 en medios educativos, bibliotecas, muebles y enseres, equipos de laboratorios, máquinas, ampliación de TICS y están pendiente por ejecutar **\$24.569.147.547**, **por lo que se propone que esta asignación permanente por el valor mencionado sea ampliada por dos (2) años más de acuerdo con lo que permite la normatividad vigente.**

Respecto al año 2022 se informa que están pendiente por iniciar la ejecución de los excedentes que se encuentran en asignación permanente por el valor de \$46.459.811.000 de los cuales se propone que se amplie su plazo de **hasta el año 2027** para unir con los excedentes de asignaciones permanentes del 2021 y se pueda incluir todos estos recursos en los pilares y ejes temáticos y proyectos prioritarios, contemplados en la Plan de Desarrollo 2022-2027 registrado en el Ministerio de Educación Nacional. Es importante anotar que en cumplimiento de la normatividad vigente en materia fiscal es necesario reiterar a los miembros de la Asamblea General y aprobar lo anunciado a continuación:

- a) Que los aportes realizados por los miembros fundadores y benefactores no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derechos de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su asistencia, disolución o liquidación.
- b) Que la Universidad del Sinú "Elías Bechara Zainúm" desarrolla una actividad meritoria como la prestación de servicio de Educación Superior que son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad directa ni indirecta durante su existencia, disolución o liquidación.

La **Dra. MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA- Representante Legal** indica que es correcto lo expresado por el Presidente de la Asamblea, sin embargo, informa que la Asociación Colombiana de Universidades en documento enviado a la Universidad expone la importancia de creación de los **ENDOWMENT** en las Instituciones, donde se busca es hacer una reserva y no llevar todo el fondo a gastos de cemento y construcciones, es así como busca hacer la sostenibilidad a través de un fondo y a partir de los intereses que eso genere se pueden llevar al gasto misional como es la propuesta que se plantea. Pues de dejar todo para construcción sería definitivo el gasto obligatorio sobre la misma, y ante la incertidumbre de un país que está revisando el futuro y presente de la Educación Privada, es obligatorio frente a los cambios sobre la educación gratuita buscar continuar con la misional educativa pudiendo ser más competitivo frente a lo que se viene y poder hacer los **ENDOWMENT** como los tiene la Javeriana o los Andes.



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Igualmente, hace lectura de lo recibido por parte de ASCUN: *"Asignaciones Permanentes: Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento, o desarrollo permanente de alguna de las actividades misionales del objeto social, la entidad podrá optar por invertir en diversos activos, negociables que son acciones, GDTS. Para constituir las asignaciones permanentes las entidades sin ánimo de lucro deberán cumplir con los siguientes requisitos:*

- *Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la Asamblea General o máximo órgano administrativo o que haga sus veces antes de presentar la declaración de renta o complementario del respectivo periodo gravable.*
- *La aprobación deberá constar en acta en la cual se dejará constancia del valor neto o excedentes que se reversan para dicha asignación permanente, el periodo gravable a que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar.*
- *No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar como tampoco la simple mención del objeto estatutario.*
- *Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad en una cuenta especial denominada "ASIGNACIÓN PERMANENTE" y que sus frutos, rendimientos o productos que se inviertan o utilicen en el desarrollo de su objeto social.*
- *Solamente la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces tiene dicha facultad para destinar una asignación permanente a otros fines, dicha asignación deberá invertirse en el año en que se apruebe su destinación diferente para ser considerado como ingreso exento, en caso contrario, se constituye ingreso gravable a la tarifa del 20% sin que proceda deducción o descuento sobre este".*

Hace la observación dado que como lo expresa ASCUN, considera que debe ser ahora porque es antes de la presentación de la Declaración, es decir, por obligación el cierre para la Institución es el 31 de marzo de 2024, por ende, solicita y reitera que se ponga en conocimiento, que, si bien no se destine todo lo del 2022, por lo menos se destine lo del 2023 para esta asignación permanente y que los otros se amplíen porque ya se irán al gasto.

El **Dr. ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** expresa que los recursos tienen que ver con los pilares y ejes temáticos en los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2022-2027, por lo tanto, se debe mirar el plan y vendrá el próximo año para estudiar la propuesta. La **Dra. MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA- Representante Legal** recuerda que la proyección de excedentes para este año es superior en el 19% respecto el año pasado, por lo que no se tendría el tiempo suficiente para hacer los gastos, se contaría lo que quedó del 2021, los del 2022 y vamos sumando el 2023, por lo que reitera que se considere, por lo menos los del 2023 ya que es muy sustancial.

El **Dr. ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** aclara que en este punto solo se está tratando lo correspondiente a excedentes 2021 y 2022.

Interviene el **Dr. OSCAR ORTEGA ZULUAGA- Miembro de la Asamblea** expresa que le asiste razón al Presidente de la Asamblea en proponer que los excedentes 2021 y 2022 sean ampliados a dos (2) años



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

más. Además, sugiere que los excedentes del 2023 sean creados en un **ENDOWMENT**, pero ampliando el 2021 y 2022 que están todavía por ejecutar y que suman alrededor de 60.000 mil millones en las actividades misionales.

El Dr. **ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** indica que la propuesta respecto 2021 y 2022 queda para aprobación, la asignación permanente por dos (2) años más, con un plazo hasta el 2027 respecto los excedentes del 2022.

El señor Presidente de la Asamblea General somete a **APROBACIÓN LA ASIGNACIÓN PERMANENTE POR DOS (2) AÑOS MÁS DE LOS EXCEDENTES 2021 Y POR UN PLAZO HASTA EL 2027 DEL LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2022**, la cual es aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.

11. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2023.

El Dr. **ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** expone que el año gravable 2023 la Universidad refleja en sus Estados Financieros un beneficio neto excedente fiscal de \$54.457.759.501 y en cumplimiento de la normatividad vigente, en especial el Decreto 1625 de 2016 y el Estatuto Tributario propone a la Asamblea General que la totalidad del beneficio neto o excedente sea reinvertido o se destine durante los próximos 3 años, contados desde el año 2024 a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad como es la prestación del servicio de educación superior, específicamente los pilares en ejes temáticos y proyectos prioritarios contemplados en el Plan de Desarrollo 2022-2027 registrado en el Ministerio de Educación Nacional, el cual incluye entre otros, inversión en docentes, con grados de magister o doctorados, en razón de mantener la alta acreditación que tiene la Universidad en los aspectos sustantivos de la educación como lo son: Docencia, Investigación, Proyección Social e Internacionalización, así como la inversión en infraestructura en la Sede de Montería, Bogotá y Seccional Cartagena, por lo anterior, propone registrar dentro del patrimonio de la Universidad una reserva por este valor en una cuenta especial denominada "**ASIGNACIÓN PERMANENTE 2023**" con una duración de 3 años coincidente en el Plan de Desarrollo 2027 y que los rendimientos que llegasen a obtenerse de estos recursos en inversión en títulos valores mientras se ejecuta esta asignación permanente, se destinen o utilicen efectivamente en el desarrollo de la actividad meritoria de la Universidad.

La Dra. **MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA- Representante Legal** expresa que las Asignaciones permanentes que son para producción de rendimientos financieros en donde se establece la acción meritoria, propone que se revise lo que el Presidente leyó con relación al pago de los docentes y propone que sea para funcionamiento porque de acuerdo con las cuentas, daría inclusive para el pago por lo menos del 50% de todo el funcionamiento. Igualmente, considera que no existe limitante en el tiempo para la creación de la asignación permanente, ella queda constituida mientras esté rindiendo sus réditos, para esa misional no habría ningún inconveniente en términos de tiempo, así que considera que no debe quedar supeditado a un plazo.

El Dr. **OSCAR ORTEGA ZULUAGA- Miembro de la Asamblea** señala que la Asignación permanente por 3 años implica una camisa de fuerza de tener que ejecutarlo para ciertas actividades misionales, en cambio



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

crear un fondo o **ENDOWMENT** significa tener un fondo de por vida para la futuras generaciones tener en rendimiento, con la tranquilidad de tener una solidez, pero perpetua, en el cual está destinando todos sus rendimientos, e inversiones a las actividades misionales y se puede combinar con las oficinas filantrópicas en el cual solicite donaciones internacionales, a fundaciones nacionales o mundiales y también a los egresados que están trabajando en empresas que son unisinuanos, por lo que ese fondo podría garantizar la tranquilidad de futura Universidad en los próximos años pero para futuras generaciones, no para 3 años.

La **Dra. MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA- Representante Legal** aclara que la Universidad Javeriana abrió su asignación permanente con el único propósito de garantizar el gasto de funcionamiento de su institución y es la primera Universidad de Colombia que hoy goza de más de 1.000 millones de dólares, luego la Universidad de los Andes inició con un fondo de 250 mil millones y que solamente será para becas para los estudiantes de forma gratuita, que al final se reduce a lo mismo. Pero hay que hacer claridad porque el objeto misional de la Universidad es amplio, entonces es la formación en educación, investigación, extensión y es su funcionamiento, para la asignación se debe ser claro.

El **Dr. ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** argumenta que los rendimientos financiero en fiducias colombianas rentan más que las cuentas de ahorro. Por otro lado, indica que se debe tener una reunión con los miembros de la Asamblea para crear el banco de las Universidades, para después tomar una decisión de fondo. Por lo pronto, la propuesta va encaminada a que este dinero se destine a una fiducia y queden asignaciones permanentes para utilizarlo efectivamente al desarrollo de las actividades meritorias de la Universidad.

La **Dra. MARÍA FÁTIMA BECHARA CASTILLA- Representante Legal** insiste en que se debe especificar a qué tipo de actividades meritorias se van a destinar estos recursos, si son funcionamiento o becas, se debe aclarar. El **Dr. ROLANDO BECHARA CASTILLA- Presidente de la Asamblea General** señala que se destinarán a los aspectos sustantivos de la educación como lo son: Docencia, Investigación, Proyección Social e Internacionalización, así como la inversión en infraestructura en la Sede de Montería, Bogotá y Seccional Cartagena.

La **Dra. ROSSANA BECHARA CASTILLA - Miembro de la Asamblea** expresa que todos los miembros de Asamblea deben estar al tanto de los conocimientos que tiene la Rectora y Representante Legal como el Presidente del Consejo Superior, porque sin eso no se puede estar aprobando porque sí. Pero para esos estudios deben estar todos los miembros presentes.

El señor Presidente de la Asamblea General somete a consideración la **PROPUESTA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2023, CON LA CONSTITUCIÓN DE UNA CUENTA ESPECIAL DENOMINADA "ASIGNACIÓN PERMANENTE 2023" CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS**, a los aspectos sustantivos de la educación como lo son: Docencia, Investigación, Proyección Social e Internacionalización, así como la inversión en infraestructura en la Sede de Montería, Bogotá y Seccional Cartagena, por valor de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS (\$54.457.759.501, el cual es aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.



UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

13. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE), Y PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 356-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

El Dr. **ROLANDO BECHARA CASTILLA**- **Presidente de la Asamblea General** señala que por disposición del Estatuto Tributario y Decretos Reglamentarios se requiere que la Asamblea autorice al Representante Legal para que realice ante la DIAN la actualización del Registro de la Universidad, para que pueda continuar con el Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta.

El señor Presidente de la Asamblea General somete consideración la **AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)**, la cual es aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.

14. CIERRE.

El señor Presidente de la Asamblea General agradece la asistencia de todos los miembros.

Para constancia se firma en Cartagena y Montería, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2024.

ROLANDO BECHARA CASTILLA
Presidente de la Asamblea General

JORGE ESCOBAR AVILEZ
Secretario de la Asamblea General

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117607682301



(415)7707212489984(8020) 000111760768230 1

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 9 1 0 0 0 6 9 2	1					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM					3 1	6 8 1 0

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos		
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	84,090,516,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	12,762,501,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	5,965,409,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Ganancias ocasionales		Liquidación privada		Retenciones			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	141,912,695,000	62	Costos	62	95,705,448,000	77	Renta exenta	77	24,474,667,000	105	Autorretenciones	105	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	369,855,000	63	Gastos de administración	63	81,255,830,000	78	Rentas gravables	78	0	106	Otras retenciones	106	994,529,000
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	17,363,980,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	Renta líquida gravable	79	0	107	Total retenciones año gravable a declarar	107	994,529,000
39	Inventarios	39	223,352,000	65	Gastos financieros	65	2,255,513,000	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
40	Activos intangibles	40	4,287,438,000	66	Otros gastos y deducciones	66	321,670,000	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0	109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	179,538,461,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	217,092,399,000					83	Ganancias ocasionales gravables	83	0	111	Saldo a pagar por impuesto	111	0
43	Otros activos	43	1,364,770,000					84	Sobre la renta líquida gravable	84	0	112	Sanciones	112	0
44	Total patrimonio bruto	44	382,614,489,000					85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	113	Total saldo a pagar	113	0
45	Pasivos	45	73,261,374,000					86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	114	Total saldo a favor	114	994,529,000
46	Total patrimonio líquido	46	309,353,115,000					87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0	115	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	234,148,662,000					88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	116	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
48	Ingresos financieros	48	13,235,018,000					89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0	117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0					90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 23% (base casilla 52)	90	0				
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0					91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0				
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0				
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0				
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0				
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0				
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0				
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0				
57	Otros ingresos	57	5,941,959,000					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0				
58	Total ingresos brutos	58	253,325,639,000					99	Total impuesto a cargo	99	0				
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	18,891,547,000					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0				
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0				
61	Total ingresos netos	61	234,434,092,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0				
62	Costos	62	95,705,448,000					103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0				
63	Gastos de administración	63	81,255,830,000					104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0				
64	Gastos de distribución y ventas	64	0												
65	Gastos financieros	65	2,255,513,000												
66	Otros gastos y deducciones	66	321,670,000												
67	Total costos y gastos deducibles	67	179,538,461,000												
68	Inversiones efectuadas en el año	68	30,420,964,000												
69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0												
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0												
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0												
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	24,474,667,000												
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	0												
74	Compensaciones	74	0												
75	Renta líquida	75	24,474,667,000												
76	Renta presuntiva	76	0												

981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
Firma del declarante o de quien lo representa	2024-04-10 / 02:46:10 PM	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	91900124989705
982. Código Contador o Revisor Fiscal			
Firma Contador o Revisor Fiscal			
983. No. Tarjeta profesional			